


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**



**EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS
PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA FINANCIADOS CON
COOPERACIÓN INTERNACIONAL REEMBOLSABLE DURANTE EL PERÍODO
1987-2006**

LUCIA ELENA LÓPEZ ALVAREZ

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2007

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

**EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS
PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA FINANCIADOS CON
COOPERACIÓN INTERNACIONAL REEMBOLSABLE DURANTE EL PERÍODO
1987-2006**

Postulante: Licda. Lucia Elena López Alvarez

Profesor Consejero: Lic. MSc. Marco Tulio Pérez Solares

Guatemala, octubre de 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Rolando Secaida Morales	Decano
Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales	Secretario
Lic. Cantón Lee Villela	Vocal 1º.
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero	Vocal 2º.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3º.
S. B. Roselyn Janette Salgado Ico	Vocal 4º.
P.C. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela	Vocal 5º.

JURADO QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE TESIS

Presidente:	Lic. MAI. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Secretario:	Ing. MAI. Edwin García Ovalle
Vocal I:	Ing. MSc. Mario Norberto López Rodríguez
Vocal II:	Lic. Jorge Boursstcheef
Vocal III:	Ing. MSc. Cesar Vermin Tello Tello



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.8, Subinciso 6.8.2 del Acta 22-2007 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de agosto de 2007, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 9-2007 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de junio de 2007 y el trabajo de Tesis de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos denominado: "EVALUACION DE LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA FINANCIADOS CON COOPERACION INTERNACIONAL REEMBOLSABLE DURANTE EL PERIODO 1987-2006", que para su graduación profesional presentó la licenciada LUCIA ELENA LÓPEZ ALVAREZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

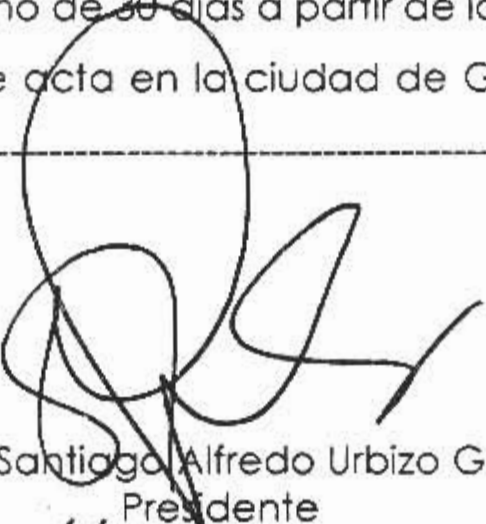
ACTA No. 009-2007

En el salón No. 1 del Edificio S-11 de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el 27 de Junio del año en curso, a las 19:00 horas, para practicar el EXAMEN GENERAL DE TESIS de la licenciada Lucia Elena López Álvarez Carné No. 100013008, estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos, como requisito para optar al grado de Maestra en Ciencias de la Escuela de Estudios de Postgrado. El examen se realizó de acuerdo con el Normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el punto SÉPTIMO inciso 7.2 del Acta 5-2005 de la sesión celebrada el veintidós de febrero de 2005.

Se evaluaron de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico del informe final de la tesis elaborada por la postulante, denominado EVALUACION DE LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA FINANCIADOS CON COOPERACION INTERNACIONAL REEMBOLSABLE DURANTE EL PERIODO 1987-2006. El examen fue APROBADO por MAYORIA de votos CON CORRECCIONES por el Jurado Examinador.

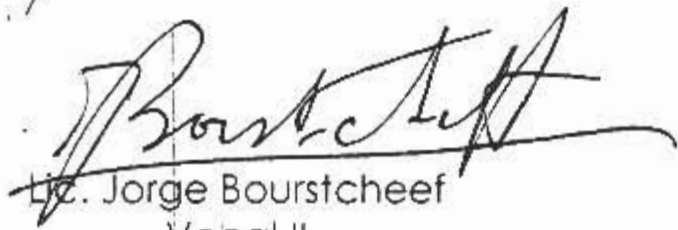
Previo a la aprobación final de tesis, la postulante debe incorporar las recomendaciones emitidas en reunión del Jurado Examinador las cuales se le entregan por escrito y se presentará nuevamente la tesis en el plazo máximo de 30 días a partir de la presente fecha.

En fe de lo cual firmamos la presente acta en la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete


Lic. MAI. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
Presidente



Ing. MAI. Edwin García Ovalle
Secretario


Ing. MSc. Mario Norberto Rodríguez
Vocal I


Lic. Jorge Bourstcheef
Vocal II


Ing. MSc. César Vermin Tello Tello
Vocal III


Licda. Lucia Elena López Álvarez
Postulante


Lic. MSc. Marco Tulio Pérez
Asesor

ACTO QUE DEDICO

A:

Dios Por guiarme y concederme la oportunidad de concluir esta etapa de mi vida profesional.

Mi esposo: Baudilio Jerónimo Ramírez
Por brindarme su apoyo incondicional especialmente en los momentos más difíciles de mi carrera.

Mis padres: Juana Alvarez y
Juan López
Por sus enseñanzas y sabios consejos que me fortalecieron en todo momento.

Mi hermana y hermano: Sonia y Edgar
Por su apoyo moral para alcanzar mi meta.

Mis amigas y amigos: Por su amistad y motivación a lo largo de mi carrera.

AGRADECIMIENTO

A:

MSc. Marco Tulio Pérez Solares, por su asesoría, orientación y apoyo moral.

MAI. Santiago Urbizo y MAI. Edwin García Ovalle por su asesoría en la elaboración de este trabajo.

CONTENIDO

	No. PÁGINA
Resumen ejecutivo	i
Introducción	iv
Hipótesis	vi
Objetivos	vi
Justificación	vii
Planteamiento del problema	ix
Metodología	xi
CAPÍTULO 1	
MARCO CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS SOCIALES	
1.1 Definición de proyecto social	1
1.2 Definición de género	1
1.2.1 Enfoque de género	3
1.2.2 Perspectiva de género	4
1.3 Antecedentes	6
1.4 Marco legal en Guatemala para la incorporación del género en los ámbitos políticos, económicos y sociales	8
1.5 Género y proyectos de desarrollo	13
1.6 Variables e indicadores que muestran el enfoque de género en los proyectos	15
1.6.1 Definición de variable	15
1.6.2 Definición de indicador	17
1.6.2.1 Tipos de indicadores	19
1.7 Importancia de los indicadores de género en los proyectos de desarrollo	23
1.8 Género y proyectos de desarrollo suscritos con financiamiento reembolsable	24
CAPÍTULO 2	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL REEMBOSABLE EN GUATEMALA	
2.1 Información general de la cooperación internacional reembolsable	26
2.2 Proceso para la gestión de recursos financieros reembolsables	28
2.3 Principales instituciones financieras	31
2.4 Destino de la cooperación internacional reembolsable en Guatemala	34
a) Préstamos para proyectos de inversión	34
b) Préstamos para políticas de desarrollo	35
2.5 Fuente financiera de la cooperación internacional reembolsable suscrita por la república de Guatemala	35
2.5.1 Cooperación suscrita y fuente financiera	36
2.5.2 Sectores que cubre la cooperación internacional reembolsable suscrita	41
2.5.3 Subsectores que cubre la cooperación internacional reembolsable suscrita	43
2.5.4 Subsectores por período de estudio	51
2.6 El papel de la cooperación internacional en Guatemala	59

CAPÍTULO 3
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE
DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA

3.1	Importancia del enfoque de género en los proyectos	64
3.2	Inclusión del enfoque de género en los proyectos de educación, salud y vivienda	65
3.2.1	Evaluación de los proyectos de salud, educación y vivienda antes de la Firma de los Acuerdos de Paz	66
3.2.1.1	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de salud	66
3.2.1.2	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de educación	74
3.2.1.3	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de vivienda	77
3.2.2	Evaluación de los proyectos de salud, educación y vivienda después de la Firma de los Acuerdos de Paz	78
3.2.2.1	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de salud	78
3.2.2.2	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de educación	83
3.2.2.3	Evaluación del enfoque de género en los proyectos de vivienda	94
3.3	Análisis comparativo de la formulación de los proyectos financiados con cooperación internacional reembolsable de la década anterior y posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz	97
3.4	Implicaciones de la no inclusión del género en los programas o proyectos	100
3.5	Análisis de resultado, prueba de hipótesis	105
3.6	Propuesta para la inclusión del género en la formulación de los proyectos de salud, educación y vivienda	106
3.6.1	El diagnóstico	107
3.6.2	Análisis de participantes	108
3.6.3	Análisis de problemas	109
3.6.4	En la fase de formulación por medio de la matriz de marco lógico	110
	Conclusiones	112
	Recomendaciones	114
	Glosario	115
	Glosario de siglas	119
	Bibliografía	120
	Anexos	123

Índice de Cuadro

No. de Cuadro	Descripción	Página
1	VARIABLES Y DIMENSIONES DE GÉNERO	16
2	Definición de indicadores por nivel de resultado: proceso, efectos e impacto	21
3	Situación de la deuda externa de Guatemala. Fuentes financieras multilaterales y bilaterales. Desde el primer préstamo hasta diciembre de 2006.	33
4	Cooperación internacional reembolsable suscrita por la República de Guatemala. Por fuente financiera	36
5	Saldo de la deuda externa y su relación con el PIB	38
6	Cooperación internacional reembolsable suscrita por Guatemala. Por fuente de financiamiento y subsector. Período 1987-1996	44
7	Cooperación internacional reembolsable suscrita por Guatemala. Por subsector. Período 1997-2006.	47
8	Préstamos destinados a los subsectores de educación, salud y vivienda	53
9	Plan Marshal. Distribución del apoyo por países europeos	62
10	Objetivos y componentes del programa de salud. Período 1987-1996	68
11	Evaluación de la inclusión del género en los proyectos: Sectorial de Salud y Mejoramiento de los Servicios de Salud. Período 1987-1996	69
12	Objetivos y componentes del proyecto de educación. Período 1987-1996	75
13	Evaluación de la inclusión del género en el proyecto de Educación Básica. Período 1987-1996	76
14	Objetivos y componentes del Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud Fase II. Período 1997-2006	80
15	Evaluación de la inclusión del género en el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Salud.	80
16	Objetivos y componentes de los proyectos de educación. Período 1997-2006	85
17	Indicadores cuantitativos de la inclusión de género en los proyectos de educación. Período 1997-2006	89
18	Objetivos y componentes de los programas Apoyo al Programa de Vivienda financiado por el BCIE y Programa de Vivienda financiado por el BID. Período 1997-2006	96

Índice de Gráficas

No. de Gráfica	Descripción	Página
1	Comparación de la cooperación internacional reembolsable suscrita. Por sector	42
2	Comparación de la cooperación internacional reembolsable suscrita por Guatemala. Por subsector	51
3	Indicadores de género. Programa Sectorial de Salud y Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud	71

Índice de Anexos

No. de Anexo	Descripción	Página
1	Flujograma de la gestión de la cooperación financiera reembolsable	123
2	Cooperación reembolsable suscrita por Guatemala. Por fuente financiera y Unidad Ejecutora. Período 1987-1996	124
3	Cooperación reembolsable suscrita por Guatemala. Por fuente financiera y Unidad Ejecutora. Período 1997-2006	127
4	Ficha técnica Educación Primaria Rural PRONADE III	131
5	Ficha técnica Universalización de la Educación Básica.	132
6	Evaluación de la inclusión del género en los proyectos PRONADE III, Reformas a la Educación Básica y Universalización de la Educación Básica. Período 1997-2006	133
7	Ficha técnica Programa de Vivienda	134
8	Ficha técnica Apoyo al Programa de Vivienda	135
9	Ficha técnica Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud	136
10	Ficha técnica Programa Sectorial de Salud	138
11	Ficha técnica Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud Fase II	139
12	Ficha técnica Ampliación del Fondo para Proyecto de Instalaciones Iniciales, PRONADE II	140
13	Ficha técnica Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo II etapa	141
14	Ficha técnica Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa BID	142
15	Ficha técnica Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa BIRF	143

RESUMEN EJECUTIVO

Alcanzar la equidad de género en la población guatemalteca es importante para poder erradicar los altos índices de pobreza, que afectan especialmente a las mujeres del país.

A raíz de la Firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se establece como eje transversal la perspectiva de género, de tal manera que ésta debe considerarse en cada una de las políticas, estrategias, programas y proyectos y en todos los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales del país. De esta manera la investigación que se presenta, contiene un marco conceptual relacionado con esa propuesta teórica, para que se pueda comprender los diferentes términos que se utilizan en el estudio.

Se presenta información con relación a los préstamos suscritos por la República de Guatemala con las fuentes financieras internacionales (bilaterales y multilaterales) a partir del año de 1987 hasta el año 2006, habiéndose separado este período en un análisis de 10 años antes de la Firma de los Acuerdos de Paz y 10 años posteriores a la misma, de esta manera se identificó que los montos de la cooperación internacional reembolsable suscrita después de la Firma de los Acuerdos de Paz, evidenció incremento con relación a los 10 años antes de la misma. Este crecimiento en la suscripción de préstamos con fuentes financieras

internacionales, presentó como sector hacia el cual se destina mayor porcentaje de ingreso al sector económico, no así al sector social en la que se encuentran los subsectores objeto de este estudio.

Al realizar el análisis relacionado con los subsectores, el más beneficiado corresponde al subsector transporte, no así a salud, educación y vivienda. A pesar que en el período comprendido entre los años de 1997 al año 2006, incrementó el monto de cada uno de estos subsectores, no alcanzó el porcentaje obtenido por el de transporte.

Con relación a la parte medular de este documento, se hace mención a la evaluación de la formulación de los proyectos que fueron suscritos con cooperación internacional reembolsable dirigidos a salud, educación y vivienda. Estos proyectos evidenciaron la presencia del enfoque de género específicamente en los programas o proyectos financiados después de 1996, de tal manera que mujeres y hombres se benefician de los programas o proyectos financiados.

Hay que reconocer que la formulación de los proyectos de los subsectores objeto de este estudio, mencionan el término género en su redacción. Para profundizar en el análisis se utilizó una boleta conteniendo indicadores cuantitativos y cualitativos, para encontrar en la formulación de los proyectos los elementos que

indicaran específicamente la inclusión del enfoque de género. Con ello se pudo determinar que solamente en los programas y proyectos de salud y educación, se enfocó el tema considerado para este estudio, no así para los proyectos de vivienda, de tal manera que fue necesario dejar una propuesta para que los programas o proyectos sean formulados con enfoque de género.

Queda mucho por hacer, para que la equidad de oportunidades y la igualdad de condiciones se alcance en el país y que mujeres y hombres puedan beneficiarse de los recursos de los préstamos que se suscriben con las diferentes fuentes multilaterales y bilaterales.

INTRODUCCIÓN

Antes de la Firma de los Acuerdos de Paz¹, el enfoque de género no era considerado en los diferentes ámbitos políticos, económicos y sociales del país, a pesar de la existencia de diferentes grupos de mujeres que propugnaban por sus derechos. De igual manera, en la formulación de los proyectos dirigidos a salud, educación y vivienda no se contempla el enfoque indicado.

Con la suscripción de los Acuerdos en mención, el género pasó a ser considerado como eje transversal, como una estrategia para poder lograr el desarrollo equitativo en la población guatemalteca.

No obstante, es necesario analizar si dichos compromisos adquiridos en 1996, con relación al enfoque de género son considerados en la formulación de los proyectos sobre todo en los que han estado dirigidos particularmente a las mujeres, por lo tanto el problema de investigación se define de la siguiente manera:

Evaluación de la inclusión del enfoque de género en la formulación de los proyectos de salud, educación y vivienda, financiados con cooperación internacional reembolsable durante el período 1987-2006.

¹ El proceso de los Acuerdos de Paz dio inicio en el año de 1986, con los Acuerdos de Esquipulas I y concluyó con la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en diciembre de 1996.

El análisis y la síntesis fueron los métodos utilizados en la investigación, se auxilió de una boleta para evaluar la inclusión del enfoque de género en los proyectos de salud, educación y vivienda. Para dicha evaluación se identificaron 16 proyectos suscritos durante el período en estudio, se utilizaron boletas para vaciar la información, posteriormente se tabuló para presentarla en cuadros y gráficas.

El contenido del trabajo se divide en tres capítulos: el primer capítulo se titula marco conceptual del enfoque de género en los proyectos sociales; el segundo capítulo se refiere a la cooperación internacional reembolsable en Guatemala y en el tercero se presenta la evaluación y análisis de resultado de la inclusión del enfoque de género en los proyectos de salud, educación y vivienda.

Así mismo, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó con la elaboración de la investigación. Las fuentes bibliográficas y los anexos, constituyen la parte final de este documento.

HIPÓTESIS

Existe inclusión de género en la formulación de proyectos de salud, educación y vivienda financiados por la cooperación internacional reembolsable suscritos por la República de Guatemala con los prestatarios.

OBJETIVOS

General:

Determinar la inclusión del género en la formulación de los proyectos destinados a salud, educación y vivienda, financiados con cooperación internacional reembolsable, durante el período de 1987-2006.

Específicos:

1. Conocer el sector y subsector de destino de los proyectos financiados con cooperación internacional reembolsable durante los diez años anteriores y los diez posteriores a la Firma de los Acuerdos de Paz;
2. Realizar un análisis comparativo entre los proyectos de salud, educación y vivienda financiados con cooperación internacional reembolsable durante los diez años anteriores y posteriores a la Firma de los Acuerdos de Paz, para conocer si existe inclusión de género en su formulación; y,
3. Determinar el monto de la cooperación internacional reembolsable destinada a financiar proyectos que en su formulación incluyen el género.

JUSTIFICACIÓN

En diciembre de 1996, el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), suscribieron los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, que contienen un conjunto de compromisos para orientar las políticas económicas y sociales hacia los sectores más pobres del país y erradicar las principales causas del atraso económico de Guatemala. Esta acción trascendental para Guatemala, marca líneas de acción para los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos.

Diez años después de la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, se han emitido diferentes informes de organismos internacionales y de la sociedad civil, que reconocen la necesidad de seguir avanzando con el cumplimiento de lo pactado, ya que aún no se han superado las condiciones de pobreza, analfabetismo, limitado acceso a servicios básicos, déficit de participación ciudadana, entre otros.

En los textos de los Acuerdos se planteó como eje transversal la participación de la mujer y su inclusión en el desarrollo económico y social. Esta incorporación de la situación de las mujeres en los Acuerdos es resultado del cabildeo, negociación y aporte del sector de mujeres en el marco de la Asamblea de la Sociedad Civil. Uno de los Acuerdos que enfatiza la superación de la exclusión

de las mujeres es el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA).

Para alcanzar las metas y compromisos señalados en los Acuerdos el Estado de Guatemala asumió compromisos de carácter legal, administrativo y de inversión en áreas como salud, educación, vivienda, trabajo y participación política.

Al momento se han realizado evaluaciones de los avances relacionados con los Acuerdos de Paz, por ejemplo el Foro Nacional de la Mujer ha elaborado dos informes sobre los Avances de las Mujeres en la Participación Política (1997-2001 y 2002-2006). También la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas realizó un estudio sobre el grado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Sin embargo, estos estudios han hecho escasa referencia al papel de la cooperación internacional en los proyectos financiados en el marco del programa de cumplimiento de tales Acuerdos.

A raíz de lo mencionado, surge la inquietud de realizar una investigación, respecto a la cooperación internacional reembolsable y la inclusión del tema género en la formulación de los proyectos sociales, que las entidades de salud, educación y vivienda presentan ante las instituciones financieras internacionales para obtener financiamiento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los años 90's inicia el auge de los grupos o movimientos con tendencia feminista, que luchan por la equidad de género, dado que las mujeres tenían menos oportunidad en el acceso a los diferentes servicios que el Estado ofrecía. Así mismo, las políticas carecían del enfoque de género ya que se tenía poco interés en el tema de parte de las funcionarias y funcionarios de Gobierno de esos años.

La lucha de los diferentes grupos de mujeres para exigir sus derechos considerando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres indujo a que el tema fuera considerado por el Gobierno de Guatemala y la URNG en la agenda de temas en los Acuerdos de Paz.

Es importante darle seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos suscritos en diciembre de 1996, dado que hay varios compromisos con las mujeres, en las cuales se contempla la necesidad de incorporarla al desarrollo social, favoreciéndola en los diferentes planes, programas y proyectos para lograr su desarrollo integral.

Es interesante conocer la contribución de la cooperación internacional en el cumplimiento de dichos Acuerdos a través del financiamiento de programas y proyectos y determinar si la formulación de los programas y proyectos incluyen el

enfoque de género dado que es un mandato contenido en los Acuerdos de Paz que este debe ser un eje transversal, a raíz de ello surge la inquietud de elaborar una investigación exhaustiva en los programas o proyectos formulados y financiados con cooperación internacional reembolsable dirigidos a salud, educación y vivienda, para determinar la transversalidad del género en la formulación de los programas o proyectos y determinar de esa manera si son sujetas de los beneficios que proveerán estos programas o proyectos.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente investigación se utiliza el método del análisis y la síntesis, en donde, en primera instancia se recopilan los datos existentes sobre el tema de género y de cooperación internacional. En este sentido, se ha acudido a diferentes fuentes de información, entre ellas: bibliotecas y centros especializados, unidades ejecutoras y fuentes financieras.

En cuanto a la comprobación de la hipótesis, se delimitó el estudio para un período de 20 años tomando como referencia la Firma de los Acuerdos de Paz, debido a que el Gobierno se comprometió a considerar el tema género en todas las esferas de la actividad económica y social, priorizándolo para lograr la igualdad y equidad en los ámbitos económicos, políticos y sociales, por ello para su análisis fue necesario dividirlo en dos períodos, el primero va del año 1987 a 1996 y el segundo de 1997 a 2006.

Para esta investigación, los proyectos que se evalúan son los destinados específicamente a salud, educación y vivienda, por la importancia que tiene la consideración de la mujer en cada uno de ellos y poder lograr el desarrollo de manera equitativa. Durante los 20 años que comprende el estudio, la República de Guatemala suscribió seis proyectos dirigidos a salud, siete a educación y tres de vivienda, para un total de 16 proyectos. Se tuvieron a la vista los documentos de los 16 proyectos y se leyó cada uno de ellos.

Para determinar la inclusión del enfoque de género en los proyectos objeto del estudio, se hace uso de una boleta que contiene diferentes variables cualitativas y cuantitativas. Esta boleta fue elaborada con base al enfoque de género y sus principales características.

En la boleta contiene dos respuestas a cada indicador cualitativo y son: SÍ= significa que el proyecto analizado contiene en su formulación la variable cualitativa a que se hace referencia en cada uno de los numerales; NO= significa que el proyecto analizado no contiene en su formulación la variable cualitativa a que se hace referencia en cada uno de los numerales.

Vaciando la información de las interrogantes contenidas en la boleta se procedió a analizar los distintos resultados obtenidos y sus efectos en la población femenina del país.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS SOCIALES

1.1 Definición de proyecto social

Un proyecto social se refiere a un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, para lo cual precisa de un equipo de personas idóneas, así como de otros recursos cuantificados en forma de presupuesto, que prevé el logro de determinados resultados dirigidos a la población. Específicamente cubre los servicios de educación, salud y vivienda, sin contravenir las normas y buenas prácticas establecidas, y cuya programación en el tiempo responde a un cronograma con una duración limitada.

1.2 Definición de género

“Concepto que hace referencia a las diferencias sociales, y no biológicas, entre mujeres y hombres. Estas diferencias se han ido adquiriendo, han evolucionado con el tiempo y varían considerablemente dentro de una misma cultura o entre las distintas culturas”.²

²Comisión de las Comunidades Europeas. *Programa de acción para la integración del factor género en la cooperación de la comunidad al desarrollo*. Bruselas. 2001. Pág. 18.

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura en un momento histórico, tomando como base la diferencia sexual, a partir de ello se construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse dado que han sido aprendidas.

El género es un concepto cultural que alude a la clasificación social en dos categorías: lo masculino y lo femenino. Es una construcción de significados, donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de feminidad/masculinidad. Por lo tanto, la acción de la sociedad es definitiva para su aprendizaje y desarrollo.

El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas.³

En resumen, “el concepto de género alude: a las características socioculturales tanto de los hombres como de las mujeres y a las relaciones entre ellos; es un concepto que incluye a hombres y a mujeres, género no es sinónimo de mujer;

³ Cazes, Daniel. *Género*. México. 1988. Pág. 5.

incluir la palabra “mujer” en los proyectos o calificar todo en femenino y masculino ni es suficiente, ni supone necesariamente que ello suprima, por sí solo, las inequidades entre los sexos; la organización de los datos estadísticos por sexo permite visualizar las condiciones diferenciadas de hombres y mujeres como una variable”.⁴

1.2.1 Enfoque de género

El género es una categoría social que se refiere al conjunto de los roles, funciones y responsabilidades que la sociedad y la cultura asignan a las personas de acuerdo con su sexo. Por ejemplo, en algunos casos, solo por ser de sexo femenino, la persona será consignada al cuidado del hogar, tendrá un rol reproductivo y será privada del control sobre los recursos económicos.

El enfoque de género es una herramienta que permite visualizar, reconocer y analizar las desigualdades que existen entre los roles y el poder, prestigio y dignidad humana que llevan implícitos esos roles de los hombres y de las mujeres. El objetivo de esta observación es tratar de erradicar estas desigualdades para que las mujeres y hombres puedan tener las mismas oportunidades de desarrollarse.

⁴Martínez Pérez, María del Carmen. *Introducción a la perspectiva de género*. México. DF. Pág. 7

Integrar el enfoque de género en un proyecto de desarrollo no es únicamente implementar actividades específicas para mujeres, destacadas de una estrategia global de promoción de equidad entre géneros. El enfoque de género implica un claro reconocimiento que existen desventajas y desigualdades entre hombres y mujeres y que el proyecto debe contribuir a eliminarlas.

Es necesario integrar el enfoque de género en todas las etapas del ciclo del proyecto, desde la identificación hasta la evaluación final.

1.2.2 Perspectiva de género

La perspectiva de género es una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales que se refieren a las relaciones entre hombres y mujeres. “Este concepto se refiere al género como opción política para el cambio del sistema sexo-género vigente”.⁵

La perspectiva de género supone tomar en cuenta entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres.

⁵ Instituto Vasco de la Mujer. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. 1998. Pág. 18.

Este término plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios entre hombres y mujeres, mediante acciones como redistribuir equitativamente las actividades entre los dos sexos (en los ámbitos públicos y privados), valorar de manera justa los distintos trabajos que realicen hombres y mujeres, modificar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad y fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres.

Esta perspectiva de ninguna manera desconoce las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres. Lo que establece es que la forma en que ambos son considerados, la valoración social que reciben y la división familiar social de su trabajo son invenciones humanas que van mucho más allá de lo que dichas diferencias pudieran determinar.

“En definitiva exige el compromiso de todo tipo de organizaciones e instituciones para la modificación de la condición y posición de las mujeres, y en trabajar para lograr un sistema sexogénero equitativo, justo y solidario.

Se trata de:

- Modificar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres con relación a los hombres en los campos económico, político, social, cultural y étnico.

- Abordar también los aspectos referidos a la condición de las mujeres, que tiene que ver con las circunstancias materiales inmediatas en las que vive: ingresos, salud, vivienda, etc., con el fin de mejorar las condiciones de su vida cotidiana”.⁶

1.3 Antecedentes

El término “género” surgió en Estados Unidos en los años 60's y 70's como una categoría para el análisis de la sociedad y la cultura, porque se empezó a tomar conciencia de los estereotipos y ámbitos de acción, que se les había asignado a las mujeres a lo largo de la historia, dejando el ámbito privado a las mujeres y los espacios públicos para los hombres.

La perspectiva de género ha permitido fundamentar la distinción entre los pensamientos, conductas, omisiones y actitudes que las mujeres y los hombres han asumido en cualquier sociedad, argumentando que éstas se deben más que a cuestiones biológicas, a construcciones sociales a través de las cuales se adquieren y desarrollan ciertas características, rasgos y atributos desde donde se construye la feminidad y la masculinidad.

Se inició con la lucha contra la inequidad que ha sido transmitido de generación en generación, por medio de la integración de diferentes grupos de mujeres.

⁶ Loc. Cit.

En Guatemala, antes de la Firma de los Acuerdos de Paz, el enfoque de género no era considerado en los ámbitos políticos, económicos y sociales del país, a pesar de la existencia de diferentes grupos de mujeres que propugnaban por sus derechos. De igual manera, en la formulación de los proyectos dirigidos a salud, educación y vivienda no se contemplaba el enfoque indicado. Generalmente se asumía a las mujeres en sus roles tradicionales.

“En la década de los noventa, como consecuencia de las conferencias internacionales (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, 1995), la presión internacional y nacional de los movimientos sociales feministas y ecologistas, la cooperación internacional comenzó a incluir la perspectiva de género y la protección del medio ambiente como ejes prioritarios en sus diferentes campos de acción”.⁷

En los años noventa se dio una eclosión importante de organizaciones de mujeres en la región, dando inicio e impulso a una relación directa con la cooperación internacional en un rol de gestoras, ejecutoras y administradoras de recursos financieros internacionales.

⁷ Unión Europea y Fondo de Poblaciones para las Naciones Unidas. *Nosotras y la cooperación*. Nicaragua. 1999. Pág. 9.

Los organismos de cooperación no todos cuentan con un documento de políticas, tanto a nivel de las sedes como de los países. Según los organismos de cooperación, la política de género es una política transversal, que cruza todo el quehacer de la organización y está presente en todos los programas y proyectos que apoyan. Sin embargo, solamente Suecia y Holanda tienen como ejes fundamentales de su política el objetivo de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y lo incluyen en convenios marco que firman con los gobiernos y en los convenios específicos por proyectos.

Las políticas son muy variadas, algunas de carácter muy general, y otras más bien parecen declaraciones de intención. La gran mayoría carece de criterios de monitoreos y evaluación y de estrategias hacia lo interno de las organizaciones. Muchas de ellas están basadas en la plataforma de acción de Beijing, que constituye un programa a nivel mundial para la potenciación del papel de las mujeres en todos los ámbitos en que se desenvuelven.

1.4 Marco legal en Guatemala para la incorporación del género en los ámbitos políticos, económicos y sociales

A partir de la Firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, se contempla en sus diferentes apartados la necesidad de alcanzar la cobertura universal para los tres primeros años de educación, el enfoque de igualdad de género, educación bilingüe, descentralización como medio para fomentar una mayor participación

comunitaria y un enfoque geográfico en las áreas más afectadas por el conflicto interno durante varias décadas.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria se contempla lo siguiente:

“I. Democratización y desarrollo participativo.

B. Participación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social.

11. La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

12. Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada, de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo en favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad.

13. Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo, y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque. Esto incluye:

(a) Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y el hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las

mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

Educación y capacitación:

(b) Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

Vivienda:

(c) Garantizar a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones, a vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción.

Salud:

(d) Implementar programas nacionales de salud integral para la mujer, lo cual implica el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica.

Trabajo:

(e) Garantizar el derecho de las mujeres al trabajo, lo que requiere: (i) impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres; (ii) revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades

para hombres y mujeres; (iii) en el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo; (iv) legislar para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular, especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad.

Organización y participación:

(f) Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional.

(g) Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

Desarrollo social: educación y capacitación

21. Es necesaria la reforma del sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos: (...) b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, en particular las debidas a la brecha campo-ciudad.

Salud:

23. Las Partes coinciden en la necesidad de impulsar una reforma del sector nacional de salud. (...) Entre los lineamientos de dicha reforma están los siguientes: (...)

Prioridades de atención:

d) Dar prioridad a la lucha contra la desnutrición, el saneamiento ambiental, la salud preventiva, las soluciones de atención primaria, especialmente la materno-infantil. El Gobierno se compromete a presupuestar por lo menos 50% del gasto público en salud a la atención preventiva, y se compromete a reducir la mortalidad infantil y materna, antes del año 2000, a un 50% del índice observado en 1995.

Participación social:

g) Fomentar la participación activa de las municipalidades, las comunidades y las organizaciones sociales (de mujeres, indígenas, sindicales, cívicas, humanitarias, entre otras) en la planificación, ejecución y fiscalización de la administración de servicios y programas de salud, entre otros, a través de los sistemas locales de salud y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;

Trabajo:

(d) Desconcentrar los servicios de inspección laboral que fortalezcan la capacidad de fiscalización del cumplimiento de las normas laborales de derecho

interno y las derivadas de los convenios internacionales de trabajo ratificados por Guatemala, prestando particular atención a la fiscalización del cumplimiento de derechos laborales de mujeres, trabajadores agrícolas, migrantes y temporales, trabajadores de casa particular, menores de edad, ancianos, discapacitados, y demás trabajadores que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección”.⁸

1.5 Género y proyectos de desarrollo

Actualmente el género en los proyectos de la mayoría de los principales prestatarios del gobierno de Guatemala, consideran el género como un eje o dimensión transversal que cruza todos los sectores, componentes y actividades de la cooperación. La transversalidad, al no operativizarse en metas, estrategias, recursos, indicadores y actividades desde la perspectiva de género, queda como un discurso que no se incluye en la planificación de acciones concretas y medibles a favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Hay que promover la igualdad entre mujeres y hombres de manera más eficaz y eficiente.

Una estrategia muy utilizada es la de sensibilización y capacitación en temas de género a funcionarios de los niveles directivos y técnicos de las diferentes instituciones del Estado para incorporar el enfoque de género en la preparación de los proyectos o programas.

⁸ Universidad Rafael Landívar. *Acuerdos de Paz*. Guatemala, 1998.

La equidad entre los géneros es crucial para el desarrollo en términos generales y la relación entre género y pobreza ha añadido más importancia a la integración del factor género en la cooperación al desarrollo. La incorporación del enfoque de género supone un planteamiento a largo plazo de la integración de aspectos relativos al género en las políticas y en la planificación. Hay tres razones principales para integrar este factor en los programas o proyectos de desarrollo⁹:

1. Una mayoría desproporcionada de los pobres del mundo son mujeres que, en algunos casos, carecen de accesos a recursos económicos y sociales, y se les niegan los derechos humanos que les corresponden como individuos;
2. Las inversiones en la mejora de la situación de las mujeres (facilitándoles educación, mejorando su salud y afianzando sus derechos a la tierra y el trabajo) se traducen en mayores niveles de productividad, y en niveles más bajos de mortalidad infantil y femenina, inseguridad alimentaria y pobreza;
3. Los países en vías de desarrollo con políticas y prácticas que tienen en cuenta el enfoque de género obtienen mejores resultados en áreas como la salud, la alfabetización, la producción económica y la toma de decisiones consensuadas. En el estudio de la UNICEF del año de 1998

⁹ Comunicación de la comisión al consejo y al parlamento Europeo. Op. cit. Pág. 2.

titulada: Acelerar los progresos en la educación de las niñas, se centra en diez países en vías de desarrollo, la cual presentó resultados con altos índices de alfabetización y escolarización, de aquellos países que procuran el enfoque de género en los proyectos de educación.

1.6 Variables e indicadores que muestran el enfoque de género en los proyectos

A continuación se presentan en forma general las variables e indicadores cualitativos y cuantitativos, que indican hasta qué punto en un proyecto existente integrado el género en su ejecución y evaluación.

1.6.1 Definición de variable

“Son los atributos o características que poseen los individuos, grupos sociales y sociedades, que los hacen similares entre sí, los diferencian en forma tal o en grados o modalidades únicamente”.¹⁰

“Una variable es una propiedad que puede cambiar y éste es susceptible de medir. La variable se aplica a un grupo de personas u objetos, los cuales pueden adquirir diversos valores”.¹¹

¹⁰ Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. *Técnicas de investigación documental*. Guatemala, 1998. Pág. 217.

¹¹ Sampieri., Roberto Hernández, Carlos Fernández y otros. *Metodología de la investigación*. México, 1999. Pág. 75.

Las variables permiten ubicar a las personas según la magnitud o el grado con que poseen el atributo o característica.

A continuación se presentan algunas variables que se utilizan en la evaluación del enfoque de género en los diferentes proyectos.

Cuadro 1
Variables y dimensiones de género

Variable	Dimensiones
Recursos productivos	Tierra, infraestructura, tecnología, financieros, crediticios, etc. Asistencia técnica, información, comercialización, productividad.
Generación y control de ingresos	Asistencia técnica, información, comercialización, productividad.
Trabajo doméstico	Horas de trabajo reproductivo al día, roles.
Igualdad de oportunidades para trabajar	Condiciones y características, sus consecuencias familiares, personales y sociales. Oportunidades de empleo, opciones reales, leyes, organizaciones sociales y técnicas.
Participación en organizaciones económicas y sociales	Membresía, representación, liderazgo, toma de decisiones.

FUENTE: Emma Rotondo, Gloria Vela. Indicadores de género. Perú. 2004.

1.6.2 Definición de indicador

“Un indicador es un instrumento que permite a los actores de un proyecto observar y medir resultados. Los indicadores constituyen señales de cambio reconocidas por diferentes actores”.¹²

“Un indicador es una señal. Es un número, un hecho o una percepción que mide los cambios en una condición o situación específica en el transcurso de un período dado. Los indicadores permiten examinar de cerca los resultados de ciertas iniciativas y de ciertas acciones. De ahí la razón de su importancia fundamental para el seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo”.¹³

Los indicadores muestran diferentes aspectos concretos del cambio de una situación, condición o fenómeno. Proporcionan también características observables del cambio, facilitando su medición y verificación.

Los indicadores, por tanto, deben ser contruidos en y por los proyectos; solo de esta forma se garantizará una correspondencia con los resultados, estrategias y acciones esperados y con el contexto sociocultural en el cual se desenvuelven los proyectos.

¹² Rotondo, Emma, Gloria Vela. *Indicadores de género*. Perú, 2004. Pág. 10.

¹³ Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. *Manual Para Proyectos. Por qué y cómo utilizar indicadores de género*. Chile, 1998. Pág. 4.

El hincapié en el uso de indicadores que tengan en cuenta el factor género y de datos desagregados por sexo en el análisis, la puesta en práctica y evaluación de actividades y el desarrollo de medios pertinentes para el control y refuerzo de la calidad, darán a conocer los cambios en la distribución del poder entre hombres y mujeres a lo largo de su ciclo de vida, cambios en la situación de grupos y personas pertenecientes a un sexo en comparación con el otro respecto de variables como educación, trabajo, ingreso, salud, vivienda, entre otros.

Los indicadores de género tienen una función especial: señalar en qué medida y de qué maneras los programas y proyectos han logrado los objetivos y resultados previstos en materia de equidad de género. Los indicadores de género miden los cambios relacionados con género que sufre la sociedad a través del tiempo.

Algunos indicadores de género son los siguientes:

- Porcentaje de mujeres con acceso a recursos productivos sobre el total de usuarios, por tipo de recurso al que acceden.
- Porcentaje de mujeres rurales en actividades productivas (artesanía, comercio, transporte, etcétera).
- Porcentaje de hombres y porcentaje de mujeres según capacidad para generar ingresos, en términos de: i) sus ingresos dependen de una sola actividad; ii) han diversificado su actividad productiva; iii) su actividad productiva responde a demandas del mercado.

- Porcentaje de hombres y porcentaje de mujeres que mantiene el control sobre los excedentes monetarios generados.
- Porcentaje de mujeres productoras que acceden a nuevos mercados.
- Porcentaje de mujeres, sobre el total de beneficiarias del proyecto, que decide libre e informadamente la actividad productiva por desarrollar.
- Porcentaje de mujeres rurales en actividades productivas (artesanía, comercio, transporte, etcétera).
- Porcentaje de niños y niñas que realizan trabajo doméstico no remunerado y remunerado por tipo de trabajo doméstico y tiempo invertido (horas por día).
- Porcentaje de hombres que realizan trabajo doméstico, por tipo de trabajo doméstico y tiempo invertido (horas por día).
- Porcentaje de hogares beneficiados con tecnologías o infraestructura ahorradoras de trabajo doméstico sobre el total de hogares atendidos por el proyecto, por tipo de tecnología (agua, energía, etcétera) o infraestructura.

1.6.2.1 Tipos de indicadores¹⁴

Hay dos tipos de indicadores que usualmente se utilizan para evaluar los proyectos. Estos son requeridos para medir el alcance de los proyectos en sus diferentes etapas, de igual manera con ellos se puede comprobar si los objetivos y resultados esperados del proyecto fueron logrados.

¹⁴ Ibid. Pág. 12.

En el presente trabajo, se hace mención de estos indicadores, porque al ejecutarse un proyecto formulado y considerado en este el enfoque de género, se debe utilizar los diferentes tipos de indicadores, para encontrar el cambio en la relación de la participación de mujeres y hombres en la formulación y ejecución del proyecto.

Los dos tipos de indicadores son:

a) Según nivel de resultado, hay indicadores de impacto, de efecto y de proceso. Estos indicadores permiten medir los resultados obtenidos por la puesta en marcha de un proyecto tanto en el corto, mediano y largo plazo, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 2
Definición de indicadores por nivel de resultado:
Proceso, efectos e impacto

Nivel	Definición de indicador
<i>Impacto</i>	<p>Miden y verifican los cambios sostenibles y de largo plazo en las personas (hombres y mujeres). El impacto se refiere principalmente a variaciones en los niveles de pobreza, en la calidad de vida, en las actitudes y prácticas.</p> <p>Los indicadores de género referidos al impacto miden de manera específica las variaciones en la posición de hombres y mujeres en la familia, las organizaciones y la comunidad.</p> <p>Los indicadores de impacto tienen como referente y corresponden al propósito (situación final esperada) y fin (objetivo de desarrollo) de un proyecto.</p> <p>Se usan en evaluación.</p>
<i>Efectos</i>	<p>Miden y verifican resultados intermedios que surgen del uso de los productos y servicios del proyecto; es decir, los cambios de mediano plazo que contribuyen al logro del impacto, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el conocimiento (de hombres y mujeres) producto de la asistencia técnica y la capacitación; • Equidad en el acceso a recursos y servicios; • Mejora de capacidades de individuos y grupos. <p>Corresponden al nivel de resultados u objetivos específicos de los proyectos.</p> <p>Se usan en evaluación.</p>
<i>Procesos</i>	<p>Miden y verifican los cambios que se producen en el corto plazo, como resultado inmediato y directo de las actividades realizadas por el proyecto.</p> <p>Corresponden al nivel de actividades y dan cuenta de la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>Se hallan en un nivel operacional.</p> <p>Se usan en seguimiento.</p>

FUENTE: Emma Rotondo, Gloria Vela. Indicadores de género. Perú, 2004.

b) Según tipo de información que manejan y generan: cuantitativos, cualitativos y mixtos.

b.1 Indicadores cuantitativos: sus principales características son:

- Expresan cantidad (cuánto/as) y frecuencia.
- Las unidades de medida son el número y el porcentaje.
- Los principales métodos e instrumentos utilizados para verificarlos son los censos, las encuestas, las entrevistas estructuradas, los modelos matemáticos y los modelos econométricos.

b.2. Indicadores cualitativos

Sus principales características son:

- Expresan cualidades, características o fenómenos intangibles.
- Se refieren a percepciones, prácticas, opiniones, habilidades o hechos.
- Describen, entre otras cosas, la situación y condiciones de vida de las personas; las relaciones de poder y desigualdad; los cambios en la sensación, satisfacción y comprensión de las personas sobre algún hecho.
- Por lo general, las unidades de verificación de los indicadores cualitativos son: tipo, grado y nivel.
- Para su formulación se requiere la definición de escalas.

Los indicadores cualitativos son particularmente útiles para comprender el punto de vista, los intereses y las prioridades de los actores del proyecto.

c) Indicadores mixtos.

Son aquellos que permiten verificar cambios cualitativos y al mismo tiempo, determinar en cuántos individuos, organizaciones o instancias se presentan esos cambios. Por lo anterior, en los indicadores mixtos siempre se presenta una unidad de medida (número o porcentaje) y una unidad de verificación (tipo, grado o nivel).

Los indicadores mixtos son particularmente importantes en la evaluación, ya que permiten verificar tanto la magnitud o profundidad de los cambios obtenidos como la amplitud con que se presentan, lo que hace posible una mayor comprensión acerca de la obtención de los resultados esperados.

1.7 Importancia de los indicadores de género en los proyectos de desarrollo

Integrar los aspectos relativos al género en las políticas y estrategias de la cooperación al desarrollo, a través de las negociaciones con los socios en todas las fases del ciclo del proyecto o del programa, hace posible alcanzar las metas con enfoque de género trazadas en los proyectos y programas, constituyéndose en valiosos logros institucionales y comunitarios.

A nivel nacional, la asistencia técnica y las misiones de apoyo se ocupan de sensibilizar a la población, realizar investigación propiamente dicha y localizar puntos de entrada para la integración de la cuestión de género, y ofrecen

programas de formación en materia de sensibilización al enfoque de género y al desarrollo de capacidades. Esta ayuda proporciona asesoramiento a los países sobre el modo de evaluar las necesidades relacionadas con la cuestión del género y desarrollar estrategias para aplicar los órdenes del día de los países, respecto a la integración del enfoque de género.

1.8 Género y proyectos de desarrollo suscritos con financiamiento reembolsable

Dos tipos de razones fundamentales han ido ganando peso para la aplicación de una perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos para el desarrollo: unas vinculadas a principios de equidad y justicia social fundamentadas en los principios constitucionales y, otras, a la preocupación por dotar de una mayor eficacia y efectividad a la ayuda al desarrollo, considerando que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones.

La perspectiva de igualdad se encamina a evitar que las mujeres continúen estando excluidas de los beneficios del desarrollo y promueve su participación, en pie de igualdad con los hombres, en los procesos de desarrollo. Por esa razón, promover una mayor inversión en la salud, la educación o la generación de ingresos para las mujeres contribuirá a superar la inequidad.

La inversión en educación con perspectiva de género tiene un impacto muy positivo sobre el desarrollo, siendo beneficiosa para la comunidad en general, ya que repercute en la mejora de la educación de los hijos, en la alimentación, en la mejora de la gestión de los medios de subsistencia, en la salud, etc. Uno de los beneficios de la educación para las propias mujeres es la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad. Si mejora la salud de las mujeres, mejora también la salud de los niños y niñas y demás miembros de la familia. Asimismo, el aumento de los ingresos de que disponen las mujeres mediante la ampliación de las oportunidades de empleo está vinculado también a una menor mortalidad en la niñez y a la mejora de la salud y la nutrición de los niños y niñas. En la mayoría de los países, la seguridad alimentaria del hogar (que hace referencia al cultivo de productos agrícolas, asegurar la alimentación del hogar) es principalmente responsabilidad de las mujeres. Por consiguiente, un aumento de la productividad de las mujeres en la agricultura, tanto en términos absolutos como con relación a sus posibilidades, necesariamente contribuye a una mejor nutrición de los hijos e hijas, además de incrementar el ingreso familiar.

Considerando los proyectos base para la investigación, se listarán y analizarán en el siguiente capítulo los proyectos financiados con cooperación reembolsable durante el período de estudio con las principales fuentes de financiamiento.

CAPÍTULO 2

COOPERACIÓN INTERNACIONAL REEMBOLSABLE EN GUATEMALA

2.1 Información general de la cooperación internacional reembolsable

La cooperación reembolsable se refiere a los préstamos que la República de Guatemala obtiene con los organismos financieros internacionales. También se define como el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como “consecuencia del uso del crédito público, dichas obligaciones contractuales se denominan Servicio de la Deuda Pública, y están compuestas por las amortizaciones del capital, intereses, comisiones y otros gastos que se comprometen al formalizar las operaciones del crédito público”.¹⁵

Los recursos de cooperación reembolsable son dirigidos para atender las necesidades de financiamiento del presupuesto nacional y de la inversión pública, en las mejores condiciones posibles para el país. Estos programas o proyectos que son financiados con recursos externos, en su mayoría son destinados para obras públicas, servicios básicos de salud, educación y vivienda, entre otros.

¹⁵ Ministerio de Finanzas Públicas. *Informe de la deuda externa*. Guatemala. 2001.

Los períodos de amortización de los préstamos al sector público –excepto los préstamos de emergencia– varían dependiendo de la fuente cooperante, sin embargo, en su mayoría se encuentra entre el rango de 15 y 25 años¹⁶.

Las tasas de interés, cuya actualización se realiza periódicamente acorde a las condiciones de los préstamos, reflejan los costos en que incurre el prestatario en forma trimestral o semestral, dependiendo de las condiciones financieras a la que fue negociado el préstamo. Además de las tasas de interés, los organismos internacionales cobran una comisión por el análisis de la operación, una comisión de compromiso frente a los saldos no desembolsados, una comisión inicial, una comisión por estructurar paquetes financieros adicionales cuando la financiación provenga de otras fuentes comerciales y una comisión anual de administración.

Las diferentes fuentes financieras internacionales, ofrecen en la actualidad dos productos financieros con garantía soberana para nuevos compromisos de préstamo. Estos productos son la facilidad unimonetaria, que ofrece los préstamos con tasa ajustable basada en una canasta de empréstitos calificados y tasa basada en la Libor, que es la tasa que mide el costo aproximado para los bancos de los fondos que obtienen en dicho mercado interbancario, este se revisa cada trimestre.

¹⁶ Contratos de préstamos con organismos internacionales.

2.2 Proceso para la gestión de recursos financieros reembolsables

El programa o proyecto de cooperación internacional que propone la posible entidad ejecutora, debe enmarcarse en:

- Los lineamientos de Gobierno;
- Los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz; y
- En la Estrategia de la Reducción de la Pobreza.

Las unidades ejecutoras deben presentar el programa o proyecto a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el objeto de que ésta emita dictamen y determinar si éste cumple con los requisitos técnicos de programa o proyecto y si se enmarca entre los lineamientos mencionados. Esta fase define la calidad y viabilidad técnica del proyecto presentado, el análisis de la estructura del presupuesto y de las reales capacidades técnicas de la Unidad Ejecutora para desarrollarlo con éxito. Así también identificar los posibles desafíos que la unidad ejecutora debe superar en el transcurso de la ejecución del proyecto. Es obligatorio contar con el dictamen técnico para continuar con el proceso de gestión de la cooperación.

Al momento en que la Unidad Ejecutora cuenta con el dictamen favorable de SEGEPLAN, solicita al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para que gestione formalmente a la fuente bilateral o multilateral (Fuente) el financiamiento

del programa o proyecto, este se realiza por medio de la Dirección de Crédito Público (DCP)¹⁷.

Aprobado el financiamiento por la Fuente, el MINFIN convocará a la Comisión Interinstitucional (DCP-SEGEPLAN-Unidad Ejecutora) para analizar y negociar el Contrato de Préstamo.

Posteriormente, SEGEPLAN y el MINFIN elaboran el dictamen conjunto, en la cual se da a conocer la justificación del préstamo y de los efectos de éste en las variables macroeconómicas.

Al haber analizado las condiciones del préstamo y el impacto en las variables macroeconómicas del país, se aceptan los términos de las condiciones financieras del préstamo y se presenta a Junta Monetaria para emitir la opinión o dictamen sobre la conveniencia financiera para el país de los empréstitos externos.

Corresponde al MINFIN, enviar la versión final del Contrato al Congreso de la República con el proyecto de Decreto para su aprobación.

¹⁷ Es la dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, designada como órgano rector del sistema de crédito público y encargada de asegurar la eficiente programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público.

Aprobado por el Congreso de la República y emitido el correspondiente decreto, éste se publica en el Diario Oficial y se suscribe el Contrato de Préstamo¹⁸.

El período para la aprobación de un préstamo depende del cumplimiento del proceso mencionado anteriormente, así también de la prioridad del programa o proyecto ante el Gabinete de Cooperación Internacional.

Según la evaluación del programa para Guatemala 1993-2003 del BID determinó que la fase de diseño dura dos años por término medio en Guatemala, pero es más breve (es decir, un año) cuando se trata de proyectos de gobernabilidad y reforma del Estado. La fase de la aprobación a la firma dura un año, por término medio, pero insume 21 meses en el caso de los proyectos de gobernabilidad y reforma del Estado. El plazo medio para el cumplimiento de las condiciones previas es relativamente breve (cuatro meses). Las demoras de ejecución hasta la fecha, teniendo en cuenta todos los proyectos, son significativas y, en diciembre de 2003, iban de 23 meses en proyectos de “gobernabilidad” a 26 meses en el área social, lo que indica un exceso de optimismo o bien una falta de realismo en el cálculo ex ante del plazo necesario para la ejecución.

¹⁸ Ver Anexo1. Flujograma del proceso de gestión de los préstamos.

2.3 Principales instituciones financieras

A partir de la conferencia internacional que se celebró en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, en julio de 1944, se creó una de las principales instituciones financieras, el Banco Mundial (BM), el objetivo de quienes participaron en ella era crear un marco para la cooperación económica y el desarrollo que permitiera lograr una economía mundial más estable y más próspera, meta que sigue siendo fundamental para dicha institución, aunque su labor ha ido evolucionando como consecuencia de nuevos acontecimientos y desafíos económicos.

El BM, es la principal fuente de financiamiento multilateral¹⁹ para programas y proyectos de desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe, incluidas las reformas de políticas y sectores y la promoción de inversiones públicas y privadas. En esa labor da préstamos y asistencia técnica usando los recursos aportados por todos sus países miembros y los que obtiene en los mercados mundiales mediante la emisión de bonos. El BM también promueve y participa en importantes acuerdos de cofinanciamientos multilaterales, bilaterales y privados.

¹⁹ Financiamiento cuya fuente es el grupo del Banco Mundial, Bancos regionales de desarrollo, otras agencias intergubernamentales multilaterales.

Otro de los principales financistas de la República de Guatemala es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que fue fundado en 1959, sus objetivos son: la equidad social y la reducción de la pobreza; y, el crecimiento ambiental sostenible²⁰.

El BID poco tiene que ver con el "desarrollo" toda vez que más de 4 mil millones de dólares en préstamos no han sido capaces de impactar sobre los niveles de pobreza ya que en la mayor parte de Centroamérica dos terceras partes de la población viven en la pobreza, incluyendo la mayoría de las poblaciones indígenas.

También figuran entre estos el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que busca constantemente mejorar la calidad de vida de la población centroamericana, asumiendo el liderazgo en el diseño de soluciones financieras para el desarrollo.

Participan otras instituciones financieras con las cuales se contrata préstamos pero en menores montos tal es el caso de: el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que dirige sus recursos para la construcción de infraestructura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

²⁰ Banco Interamericano de Desarrollo. *Estrategia de País*. Guatemala. 2004-2007.

(FIDA), que destina sus recursos al apoyo del desarrollo rural y para aumentar la productividad agrícola.

Entre las fuentes bilaterales²¹ se encuentran Japón, Alemania, Noruega, Suecia y China. Por medio de la Cooperación alemana, se presta cooperación financiera que se utiliza para financiar inversiones en instalaciones y equipamiento, así como prestaciones para la preparación y ejecución de proyectos de cooperación financiera.

Cuadro 3
Situación de la deuda externa de Guatemala
Fuentes financieras multilaterales y bilaterales
Desde el primer préstamo hasta diciembre de 2006
(Cifras expresadas en millones de US\$)

No.	Institución Financiera	Monto
1	Banco Interamericano de Desarrollo (1959)	2,164.6
2	Banco Centroamericano de Integración Económica (1960)	1,095.6
3	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BM,1944)	962.9
4	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (1992)	79.9
5	Fondo OPEP (1960)	43.9
6	Alemania (1977)	106.1
7	China (1994)	94.1
8	Estados Unidos (1983)	408.7
9	Japón (1988)	227.8
10	Francia (1993)	62.2
11	Venezuela (Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, BANDES, 2002)	23.4
	Total	5,269.2

FUENTE: Informe de la deuda pública externa. MINFIN. Año 2006.

²¹ Financiamiento cuya fuente es un gobierno extranjero o sus agencias.

Hasta diciembre de 2006, el flujo de ingresos se dio en mayor porcentaje con el BID, el BCIE y el BIRF, siendo los mayores prestamistas de la República de Guatemala. De las fuentes bilaterales, en orden de importancia se encuentra Estados Unidos (US\$408.7) por medio de la AID y C.C.C., Japón (US\$227.8) y Alemania (US\$106.1).

2.4 Destino de la cooperación internacional reembolsable en Guatemala

Los préstamos que contrae la República de Guatemala, se destinan para cubrir lo siguiente:

a) Préstamos para proyectos de inversión

Permiten financiar la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios para proyectos de desarrollo económico y social en una amplia variedad de sectores. Suelen abarcar un período de cinco a diez años. Inicialmente concentrados en el financiamiento de componentes físicos, servicios de ingeniería, los préstamos para proyectos de inversión están ahora más relacionados con el fortalecimiento institucional, el desarrollo social y la infraestructura necesarias para facilitar la actividad privada.

Los proyectos son destinados para diferentes áreas, entre sus objetivos se cuentan la reducción de la pobreza, el desarrollo rural, el abastecimiento de agua

y el saneamiento, la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, la educación y la salud.

b) Préstamos para políticas de desarrollo

Los préstamos para políticas de desarrollo proporcionan asistencia de rápido desembolso a países que requieren financiamiento externo, con el propósito de apoyar la introducción de reformas estructurales. Estos préstamos son a corto plazo (de uno a tres años), cuyos montos son superiores a los préstamos corrientes o de inversión, ya que estos se encuentran entre US\$100.0 a US\$500.0 millones de dólares de los Estados Unidos de América.²²

2.5 Fuente financiera de la cooperación internacional reembolsable suscrita por la República de Guatemala

Para llevar a cabo el siguiente análisis, se ha dividido el período de estudio en dos etapas, la etapa 1 comprende del año 1987 al año 1996 y la etapa 2 que va del año 1997 hasta el año 2006, esto se debe como ya se explicó en los apartados que preceden, el referente o parteaguas de análisis de inclusión de género es la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, celebrado en el año de 1996; así mismo, este apartado se hace en respuesta al objetivo específico 1 que se refiere a: Conocer el sector y subsector de destino de los proyectos financiados

²² Montos suscritos en diciembre de 2005 con las fuentes del BID y BCIE.

con cooperación internacional reembolsable durante los diez años anteriores y posteriores a la Firma de los Acuerdos de Paz.

2.5.1 Cooperación suscrita y fuente financiera

En el siguiente cuadro, se observa la totalidad del préstamo suscrito con las diferentes fuentes financieras internacionales, de los años de 1987-1996 y de 1997-2006, con la finalidad de diferenciar el monto suscrito antes y después de la firma de los Acuerdos de Paz.

Cuadro 4
Cooperación internacional reembolsable suscrita por la República de Guatemala
Por fuente financiera
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Financiera	Período 1987-1996	Período 1997-2006
AID	11.5	0.0
BCIE	115.7	1,006.9
BID	495.7	1,280.0
BIRF (BM)	264.9	737.5
FIDA	13.5	26.7
Fondo OPEP	9.3	14.5
ACDI	0.0	11.6
Alemania (KFW)	45.2	12.1
Venezuela (BANDES)	0.0	23.4
Estados Unidos	134.9	21.0
Venezuela (FIV)	23.4	0.0
Italia (MCCI)	16.3	0.0
Suiza	12.5	0.0
Japón	153.4	115.2
China	50.0	146.1
Corea	0.0	25.0
Club de París	97.2	1,287.8
Total	1,444.0	4,708.2

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del MINFIN.

Durante el período de 1987 a 1996, década anterior a la Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se puede observar que se suscribió un monto total de US\$1,444.0 millones de dólares, mientras que de la década de 1997 a 2006, denota un monto total de US\$4,708.2, la diferencia corresponde al 226% con relación a la década anterior.

La etapa de transición del conflicto a la guerra, conllevó a la suscripción de préstamos para sentar las bases del desarrollo en el país, se evidenció con la suscripción de proyectos destinados para desarrollo urbano y rural. No cabe duda que la Firma de los Acuerdos de Paz marcó una etapa crucial en los diferentes ámbitos en Guatemala.

Al revisar los montos totales se pudo observar el crecimiento considerable de los préstamos suscritos por la República de Guatemala, por intermedio del MINFIN, que de alguna manera beneficiaron las áreas que se encontraban en abandono debido a la falta de ingresos corrientes para costear el funcionamiento, la creación de infraestructura y la prestación de los servicios elementales como el abastecimiento de agua, la prestación de servicios de salud y educación.

En ambos períodos se determinó que los mayores prestamistas son el BID, BIRF y BCIE, lo que significa que las prioridades de dichas entidades financieras cubren los sectores prioritarios del país receptor.

Del monto total de los préstamos suscritos por la República de Guatemala con los distintos organismos internacionales, se determinó que estos representan como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) y el presupuesto del gobierno central lo siguiente:

Cuadro 5
Saldo de la Deuda Externa y su relación con PIB
Período: 1987-2006
(Cifras expresadas en millones de Q.)

Años	PIB a precios corrientes	% crecimiento del PIB	Deuda Externa	% crecimiento de la deuda externa	%de la deuda externa con relación al PIB
1987	17,711.1	11.8	1,914.7	1.1	10.81
1988	20,544.9	16.0	1,930.7	0.1	9.40
1989	23,684.7	15.3	2,156.0	1.2	9.10
1990	34,316.9	44.9	3,976.3	8.4	11.59
1991	47,302.3	37.8	4,518.7	1.4	9.55
1992	53,985.4	14.1	4,892.7	0.8	9.06
1993	64,243.2	19.0	5,290.4	0.8	8.23
1994	74,669.2	16.2	6,735.5	2.7	9.02
1995	85,156.7	14.0	7,139.5	0.6	8.38
1996	95,478.6	12.1	7,959.1	1.1	8.34
1997	107,873.4	13.0	8,124.6	0.2	7.53
1998	124,022.5	15.0	10,127.6	2.5	8.17
1999	135,286.9	9.1	13,901.5	3.7	10.28
2000	149,743.0	10.7	15,630.5	1.2	10.44
2001	164,870.1	10.1	16,275.8	0.4	9.87
2002	182,274.7	10.6	17,951.5	1.0	9.85
2003	197,596.9	8.4	18,825.8	0.5	9.53
2004	216,749.4	9.7	19,869.7	0.6	9.17
2005	241,596.0	11.5	18,314.3	-0.8	7.58
2006	268,297.8	11.1	21,061.8	1.5	7.85

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala. www.banguat.gob.gt.

Como se puede observar en el cuadro 5, el saldo de la deuda externa ha incrementado en el último año del período en estudio, esto se debe a los préstamos suscritos para apoyo presupuestario, sin embargo, la tendencia ha

sido a disminuir la suscripción de préstamos con relación a los años anteriores, al compararlo con el crecimiento del PIB este incrementa de forma más acelerada que el crecimiento de la deuda pública, esto es importante para el país ya que la suscripción de préstamos se convierte en una erogación ineludible por el pago de los servicios de la deuda pública, éste para el año 2003 representó un 15.25% del presupuesto, del cual el 9.4% (Q. 2,789.0 millones) se destinó al pago de los intereses y el 5.8% a la amortización de capital²³.

En promedio la deuda externa representa el 9.19% del PIB durante el período en estudio, esto significa que de cada quetzal del PIB Q.0.09 centavos corresponden a la deuda pública suscrita por la República de Guatemala con la cooperación internacional.

Con relación al presupuesto de cada uno de los Ministerios objeto de este estudio (salud, educación y vivienda), durante el período analizado los préstamos representan en el presupuesto del Ministerio de Educación un promedio del 2.25%. Cabe mencionar que durante los últimos tres años este ha representado entre el 3% y 4%²⁴, lo que significa que el Gobierno le está atribuyendo montos cada vez mayores a los préstamos, sin embargo, esto debería de disminuir y

²³ Barrios, Walda. *Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda*. Guatemala. 2003. Pág. 60.

²⁴ Cálculos obtenidos con base en la información del Ministerio de Finanzas Públicas.

cubrir el servicio educativo con recursos de ingresos corrientes, ya que la educación es un servicio que no debe depender de la suscripción de préstamos.

Con relación al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) los préstamos están financiando los servicios de prestación de los servicios de salud en un promedio del 3.9% durante el período posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, este porcentaje es mayor al que presenta el Ministerio de Educación. En los años de 2005 y 2006, este porcentaje es del 6% y 8% respectivamente. Mostrándose con ello que los préstamos tienen un papel importante en el presupuesto del MSPAS. Es importante que el presupuesto de estos ministerios no debiera de depender de los préstamos, a sabiendas que son servicios básicos que demanda la población y que por lo tanto deben ser cubiertos con recursos que provengan de otras fuentes de financiamiento.

Del presupuesto destinado para el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIV), se pudo determinar que es el Ministerio en el cual gran parte de su presupuesto lo constituyen los préstamos.

Durante el período posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, los préstamos representaron en promedio el 38.1% del presupuesto total del MICIV, esta asignación trae consecuencias tales como: al no ejecutarse los programas o proyectos de acuerdo a los períodos establecidos, requieren de pago de comisión

de compromiso con los organismos internacionales sobre los montos no desembolsados, comprometiendo aun más al país en el pago del servicio de la deuda. Además, estos préstamos pueden llegar a ser cancelados o desobligados por los organismos internacionales. Estas demoras imponen costos al prestatario en la forma de costos fijos elevados y la postergación de los resultados, además de los costos financieros. El valor presente de los cargos por préstamos va en aumento a medida que se prolonga el perfil del período de desembolso y amortización del préstamo. Las demoras de ejecución también pueden dar lugar a una pérdida de la pertinencia, en términos de desarrollo, si se produce un cambio en las condiciones con relación a las circunstancias imperantes al tiempo de diseñarse el proyecto, o en cuanto a las prioridades del gobierno.

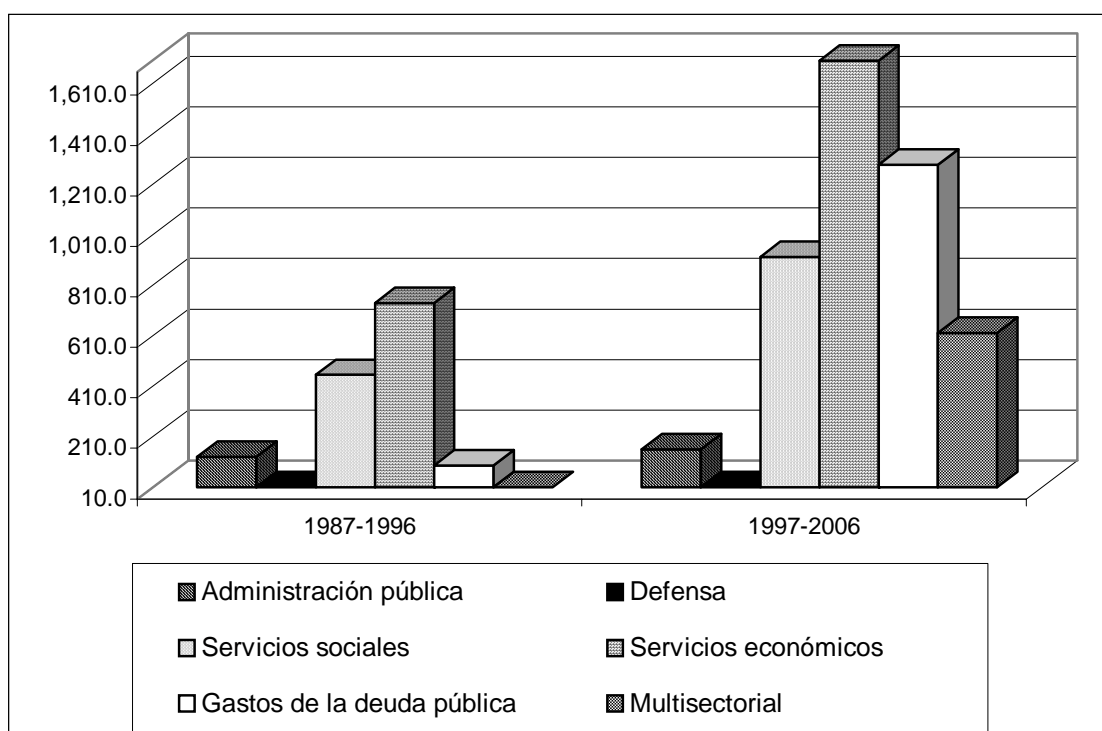
2.5.2 Sectores que cubre la cooperación internacional reembolsable suscrita

Según el Manual de Clasificación Presupuestaria del MINFIN, el clasificador por sectores se conforma por los siguientes grupos principales:

- a) De administración pública;
- b) De servicios sociales;
- c) De servicios económicos;
- d) De gastos correspondientes a intereses, comisiones y gastos de la deuda pública; y
- e) De gastos no clasificables.

Esta categorización tiene el propósito de consolidar la totalidad de gastos incluido en el presupuesto general de egresos. De acuerdo con esta clasificación, los sectores beneficiados con los préstamos suscritos se presentan a continuación.

Gráfica 1
Comparación de la cooperación internacional reembolsable suscrita
Por sector
(En millones de US\$)



FUENTE: Elaboración propia con datos del MINFIN.

Como se visualiza en la gráfica anterior, el sector beneficiado en ambos periodos, esta representado por servicios económicos, el monto incrementa considerablemente en la segunda etapa del período de este estudio, siendo este de US\$972.7 millones.

El sector de servicios sociales durante la segunda etapa constituyó un área primordial ya que se suscribió un monto total de US\$923.5, más no superó el monto suscrito en la misma etapa al que corresponde a los servicios económicos de US\$1,712.9 millones.

2.5.3 Subsectores que cubre la cooperación internacional reembolsable suscrita

Habiéndose descrito los sectores cubiertos con recursos externos, se describe a continuación lo relacionado a los subsectores, en los cuales se hará con mayor detalle.

Cuadro 6
Cooperación internacional reembolsable suscrita por Guatemala
Por fuente de financiamiento y subsector*
Período 1987-1996
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Financiera	Destino	Monto	%
AID	Transporte	11.51	100.00
BCIE	Transporte	115.75	100.00
BID	Otras actividades de administración	1.40	0.28
	Salud y asistencia social	38.55	7.78
	Agua y saneamiento	32.80	6.62
	Vivienda	43.80	8.84
	Desarrollo Urbano y Rural	82.80	16.70
	Medio ambiente	14.40	2.90
	Financiera y seguros	132.00	26.63
	Transporte	150.00	30.26
TOTAL		495.75	100.00
BIRF	Otras actividades de administración	129.40	48.85
	Educación	30.00	11.33
	Agua y saneamiento	23.00	8.68
	Desarrollo Urbano y Rural	22.00	8.31
	Transporte	60.50	22.84
TOTAL		264.90	100.00
FIDA	Desarrollo Urbano y Rural	6.65	49.07
	Multisectorial	6.91	50.93
TOTAL		13.56	100.00
Fondo OPEP	Transporte	6.29	66.98
	Multisectorial	3.10	33.02
TOTAL		9.39	100.00
Alemania (KFW)	Salud y asistencia social	4.53	10.01
	Cultura y deportes	0.91	2.00
	Desarrollo Urbano y Rural	13.59	30.03
	Turismo	4.48	9.91
	Transporte	6.79	15.02
	Financiera y seguros	14.95	33.03
TOTAL		45.24	100.00
Estados Unidos	Agropecuario	134.90	100.00
Italia	Desarrollo Urbano y Rural	4.85	29.68
	Energía	11.50	91.35
		16.35	121.03
Suiza	Energía	12.59	100.00
Japón	Agua y saneamiento	80.76	52.65
	Desarrollo Urbano y Rural	23.74	15.48
	Comunicaciones	48.90	31.88
		153.40	100.00
China	Otras actividades de servicio social	20.00	40.00
	Transporte	30.00	60.00
TOTAL		50.00	100.00
Club de París	Amortización de deuda	97.21	100.00
Venezuela (FIV)	Salud y asistencia social	13.47	57.39
	Defensa	10.00	42.61
TOTAL		23.47	100.00
GRAN TOTAL		1,444.04	

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del MINFIN.

*Ver Unidades Ejecutoras en Anexo 2.

En el cuadro anterior se observa por un lado que la AID y BCIE contribuyen con el 100% de su recurso para el subsector transporte, mientras que Estados Unidos lo hace en el mismo porcentaje para el subsector agropecuario, Suiza para la energía y el Club de Paris para la amortización de deudas. Por otro lado, el BID del total de sus recursos ha destinado para el subsector transporte el 30% en contraste con el subsector medio ambiente que solamente fue del 2%.

Con relación al BIRF el 48% se destina para otras actividades de administración y el 8.31% se destinó para el desarrollo urbano y rural. Por su parte KFW hace una distribución de sus recursos a los siguientes subsectores: el 33% para financiera y seguros, el 31% para desarrollo urbano y rural, 2% para cultura y deportes y el resto se destina para turismo, transporte y salud y asistencia social.

Es importante hacer mención que de los préstamos que ha otorgado Venezuela, US\$10.0 millones fue asignado para el subsector de Defensa que se destinó para la adquisición de alcantarillas de metal, puentes rurales y puentes de emergencia y para mejorar la estructura de la red vial de Guatemala, la unidad ejecutora de este proyecto fue el Ministerio de la Defensa Nacional²⁵ y US\$13.4 millones para Salud y Asistencia Social para la remodelación del área de maternidad del Hospital Roosevelt²⁶.

²⁵ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 51-96. Guatemala. 1996.

²⁶ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 52-96. Guatemala. 1996.

Las financieras tienen determinado por medio de la estrategia de país, convenio marco o cartas de entendimiento²⁷, el sector económico que constituyen sus áreas prioritarias. Como se puede observar en el cuadro anterior, el BID, BIRF y Alemania son las entidades que en el período de 1987 a 1996, presentan diversificación de sectores económicos y sociales a quien destinaban los recursos, no así Estados Unidos que únicamente lo hizo para el sector agropecuario.

Considerando la Firma de los Acuerdos de Paz como una etapa en la cual los préstamos debieron haberse dirigido a los sectores de salud, educación y vivienda, para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, tal y como se describe en los diferentes Acuerdos suscritos, se presenta a continuación el cuadro que contiene la orientación de los proyectos suscritos durante el período 1997-2006.

²⁷ Documentos que utilizan las fuentes cooperantes, que han surgido de la evaluación de los principales indicadores del país, a raíz de ello, destinan sus recursos hacia los sectores más desfavorecidos del país.

Cuadro 7
Cooperación internacional reembolsable suscrita por Guatemala
Por subsector
Período 1997-2006
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Financiera	Destino	Monto	%
BCIE	Educación	33.65	3.34
	Agua y saneamiento	2.00	0.20
	Vivienda	24.00	2.38
	Desarrollo Urbano y Rural	50.00	4.97
	Transporte	329.36	32.71
	Agropecuario	149.97	14.89
	Multisectorial	418.00	41.51
TOTAL		1,006.98	100.00
BID	Judicial	25.00	1.95
	Salud y Asistencia Social	55.44	4.33
	Educación	15.36	1.20
	Ciencia y tecnología	10.70	0.84
	Agua y saneamiento	69.53	5.43
	Vivienda	60.00	4.69
	Desarrollo Urbano y Rural	254.60	19.89
	Medio ambiente	44.40	3.47
	Energía	99.15	7.75
	Transporte	190.00	14.84
	Industria y comercio	122.90	9.60
	Agropecuario	33.00	2.58
	Financiera y Seguros	200.00	15.62
Multisectorial	100.00	7.81	
TOTAL		1,280.08	100.00
BIRF	Judicial	33.00	4.47
	Otras actividades de administración	58.45	7.93
	Educación	95.16	12.90
	Desarrollo Urbano y Rural	80.00	10.85
	Transporte	113.40	15.38
	Industria y comercio	20.30	2.75
	Agropecuario	54.00	7.32
	Financiera y Seguros	183.20	24.84
	Multisectorial	100.00	13.56
TOTAL		737.51	100.00
ACDI (Canadá)	Agropecuario	0.42	3.57
	Agua y saneamiento	11.24	96.43
TOTAL		11.65	100.00
Alemania (KFW)	Educación	11.18	92.11
	Transporte	0.96	7.89
TOTAL		12.14	100.00
BANDES (Venezuela)	Salud y Asistencia Social	13.47	57.39
	Transporte	10.00	42.61
TOTAL		23.47	100.00
CLUB DE PARIS (COLEUR)	Amortización de deuda	1,255.00	100.00
	Amortización de deuda	32.83	100.00
CLUB DE PARIS (HERMES)	Agropecuario	21.00	100.00
	Desarrollo Urbano y Rural	26.74	100.00
Estados Unidos (C.C.C.)	Transporte	10.00	68.97
	Multisectorial	4.50	31.03
FIDA		14.50	100.00
Fondo OPEP	Transporte	115.24	100.00
	Otras actividades de administración	20.00	13.69
Japón	Salud y Asistencia Social	14.10	9.65
	Educación	8.00	5.48
	Desarrollo Urbano y Rural	44.00	30.12
	Transporte	60.00	41.07
	TOTAL	146.10	100.00
China	Otras actividades de administración	25.00	100.00
	TOTAL	4,708.25	
Corea			

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del MINFIN.

*Ver Unidades Ejecutoras en Anexo 3.

En el cuadro anterior se observa que los principales prestamistas, diversifican la orientación de los recursos, de igual manera el gobierno de Guatemala, en atención a lo orientado en el marco de los Acuerdos de Paz, ha incluido nuevos subsectores importantes tales como el subsector Judicial y Ciencia y Tecnología, que contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad y avances tecnológicos de la población guatemalteca.

Los principales prestamistas para el período postconflicto armado interno, siguen siendo los bancos multilaterales, esta vez se suma China con un monto superior al primer período en estudio de US\$96.1 millones.

Los proyectos financiados mediante la cooperación externa en Guatemala abarcan los sectores sociales y económicos.

En lo que se refiere al BCIE, durante el período de 1987-1996, únicamente cubrió financiación para proyectos dirigidos al “subsector transporte, que comprende las acciones de administración, de los servicios públicos de transporte vial, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial. Incluye también la construcción, mantenimiento, señalización y servicios de vigilancia de tránsito de todos los

medios de transporte, así como la infraestructura de estaciones terminales, puertos y aeropuerto y sus servicios complementarios”.²⁸

De los préstamos suscritos con el BCIE durante el período de 1997-2006, gran parte se destina a los proyectos multisectoriales que cubren diferentes subsectores contemplados en el manual de clasificación presupuestaria y en su mayoría se denominan como proyectos de apoyo presupuestarios, ésta es una nueva modalidad de la cooperación, que permite apoyar al Presupuesto General de la República, y representa desembolsos más ágiles y predecibles en el aseguramiento de los recursos externos, alineamiento con el sistema presupuestario y las prioridades del país, de manera que se propicie un mayor impacto y se mejore la eficacia y la eficiencia de la cooperación y está basado en acciones e indicadores de progreso y resultados.

El único préstamo del BCIE para educación, cubrió la construcción de edificios que se destinan a la educación superior. En menor cantidad se destina a agua y saneamiento.

²⁸ Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 2000. Pág. 59.

El BID es la entidad financiera que más proyectos sociales ha financiado a lo largo del segundo período en estudio, además de ser el mayor prestamista desde 1961 al año 2006.

Entre los préstamos suscritos por la República de Guatemala con el BID, se tiene que el 19% (US\$254.6 millones) de los recursos se destinó a desarrollo urbano y rural, que “abarca las acciones de administración, gestión, reglamentación y apoyo para el ordenamiento territorial a nivel urbano y rural, así como el apoyo para la infraestructura urbanística para el fomento y desarrollo de la vivienda”.²⁹ El 15% (US\$200.0) y 14% (US\$190.0 millones) para financieras y seguros³⁰ y para transporte respectivamente.

A pesar del compromiso adquirido por el gobierno para la orientación del desarrollo mediante la inversión pública y la prestación de servicios sociales universales, únicamente el 1% (US\$15.4 millones) del monto total suscrito durante el segundo período de estudio, se destinó para el subsector educación, en tanto que para salud y vivienda fue del 4% (US\$55.4 millones) para cada uno.

Con relación al BIRF, la orientación se dio en mayor porcentaje con lo relacionado al subsector financiero y seguros (24%), le sigue transporte con el

²⁹ Ibid. Pág. 57

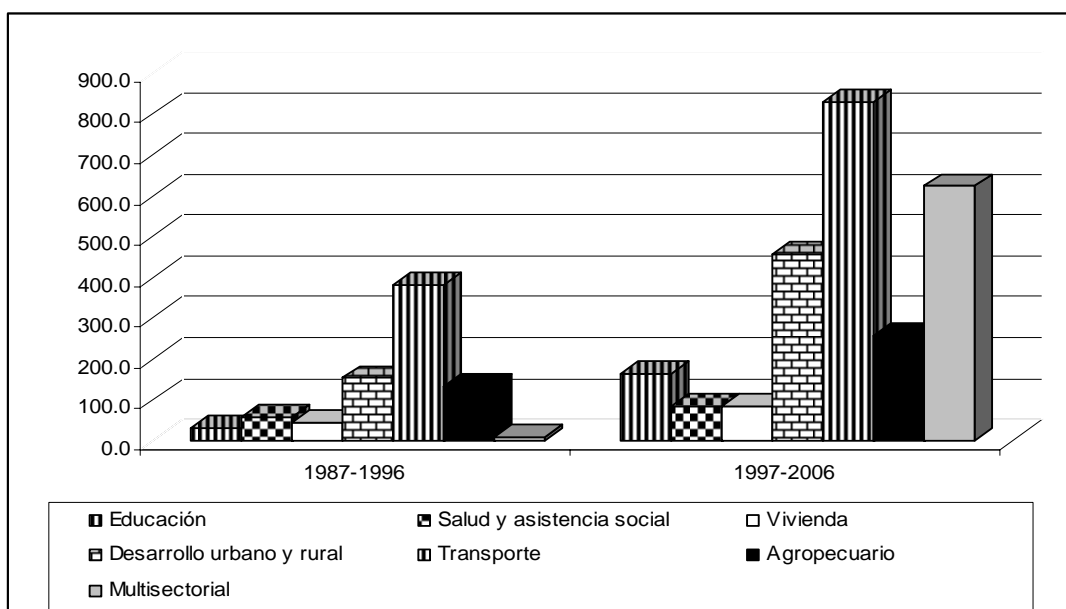
³⁰ Incluye las acciones de administración y regulación de las actividades financieras, bancarias y de seguros.

15% (US\$113.4 millones) y educación con 12% (US\$95.2 millones). Según la estrategia del BIRF para Guatemala, no contempla el sector salud, por tal razón durante ambos períodos en estudio no se financió ningún proyecto del sector salud y seguridad social. KFW es una entidad que por medio de dos préstamos financió los proyectos de educación denominados PRONADE II y PRONADE III.

2.5.4 Subsectores por período de estudio

En términos globales, el comportamiento de la cooperación internacional reembolsable se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Comparación de la cooperación internacional reembolsable suscrita por
Guatemala, por subsector
Período 1987-2006
(Cifras expresadas en millones de US\$)



FUENTE: Elaboración propia con base a información del MINFIN.

En la gráfica, se muestran los principales subsectores beneficiados por la cooperación internacional reembolsable. Como se puede observar, del período de 1997-2006, el destino de la cooperación sigue siendo el subsector transporte, el subsector de desarrollo urbano y rural y el subsector multisectorial. Al hacer referencia a los subsectores de salud y vivienda, presentaron crecimientos menores a los antes mencionados. De tal manera, que a pesar de la Firma de la Paz, no se encausaron los recursos de préstamos hacia donde se había comprometido el gobierno.

El crecimiento mostrado en el sector multisectorial fue considerable, por ser una nueva modalidad de desembolsos, lo que facilita su gestión y ejecución, además, la suscripción de dichos préstamos regularmente son en cantidades que van de US\$100.0 millones de dólares como mínimo.

El subsector transporte en el país es importante para el desarrollo económico, sin embargo, este ha desplazado a los subsectores prioritarios del país, como es la salud, educación y vivienda, de tal forma que los beneficiarios se ven limitados en la obtención de servicios de calidad.

De los años comprendidos de 1987 a 1996, se suscribieron 6 préstamos para proyectos distribuidos de la siguiente manera: subsector salud 4, educación 1 y vivienda 1, sumando un monto total de US\$130.3 millones de dólares.

A lo largo de los 10 años posteriores a la Firma de la Paz, únicamente se suscribieron 2 proyectos para salud básica, 6 para educación y 2 para la vivienda, sumando un monto de US\$308.2 millones, en contraste con el subsector transporte, se financiaron un total de 20 proyectos por un monto de US\$828.9 millones.

Cuadro 8
Préstamos destinados a los subsectores de educación, salud y vivienda
Período 1987-2007
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Período	Salud	%	Educación	%	Vivienda	%	Total
1987-1996	56.6	45.1	30.0	16.2	43.8	34.3	130.4
1997-2006	68.9	54.9	155.3	83.8	84.0	65.7	308.3
Total	125.5	100.0	185.3	100.0	127.8	100.0	438.6

FUENTE: Elaboración propia con base a información del MINFIN.

Como se observa en el cuadro anterior, posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, el monto de los proyectos suscritos fue superior a los que corresponden al período anterior a la Firma de los referidos Acuerdos. El mayor crecimiento se dio en el subsector de educación que creció en un 417% con relación al primer período; en cuanto a la vivienda se refiere, tuvo un aumento considerable del 91%. El subsector salud, a pesar de haber incrementado no fue significativo con relación a los otros subsectores objeto de este estudio, ya que lo hizo únicamente en un 21%. En el siguiente capítulo se evaluará cada uno de estos proyectos suscritos, con el propósito de conocer la inclusión del enfoque de

género en los proyectos, tanto del período anterior y posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz.

De conformidad a los montos de los programas o proyectos, principalmente de aquellos que presentan mayores cantidades, se efectuó un análisis respecto a los resultados alcanzados por los mismos el cual se detalla a continuación:

Las Unidades Ejecutoras que recibieron mayor cantidad de recursos en calidad de préstamos durante el período en estudio son: el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda, proyectos que fueron dirigidos hacia la construcción de carreteras y puentes a nivel nacional, los resultados obtenidos con la ejecución ha beneficiado a la red vial de transporte, facilitando el acceso a los diferentes departamentos del país y contribuyendo a la actividad económica del país, disminuyendo con ello los costos de transporte.

Uno de los proyectos que fue financiado por el BIRF que está ejecutando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es el BIRF-4260-GU Carreteras rurales y principales, con información proporcionada por la Unidad Ejecutora, el proyecto ha avanzado rápidamente para alcanzar sus objetivos, especialmente con la creación de un nuevo modelo institucional para administrar y mantener los caminos rurales (proyecto piloto). Este enfoque territorial con la participación local ha sido probado en una asociación de 12 municipios dentro del

Departamento de San Marcos y está en pleno funcionamiento. Los trabajos por la red rural del camino casi son completados y más de 350 kilómetros han sido rehabilitados. Desgraciadamente, el Huracán Stan dañó la parte de la red rehabilitada. Para recuperarlo, nuevos fondos se asignaron de acuerdo con el pedido del Gobierno.

Un aspecto innovador es el enfoque de sostenibilidad de las mancomunidades municipales; ya que, parte de los recursos para el mantenimiento de los caminos provienen del depósito anual que cada municipalidad hace al fondo vial regional.

El Programa también rehabilitará y mejorará aproximadamente 171.5 Kms., de caminos secundarios y rutas departamentales, por medio de rehabilitación en grava, interconectando de esta manera la red básica con la red de carreteras principales del país. Además se contempla el desarrollo e implementación de varias consultorías en los temas de: tecnologías apropiadas; seguridad vial, transporte de carga, fortalecimiento del Fondo Vial, actualización de la Ley de Derecho de Vía, nuevo rol de las zonas viales.

El préstamo BIRF-4260-GU, ha utilizado técnicas para la gestión de caminos rurales que sean financieramente viables y sostenibles. Las dos características del proyecto que lo hacen sostenible a largo plazo son su enfoque en el desarrollo con base comunitaria y su mecanismo de distribución de costos

(cofinanciación con las municipalidades). El proyecto abarca 12 municipalidades, siendo ellas: Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, San José Ojetenam, San Lorenzo, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Tacaná, Tajumulco, Tejutla, y Tectitán de Huehuetenango, y su beneficio impacta directamente a más de 300,000 habitantes. Por sus conexiones con otros departamentos vecinos su impacto económico social, se estima que se reflejará en más de medio millón de personas.

La zona de influencia del préstamo, incide en un alto porcentaje en los hogares, que en estos departamentos no tienen acceso a un camino transitable durante todo el año, y que es significativamente más alto que para el resto del país. Con la construcción de la ruta nacional 12 (RN-12), los caminos de grava que construirá la Dirección General de Caminos (DGC), aunados a los caminos rurales en construcción por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se estima que la población beneficiado, tendrá mejor acceso a los servicios de salud, educación y otros servicios públicos, así como a los mercados e insumos para el intercambio de los productos agrícolas, todo ello en beneficio de mejorar su actividad económica y evidentemente sus ingresos, en una línea directa a mejorar su calidad de vida.

El desarrollo con base comunitaria asegura que los habitantes de la comunidad tengan un interés por el desarrollo que propicie el proyecto, ya que ellos

participaron en las consultas para los tramos viales que se seleccionaron, y que ahora se ejecutan dentro del componente de caminos rurales que administra el INFOM.

Uno de los proyectos representativos en el subsector Desarrollo Urbano y Rural, es el ejecutado por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), identificado con el número BIRF-4379-GU “Reconstrucción y Desarrollo Local” por un monto de US\$30.0 millones, según el informe de evaluación de este proyecto presentado por el Banco Mundial se tiene:

Los objetivos del proyecto son:

- Contribuir a mejorar el nivel de vida y desempleo sostenible de la población, muchos de ellos indígenas, que viven en extrema pobreza en 16 municipios de San Marcos y Huehuetenango, por medio del apoyo, ejecución y mantenimiento de proyectos económicos y sociales a mediana escala.
- Fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades y las organizaciones comunitarias para el apoyar las necesidades más críticas de las poblaciones a las que se sirven.

Los componentes que se desarrollaron en el proyecto son:

Subproyectos comunitarios (US\$24.0 millones), este apuntó a financiar pequeños subproyectos de infraestructura pequeña, productiva, cultural, social y económica

priorizado, formulado y manejado por las comunidades mismas; con un costo total máximo sugerido por subproyecto de US\$0.15 millones.

Capacidad de construcción, este financió actividades de capacidad de construcción para gobiernos municipales, consejos municipales y organizaciones benéficas en varios aspectos de formulación, planeamiento, evaluación, financiamiento y ejecución de planes en desarrollo.

Construcción de Instituciones, este componente financió parcialmente los costos operacionales del proyecto de coordinación de unidades de FONAPAZ, situada en el medio de las municipalidades clave y sus varias actividades de supervisión y el monitoreo de actividades.

Debido a la emergencia ocasionado por el Huracán Mitch en el año de 1998, el gobierno de la República solicitó que se reorientara US\$3.0 millones para la reconstrucción, con el cual se financió 80 subproyectos para los esfuerzos de reconstrucción³¹. Se benefició a todos los municipios del departamento de Huehuetenango y San Marcos. Al finalizar el proyecto se canceló un monto de US\$7.1 millones, debido a que ya no se siguió apoyando el financiamiento de subproyectos.

³¹ Banco Mundial. Implementation completion and results report (IBRD-43790-JPN-26461). Washington. 2007.

2.6 El papel de la cooperación internacional en Guatemala

Los objetivos de los organismos internacionales muchas veces no llegan a materializarse en los países prestatarios, este es el caso de Guatemala, en el cual a pesar de contratar préstamos con diferentes fuentes financieras las condiciones de pobreza y extrema pobreza en el país sigue siendo el objeto de la cooperación internacional.

Actualmente se suscriben préstamos con montos que van de US\$100.0 millones en adelante, estos préstamos van destinados para el apoyo presupuestario, es decir que van a un fondo en el cual se destinan posteriormente a financiar lo que el presupuesto no puede cubrir, de esta manera estos préstamos en sí no llevan un destino directo por lo cual no se podrá darle el seguimiento correspondiente como los préstamos de inversión.

De esta manera la República de Guatemala se sigue endeudando sin alcanzar sus objetivos de reducción de la pobreza, ya que como lo cita el segundo informe del Avances de los Objetivos de la Declaración del Milenio 2006, el nivel de pobreza extrema en el año 2000 fue de 16% incrementando en el 2002 que fue de 20% y en el 2004 se sitúa en 21.5%.

Ante la grave situación de pobreza y desigualdad que existe en Guatemala, los organismos internacionales no han instaurado un Estado de Bienestar que

garantice el cumplimiento de los derechos sociales para toda la población, consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que los niños, los adultos mayores y las mujeres se encuentran en un estado de vulnerabilidad a la pobreza y pobreza extrema.

Es por ello que se considera que los organismos internacionales responden a los lineamientos del Consenso de Washington³² que constituyen un listado de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC, Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento luego de la crisis del modelo cepalino de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

El Consenso de Washington por medio de los organismos financieros internacionales imponen las políticas neoliberales sobre los países de economías débiles mediante una serie de organizaciones supranacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional además de ejercer presión política.

La acumulación de deuda externa que mantiene a estos países suele ser

³² El Consenso de Washington es la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado para operar, donde predominan los más aptos y la vida social se concibe gobernada por las leyes de la competencia y del conflicto, llevando a una selección natural de la supervivencia del más apto y a la eliminación del más débil. A continuación se enumeran los diez instrumentos de política económica del Consenso: 1. Disciplina fiscal; 2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público; 3. Reforma Impositiva; 4. Liberalización de las tasas de interés; 5. Una tasa de cambio competitiva; 6. Liberalización del comercio internacional (trade liberalization); 7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; 8. Privatización; 9. Desregulación; 10 Derechos de propiedad

resultado de la implementación de dichos instrumentos del Consenso de Washington.

Muchas de las reformas, (ejemplo: la privatización de las industrias de estado, la reforma fiscal y la desregulación) son criticadas por líderes políticos izquierdistas en Latinoamérica tales como el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, argumentando que estas son un mecanismo que asegura el desarrollo de un pequeño grupo elitista de altos ingresos económicos en los países subdesarrollados, los cuales tienden a acceder al poder político y así mantener las políticas económicas que los privilegian y mantienen a las mayorías en el subdesarrollo y la pobreza, por esta razón, rompió relaciones con dichos organismos financieros internacionales, beneficiándose con un ahorro de US\$8.0 millones de dólares en intereses, por pago anticipado de la deuda de US\$3,300.0 millones de dólares con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional³³.

Si se hace una comparación de la cooperación internacional que recibe Guatemala con relación al “Plan Marshall que fue el apoyo de los Estados Unidos a los países europeos devastadas por la Segunda Guerra Mundial para la reestructuración”,³⁴ cuyo monto total fue de US\$13,000.0 millones de dólares entre 1947 y 1952, se puede observar los montos inferiores para cada país con

³³ Declaraciones de Rodrigo Cabezas en la emisora estatal VTV. Venezuela. Abril 2007.

³⁴ Caballeros Escobar, Arnoldo. *Guía para el estudio y comprensión de la historia económica y de la doctrina económica. Tomo 1.* Guatemala. 1996. Pág. 234.

relación al monto total de la deuda externa de Guatemala, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Plan Marshall
Distribución del apoyo por países europeos
(En millones de US\$)

País	Años			Total
	1948-49	1949-50	1950-51	
Alemania Occidental	510	438	500	1,448
Austria	232	166	70	488
Bélgica y Luxemburgo	195	222	360	777
Dinamarca	103	87	195	385
Francia	1,085	691	520	2,296
Grecia	175	156	45	366
Irlanda	88	45	—	133
Islandia	6	22	15	43
Italia y Trieste	594	405	205	1,204
Noruega	82	90	200	372
Países Bajos	471	302	355	1,128
Portugal	—	—	70	70
Reino Unido	1,316	921	1,060	3,297
Suecia	39	48	260	347
Suiza	—	—	250	250
Turquía	28	59	50	137

Fuente: www.wikipedia.org/wiki/plan_marshall

El cuadro anterior muestra que los montos recibidos por cada uno de los países no fue superior a los US\$3,297.0 millones de dólares, con estos montos se logró la recuperación económica y el asentamiento de los regímenes democráticos en Europa Occidental. En el caso de Guatemala los montos suscritos de cooperación internacional reembolsable es de US\$5,269.2 millones, superior al monto que recibió el Reino Unido (US\$3,297.0), esto significa que los préstamos

en Guatemala no han alcanzado los objetivos para los cuales fueron suscritos y no han sido bien orientados hacia los sectores que requieren de este apoyo.

Al hacer referencia a la cooperación no reembolsable en Guatemala, se le dio especial importancia a la Cooperación Técnica Horizontal o Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).

“La CTPD se considera que es un instrumento que facilita la transmisión de conocimientos en todos los campos de la actividad humana, así como el intercambio de capacidades entre los países en desarrollo”.³⁵

La CTPD beneficia directamente a funcionarios de diferentes instituciones, a través de modalidades de seminarios, misiones de expertos, asesorías, cursos internacionales y pasantías. Estas donaciones favorecen a los países receptores ya que los costos de los mismos son compartidos entre los países participantes.

La cooperación técnica no reembolsable técnicas y financieras juegan un papel importante para Guatemala, pero es válido mencionar que muchas veces vienen condicionados para la elaboración de documentos de proyectos que posteriormente serán financiados con préstamos.

³⁵ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe Guatemala. 1999. Pág. 3.

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA

3.1 Importancia del enfoque de género en los proyectos

El reconocimiento de las necesidades específicas de uno u otro sexo, conduce a políticas que favorecen actividades y recursos de los que las mujeres pueden beneficiarse, sin cuestionar en muchos casos las desigualdades existentes.

Para que exista coherencia entre el discurso y la práctica institucional, se debe incidir en los proyectos o programas que la institución impulse. Un elemento clave en la ejecución de los proyectos es conocer hasta qué punto las instituciones implicadas son capaces de identificar desigualdades por razón de género y aplicar alternativas adecuadas.

Las mujeres participan y se benefician de los proyectos de diferente manera, dependiendo del tipo y diseño de las actividades que incluyan los programas o proyectos. Por esto, para maximizar su participación y los beneficios a obtener hay que analizar las diferentes maneras en que el enfoque de género está presente o ausente en las intervenciones políticas.

De tal manera que es importante considerar lo siguiente:

- a) Mayor flexibilidad y respuesta a las necesidades de las mujeres, en particular a las referidas a los tipos de formación educativa para motivar su participación.
- b) Mayores oportunidades para la toma de decisiones y posibilidades de asumir papeles de liderazgo. Esto puede traducirse en mayor autoestima y respeto en la comunidad.
- c) La oportunidad de las mujeres de asumir iniciativas consideradas ajenas a su espacio y demostrar sus contribuciones desde una nueva óptica.
- d) La posibilidad de crear durante el proyecto organizaciones fuertes y sostenibles de mujeres que puedan desempeñar un papel de apoyo a las iniciativas de las mujeres.
- e) Incorpora en los proyectos actividades específicas para hombres y mujeres.
- f) Asignar recursos humanos y financieros para actividades dirigidas a hombres y mujeres, para atender las necesidades de cada uno y superar las desigualdades.

3.2 Inclusión del enfoque de género en los proyectos de educación, salud y vivienda

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la evaluación de los documentos de programas y proyectos de educación, salud y vivienda, con

relación al enfoque de género, con ello se da cumplimiento al objetivo específico tres, que dice: Determinar el monto de la cooperación internacional reembolsable destinada a financiar proyectos que en su formulación incluyen el género.

3.2.1 Evaluación de los proyectos de salud, educación y vivienda antes de la Firma de los Acuerdos de Paz

Antes de la Firma de los Acuerdos de Paz, en las políticas de gobierno no era prioritario la inclusión del enfoque de género en los proyectos de salud, educación y vivienda, debido a que no habían lineamientos consensuados entre el gobierno y la sociedad civil sobre la importancia del enfoque de género, situación que a continuación se evalúa en los proyectos formulados y suscritos relacionados con salud, educación y vivienda.

3.2.1.1 Evaluación del enfoque de género en los proyectos de salud

Los proyectos de salud que fueron suscritos antes del período de la Firma de los Acuerdos de Paz son los siguientes:

- Programa de Acueductos rurales y saneamiento básico, financiado por Alemania por un monto de US\$4.5 millones;
- Proyecto de Remodelación del Área de Maternidad del Hospital Roosevelt, financiado por Venezuela por un monto de US\$13.5 millones;
- Mejoramiento de los Servicios de Salud, financiado por el BID por un monto de US\$13.5 millones; y

- Programa Sectorial de Salud, financiado por el BID por un monto de US\$25.0 millones.

El proyecto de acueductos rurales y saneamiento básico, se dirigió exclusivamente para la incorporación del agua en diferentes departamentos del país con el objeto de que la población rural pueda contar con agua potable y alcanzar con ello el saneamiento básico. El agua es un asunto que involucra activamente a las mujeres ya que ellas son las responsables de su transporte y de su cuidado en los sistemas tradicionales de suministro del agua en muchas comunidades. El agua es una prioridad para las mujeres por su importancia en la salud y bienestar de la unidad doméstica, así como en la producción de alimentos. Por esta razón este programa se considera que es de gran beneficio para las familias pero especialmente para las mujeres.

El préstamo para el programa de remodelación del área del Hospital Roosevelt financió la remodelación y la adquisición de material y equipo para dicho hospital. Al evaluar los tipos de servicios que prestaría el área remodelado en busca de elementos de inclusión de género (por ejemplo, si preveían alguna sección que se dedicara exclusivamente para los servicios de atención materna) se determinó que el programa formulado si lo contempla identificando que será para servicios de atención materna. Por esta razón estos dos proyectos si contempla el enfoque de género en su formulación, en cuanto a que sus beneficiarias son mujeres.

Con relación a los programas Mejoramiento de los Servicios de Salud y Sectorial de Salud, se encuentran los siguientes objetivos y componentes:

Cuadro 10
Objetivos y componentes de los programas de salud
Período: 1987-1996

Proyecto	Objetivos	Componentes
Mejoramiento de los Servicios de Salud	Apoyar el proceso de reestructuración y fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los proyectos de mejoramiento de los servicios y extensión de cobertura de salud propuestos bajo el Programa.	a) Unidad de coordinación del proyecto. b) Apoyo para la reestructuración del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social. c) Ampliación y reorientación del sistema de prestación de servicios. d) Hospitales.
Programa Sectorial de Salud	a) Extender la cobertura de los servicios básicos de salud, con énfasis en los grupos más pobres de la población, con la participación de oferentes privados; b) Aumentar el nivel del gasto público y ampliar las fuentes de financiamiento del sector; c) Reorientar la asignación de recursos para atender las necesidades de salud de la población y d) Aumentar la eficacia y eficiencia del sistema público de salud en el desempeño de sus funciones y en la producción de servicios.	a) Estructura institucional. b) Financiamiento, asignación y uso de recursos. c) Sistema de atención. d) Servicios hospitalarios públicos.

FUENTE: Elaboración propia con base en proyectos formulados.

Los Programas Mejoramiento de los Servicios de Salud y Programa Sectorial de Salud tienen como objetivo la introducción y puesta en práctica del paquete básico de servicios, orientándose a la atención materno-infantil y la contratación de los proveedores del sector privado de los servicios básicos de salud hacia la

población meta; además son orientados a mujeres, niños, nutrición básica y saneamiento y control de enfermedades. Estos proyectos fueron ejecutados simultáneamente.

Con relación al aspecto cualitativo se pudo observar lo siguiente:

Cuadro 11
Evaluación de la inclusión del género en los proyectos:
Sectorial de Salud y Mejoramiento de los Servicios de Salud
Período: 1987-1996

No.	Indicadores cualitativos	Sectorial de Salud		Mejoramiento de Servicios de Salud	
		SI	NO	SI	NO
1	¿Se han previsto objetivos para promover la igualdad de oportunidades en el diseño del proyecto?	X		X	
2	¿Existen mecanismos de seguimiento con perspectiva de género asignados?		X		X
3	¿Se ha previsto la participación de mujeres y hombres en las actividades del proyecto?	X		X	
4	¿Existen indicadores para evaluar la participación de las mujeres en el proyecto?		X		X
5	¿Los indicadores están desagregados por sexo?		X		X
6	¿Las mujeres tienen igual acceso que los hombres a las actividades principales del proyecto?	X			X
7	¿Existe algún mecanismo para asegura la participación de las mujeres?		X		X
8	¿Se tienen contemplado componentes exclusivos para mujeres?	X		X	
9	¿Se han previsto mecanismos para realizar el seguimiento del impacto de género en el proyecto?		X		X
10	¿Se han considerado las necesidades de las mujeres en la formulación del proyecto?	X		X	
11	¿Son adecuados los medios del proyecto para prestar servicios y promover oportunidades para mujeres y hombres?	X		X	
12	¿Es un eje transversal el tema de género en la formulación del proyecto?		X		X
13	¿Identifica oportunidades que permitan a mujeres y hombres desarrollar sus capacidades?		X		X
14	¿Tienen las mujeres acceso asegurado para el uso de los recursos del proyecto?	X		X	

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de proyectos formulados.

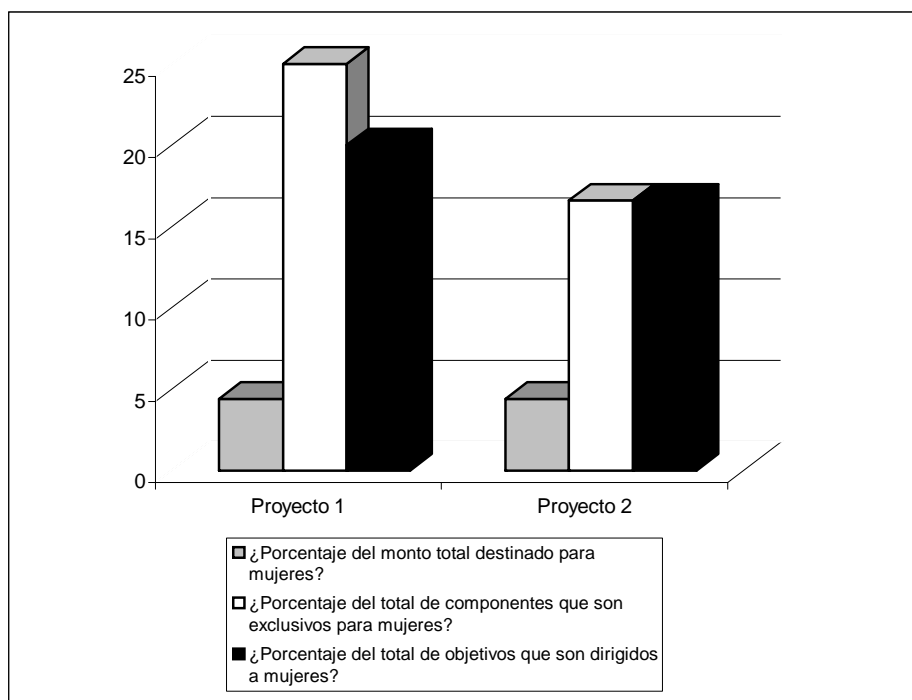
Como se observa en el cuadro anterior, derivado del análisis de los proyectos que fueron formulados en el año de 1996, los proyectos contemplan componentes y objetivos que son dirigidos para mujeres y hombres, pero no especifica mecanismos de seguimiento que asegurarían la distribución programada en el proyecto.

Al revisar los indicadores de logro, estos no están desagregados por sexo, por lo que no hay resultados esperados relacionados a hombre y a mujeres, sino que estos son elaborados a nivel general, limitando de esta manera los alcances programados en los componentes y objetivos de los dos programas de salud.

En cada uno de los programas se pudo encontrar un componente dirigido hacia la población femenina, en el Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, se encuentra la introducción y puesta en práctica del paquete básico de servicios para salud orientándose a la atención materno-infantil, capacitación de parteras, suministros de atención de parto y suplementos nutricionales para embarazadas, con el desarrollo de dichas actividades se dará atención específica a las mujeres en estado de embarazo, lo cual reduciría la mortalidad materno e infantil en las áreas de influencia del Programa. En cuanto al Programa Sectorial de Salud destinó parte de sus recursos a la atención materno-infantil.

A continuación se muestra la información cuantitativa que se obtuvo en la evaluación de los documentos de proyectos de salud y asistencia social.

Gráfica 3
Indicadores de género
Programa Sectorial de Salud y Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud
Período 1987-1996
(En porcentajes)



FUENTE: Elaboración propia con base en información de los proyectos formulados.
 Proyecto 1: Programa Sectorial de Salud
 Proyecto 2: Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud

Como se puede observar en la gráfica, los programas mencionados contienen en su formulación objetivos, componentes y actividades dirigidos hacia la población femenina del país, especialmente a la salud materna. Sin embargo, los recursos

que se destinan para los componentes antes descrito, únicamente representan el 4% del monto total del programa.

El Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, finalizó en diciembre de 1999 y el Sectorial de Salud en abril de 2002, según la Unidad Ejecutora (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS) se obtuvieron los siguientes logros:

Se logró extender la cobertura de servicios básicos de salud a cerca de 3 millones de guatemaltecos pobres (60% de los cuales son indígenas), para lograr ese aumento el Gobierno diseñó una estrategia que combina: (i) la identificación y financiamiento prioritario de intervenciones altamente costo-efectivas (el Conjunto de Servicios Básicos de Salud o CSBS); (ii) la focalización del suministro de estos servicios a poblaciones en extrema pobreza; y (iii) el uso de convenios con organizaciones o gubernamentales para su provisión.

Los recursos fueron orientados hacia servicios básicos de salud para hacerlo más acorde al perfil epidemiológico del país y privilegiar la atención preventiva. Permitted establecer las bases para la modernización institucional del MSPAS, por ejemplo, no sólo se reorientó el gasto público hacia inversiones prioritarias, sino que la calidad de la ejecución de los recursos públicos mejoró considerablemente. En términos del presupuesto total el MSPAS ejecutó el 96%

de este durante 1998. Parte de esta mejora se logró gracias a la descentralización del gasto desde el MFP hacia el MSPAS y a la implementación de procedimientos administrativos ágiles y de un sistema de información financiera.

En febrero de 1998 entró en vigencia un nuevo Código de Salud, este faculta al MSPAS para asumir un papel rector y regulador, le permite contratar a entidades privadas para la provisión de servicios, le faculta para la venta de servicios a terceros, establece nuevos mecanismos de coordinación y facilita la descentralización administrativa del MSPAS y el desarrollo de las estructuras organizacionales que respondan mejor a la estrategia de reforma.

Una nueva estructura organizacional del MSPAS entró en vigencia durante 1999 la cual creó las unidades funcionales que le permitirán ejecutar sus nuevos papeles y responsabilidades. La estructura concentra en el nivel central las funciones de regulación, vigilancia epidemiológica, protección de la salud pública, financiamiento y adquisición de servicios de salud y la coordinación de la red pública de proveedores. Asimismo, se crea el Gabinete Sectorial de Salud como mecanismo de coordinación entre el MSPAS, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y los demás actores del sector. Permite desconcentrar hacia las Áreas de Salud y a los Hospitales las funciones financieras y de manejo de los recursos humanos y físicos.

Como una muestra de su nuevo liderazgo el MSPAS promovió el diálogo y luego negoció la incorporación del IGGS al Programa. De un acuerdo inter-institucional sin precedentes surgió una visión conjunta de la reforma y los instrumentos comunes de política como la ejecución coordinada de programas de extensión de cobertura para poblaciones informales rurales y urbanas, la contratación de servicios con el sector privado y la modernización de los hospitales.

Es importante mencionar que en los logros indicados no se evidencia ninguno relacionado con el tema de género, específicamente de las actividades programadas en los proyectos formulados demostrando la poca importancia al tema inclusive en las evaluaciones.

3.2.1.2 Evaluación del enfoque de género en los proyectos de educación

El proyecto de Educación Básica suscrito por un monto de US\$30.0 millones con el BIRF corresponde al período anterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, de su evaluación se obtuvo los siguientes resultados:

El proyecto consiste en mejorar los servicios del sistema educativo, especialmente de la pre-primaria y de los tres primeros grados de la primaria, ampliación de cobertura y mejoramiento en el sistema de administración, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
Objetivos y componentes del proyecto de educación
Período: 1987-1996

Proyecto	Objetivos	Componentes
Educación Básica	a) Aumentar la cobertura educativa entre la población con los niveles más bajos de acceso. b) Reducir las tasas de repitencia y deserción a través del mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas más pobres.	a) Mejoramiento de la infraestructura b) Calidad y equidad educativa rural c) Fortalecimiento institucional d) Innovaciones educativas

FUENTE: Elaboración propia con base en proyectos formulados.

En este proyecto no se hace referencia en su redacción del enfoque de género, hay que hacer mención que en este período el género no era considerado como eje transversal, reflejándose en los contenidos que el proyecto presenta. Los componentes y los indicadores no presentan desagregación por sexo, ni se hace mención de la participación de las mujeres en las actividades previstas. Además de considerarse que se pretende mejorar la cobertura educativa y la mayor inscripción de los niños y las niñas, no se presentan estrategias para que las niñas sean inscritas en las diferentes escuelas de las áreas rurales del país.

Según el vaciado de la evaluación cualitativa de dicho proyecto se tiene:

Cuadro 13
Evaluación de la inclusión del género en el proyecto de Educación Básica
Período: 1987-1996

No.	Indicadores cualitativos	SÍ	NO
1	¿Se han previsto objetivos para promover la igualdad de oportunidades en el diseño del proyecto?		X
2	¿Existen mecanismos de seguimiento con perspectiva de género asignados?		X
3	¿Se ha previsto la participación de mujeres y hombres en las actividades del proyecto?		X
4	¿Existen indicadores para evaluar la participación de las mujeres en el proyecto?		X
5	¿Los indicadores están desagregados por sexo?		X
6	¿Las mujeres tienen igual acceso que los hombres a las actividades principales del proyecto?		X
7	¿Existe algún mecanismo para asegurar la participación de las mujeres?		X
8	¿Se tienen contemplado componentes exclusivos para mujeres?		X
9	¿Se han previsto mecanismos para realizar el seguimiento del impacto de género en el proyecto?		X
10	¿Se han considerado las necesidades de las mujeres en la formulación del proyecto?		X
11	¿Es un eje transversal el tema de género en la formulación del proyecto?		X
12	Identificar oportunidades que permitan a mujeres y hombres desarrollar sus capacidades		X
13	¿Tienen las mujeres acceso asegurado para el uso de los recursos del proyecto?		

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de proyectos formulados.

Como puede observarse en el cuadro anterior, no se ha considerado ninguno de los ítems de su contenido, ya que en la formulación del proyecto no se contempló a la población femenina en ninguno de los componentes que integra este proyecto, dejando a un lado la oportunidad que las niñas deberían de recibir al suscribirse un proyecto de esta naturaleza, ya que se debe tener presente que la

educación es la base fundamental para mejorar las condiciones sociales y económicas de todas las generaciones, de tal manera que en este proyecto formulado en el año de 1990 omitió en su totalidad el enfoque de género cuyas implicaciones se explicará más adelante.

3.2.1.3 Evaluación del enfoque de género en el proyecto de vivienda

Es importante considerar que es necesario y urgente tomar las medidas tendientes a solucionar el problema de la vivienda en el país, especialmente aquellas que permitan a la población de bajos ingresos, optar a una vivienda que satisfaga los requerimientos mínimos de habitabilidad y pueda tener mediante su esfuerzo un crecimiento ajustado a sus necesidades reales, a raíz de este problema en el período de 1987-1996, se suscribió el préstamo para financiar el programa denominado Lotes con Servicios financiado por el BID por un monto de US\$43.8 millones. El objetivo general de este Programa de Lotes con Servicios es aliviar en gran medida el déficit de vivienda de la población de bajos ingresos.

El componente de este proyecto es la construcción de aproximadamente 12,500 unidades de lotes con servicios, destinando en un 60% para el interior del país, el Programa debe regirse al régimen de patrimonio familiar, es decir los beneficiados son las familias integradas por padre, madre e hijos(as) ya sea casadas o de unión de hecho, lo que quiere decir que las madres solteras, viudas y divorciadas se veían excluidas de los beneficios de este Programa.

Según las variables cualitativas contempladas para la evaluación, no se consideran en la formulación de este proyecto de vivienda. De tal manera que no se hace referencia a indicadores, objetivos, ni componentes con enfoque de género. Así también, la distribución del presupuesto del proyecto no se destina con desagregación por sexo.

3.2.2 Evaluación de los proyectos de salud, educación y vivienda después de la Firma de los Acuerdos de Paz

Derivado del mandato de los distintos acuerdos suscritos entre el Gobierno y la URNG, el enfoque de género constituye un eje transversal en la política de Gobierno, en la que se reconoce la prioridad de las mujeres en el ámbito económico, político, cultural y social, con base a ello, se analizan los cambios relacionados con la inclusión del enfoque de género en la formulación de los proyectos de salud, educación y vivienda.

3.2.2.1 Evaluación del enfoque de género en los proyectos de salud

Dentro del período en estudio comprendido después de la Firma de los Acuerdos de Paz, se encuentran los préstamos suscritos para financiar proyectos de salud. Se suscribieron dos proyectos dirigidos a la salud y asistencia social, uno de ellos para la infraestructura de hospitales y puestos de salud, que al leerlo en su totalidad se pudo determinar que se destina directamente a financiar la

construcción y mejoramiento de la infraestructura de los puestos de salud, de tal manera que no contienen en su formulación el enfoque de género.

El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud, segunda etapa (PMSS-II), por un monto de US\$55.4 millones suscrito entre la República de Guatemala y el BID, tiene como fin contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población de Guatemala, logrando la cobertura y eficiencia del sistema de salud mejorada. A continuación se presentan los objetivos y componentes de este programa.

Cuadro 14
Objetivos y componentes del Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud
Período: 1997-2006

Proyecto	Objetivos	Componentes
Mejoramiento de los Servicios de Salud fase II	a) Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para ejercer las funciones de regulación y rectoría; b) Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de salud para poblaciones pobres del área rural; c) Fortalecer el proceso de contratación competitiva en la adquisición de servicios de salud; d) Modernizar la gestión financiera en el manejo de los riesgos de salud en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); y e) Aumentar la productividad y la calidad de los servicios de salud en un mínimo de siete hospitales piloto del MSPAS.	a) Fortalecimiento institucional del MSPAS. b) Apoyo a la extensión de cobertura. c) Fortalecimiento de la función aseguradora del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. d) Programa de mejoramiento de la gestión hospitalaria.

FUENTE: Elaboración propia con base en proyectos formulados.

Al analizar el contenido de cada uno de los componentes que se presentan en el cuadro anterior, solamente en el componente de extensión de cobertura se incluye el enfoque de género, en el componente de fortalecimiento institucional se

deduce que con esto se benefician mujeres y hombres que integran la institución aunque esto no sea indicado en el programa. Con relación a la evaluación utilizando indicadores cualitativos se encontró lo siguiente:

Cuadro 15
Evaluación de la inclusión del género en el proyecto de Mejoramiento de los
Servicios de Salud Fase II
Período: 1997-2006

No.	Indicadores cualitativos	SÍ	NO
1	¿Se han previsto objetivos para promover la igualdad de oportunidades en el diseño del proyecto?		X
2	¿Existen mecanismos de seguimiento con perspectiva de género asignados?		X
3	¿Se ha previsto la participación de mujeres y hombres en las actividades del proyecto?	X	
4	¿Existen indicadores para evaluar la participación de las mujeres en el proyecto?	X	
5	¿Los indicadores están desagregados por sexo?	X	
6	¿Las mujeres tienen igual acceso que los hombres a las actividades principales del proyecto?		X
7	¿Existe algún mecanismo para asegura la participación de las mujeres?	X	
8	¿Se tienen contemplado componentes exclusivos para mujeres?	X	
9	¿Se han previsto mecanismos para realizar el seguimiento del impacto de género en el proyecto?		X
10	¿Se han considerado las necesidades de las mujeres en la formulación del proyecto?	X	
11	¿Es un eje transversal el tema de género en la formulación del proyecto?	X	
12	¿Identifica oportunidades que permitan a mujeres y hombres desarrollar sus capacidades?		X
13	¿Tienen las mujeres acceso asegurado para el uso de los recursos del proyecto?	X	

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de proyectos formulados.

Con la boleta utilizada para determinar la inclusión de género en los proyectos, se determinó que el proyecto si contempla a las mujeres en la formulación del proyecto, garantizando la participación de las mujeres en el acceso al servicio que dicho programa prestará. Así también, en uno de los indicadores se

desagregó por sexo, ya que las beneficiarias de uno de los componentes lo conforman las mujeres embarazadas.

Lo que no se contempló en la formulación de este proyecto, es que se tengan involucrada a las mujeres en el seguimiento del proyecto, ni se proponen estrategias para la participación activa de las mujeres en la ejecución del proyecto, además de no contemplarse otros servicios básicos para las mujeres en edad reproductiva.

Con relación al análisis cuantitativo, se pudo observar lo relacionado al monto destinado para la población femenina que atenderá el proyecto, que representa el 33% del monto total, bastante significativo, pero para tener equidad en la distribución de los recursos aun es necesario contar con el restante 17%.

Actualmente el Programa se encuentra en ejecución, a junio de 2007 presentó una ejecución presupuestaria del 77% (US\$42.8 millones)³⁶, de cada uno de sus componentes se tiene lo siguiente³⁷:

- Fortalecimiento institucional del MSPAS (ejecutado el 64%), las principales actividades realizadas son la actualización del Reglamento Interno y nueva

³⁶ Dato del Banco Interamericano de Desarrollo.

³⁷ Información de la Unidad Ejecutora. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

estructura de puestos y salarios definido y aprobado; nuevo modelo de gestión elaborado y validado, implementado con el recurso humano incorporado y el equipo informático adquirido en 25 áreas de salud; 26 áreas de salud departamentales con un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación funcionando en los tres niveles de atención (inspección, vigilancia y control de riesgos para la salud).

- Nivel local: 26 áreas de salud con nuevo modelo de gestión definido, aprobado e implementado con recurso humano incorporado, adquisición de equipo informático, sistema de monitoreo, supervisión y evaluación funcionando en los tres niveles de atención.
- Apoyo a la extensión de cobertura (ejecutado el 68%): se han atendido 500,000 beneficiarios en los servicios básicos de salud y se cuenta con 3 proyectos innovadores para brindarles dicha cobertura.
- Fortalecimiento de la función aseguradora del IGSS (ejecutado el 28%): en este componente se diseñó y desarrolló sistemas de captación de ingresos y de registro unificado de afiliados.
- Programa de mejoramiento de la gestión hospitalaria (ejecutado el 49%): se implementó en siete hospitales el Modelo de Gestión Hospitalaria así como el plan de inversiones de dichos hospitales.

Cabe mencionar que hasta la fecha no se ha manifestado ni se resalta en los logros presentados la inclusión del género en los mismos, a pesar de que en el

Programa formulado se incluyó en uno de los componentes el servicio que se les prestaría a las mujeres embarazadas, a la fecha no se da a conocer el avance de este subcomponente desagregado por sexo, limitando con ello el alcance de la meta propuesta según el indicador de logro que dice que el 90% de las mujeres embarazadas serán atendidas por el Programa.

3.2.2.2 Evaluación del enfoque de género en los proyectos de educación

Los proyectos financiados para la educación fueron seis, durante el período de estudio posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz. Dentro de estos se encuentran dos, que fueron directamente para la infraestructura y equipamiento de las instalaciones de las Facultades de Medicina y Psicología (Infraestructura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, BCIE) y el proyecto PRONADE II, que se destinó para la construcción de infraestructura escolar del área rural, éstos proyectos al ser analizados se determinó que no incluyen el enfoque de género por la naturaleza de los mismos, de tal manera que no contenían ninguna información que se pudiera utilizar para el vaciado en las boletas correspondiente con indicadores cualitativos y cuantitativos.

Algunos de los proyectos además de contar con objetivos dirigidos a mejorar la cobertura de educación, también se destinan para la infraestructura de centros

educativos, este es el caso del proyecto PRONADE III³⁸, que destinó los recursos a la infraestructura de 703 aulas y a consultorías sobre estudios de doble horario y diseño de coordinación interinstitucional, estos estudios no contempla como producto final el impacto que provocará en la población femenina.

El proyecto de Universalización de la Educación³⁹ se divide en cuatro partes: a) cobertura y equidad; b) calidad y eficiencia de la educación; c) diversidad cultural; y d) descentralización y modernización de la educación. Se hace notar en la redacción de una de las partes la inclusión del enfoque de género en este proyecto; sin embargo, más adelante se hará el análisis respectivo en la evaluación cuantitativa y cualitativa.

Con relación al proyecto de Reforma a la Educación, este fue financiado por el BID por un monto de US\$15.3 millones y por un monto de US\$33.0 millones por el BIRF. El recurso obtenido para financiar este proyecto se dirigió para la expansión de cobertura de los servicios de educación pre-primaria y primaria, de igual manera los esfuerzos se dirigieron hacia la mayor participación de los padres de familia en la prestación del servicio de educación. En el siguiente cuadro se puede observar los objetivos y componentes de cada uno de los proyectos de educación mencionados.

³⁸ Ver ficha técnica en anexo 4.

³⁹ Ver ficha técnica en anexo 5.

Cuadro 16
Objetivos y componentes de los proyectos de educación
Período: 1997-2006

Proyecto	Objetivos	Componentes
PRONADE III	a) Fortalecer la universalización de la escuela primaria y la expansión de los servicios de educación primaria y pre-primaria, con características bilingües e interculturales. b) Mejorar el acceso a la educación primaria y pre-primaria con calidad en áreas rurales marginales.	a) Escuelas de autogestión comunitaria (EAC): 1. Instalaciones y equipamiento de las EAC en autoayuda 2. Textos escolares, juegos educativos, minibibliotecas 3. Valija didáctica 4. Materiales educativos.
		b) Unidad ejecutora: 1. Equipamiento 2. Costos recurrentes
		c) Estudios evaluativos
		d) Servicios de consultoría
Reformas a la Educación Básica*	a) Apoyar la expansión de la cobertura de los servicios educativos de los niveles pre-primario y primario. b) Apoyar el aumento de la eficiencia y calidad de la educación del nivel primario. c) Fortalecer la capacidad institucional del MINEDUC. d) Fomentar y fortalecer la participación comunitaria en la prestación del servicio de educación.	a) Cobertura e igualdad
		b) Eficiencia y calidad
		c) Organización y administración
Universalización de la Educación Básica	a) Mejorar la cobertura y equidad de la educación básica por medio de la ampliación y consolidación de las escuelas PRONADE y el otorgamiento de becas para niñas. b) Mejorar la eficiencia y calidad de la educación básica por medio del apoyo a la educación intercultural bilingüe, la ampliación de escuelas multigrado y la mejora de la capacidad de los maestros. c) Incrementar los objetivos de diversidad cultural y pluralismo del prestatario. d) Descentralizar y modernizar el MINEDUC por medio del apoyo a los esfuerzos actuales de fortalecimiento de la organización y administración del sistema educativo.	a) Cobertura y equidad
		b) Calidad y eficiencia de la educación
		c) Diversidad cultural
		d) Descentralización y modernización de la educación

FUENTE: Elaboración propia con base en proyectos formulados.

*Proyecto financiado por el BID y BIRF.

En cada uno de los proyectos formulados después de la Firma de los Acuerdos de Paz, se encuentra integrado el enfoque de género en uno de sus componentes.

En el proyecto de Reformas a la Educación Básica financiado por el BIRF se incluyó un apartado para la educación femenina en el proceso de enseñanza aprendizaje, validación de nuevas guías curriculares que integren diferentes temas transversales como interculturalidad y educación femenina. En cuanto al financiado por el BID, se planteó como metas del proyecto la reducción de la repetición primaria de 15.3% en 1996 a 13% en el año 2001, las que se lograrán por medio de la integración de conceptos de aprendizaje activo, destrezas técnicas docentes, educación femenina y valores interculturales en la formación de maestros, textos bilingües, bibliotecas en las aulas y en las escuelas⁴⁰.

Las mejoras en la calidad educativa beneficiarán principalmente a las zonas rurales de bajos ingresos, donde los servicios educacionales son deficientes. El proyecto también mejorará la equidad al incorporar temas de género e interculturales en las salas de clases por medio de materiales educativos y de la capacitación docente.

⁴⁰ Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de Proyecto Reformas a la Educación Básica.

En el componente de la cobertura y equidad del Proyecto de Universalización de la Educación Básica, se encuentra inmerso el género, en el cual se contemplan subcomponentes destinados directamente hacia las niñas que se refiere a las becas que se les otorgará a lo largo de la ejecución del proyecto en mención.

En general los proyectos suscritos para el subsector de educación, en su mayoría se destinan para mejorar la calidad de la educación pre-primaria y primaria, ampliación de la cobertura y reducir la tasa promedio de repetición de la escuela primaria.

El análisis cualitativo se realizó para cada uno de los proyectos de educación ya mencionados⁴¹, de esa manera al referirse a la inclusión de género en los cuatro documentos de proyectos de educación únicamente en uno de los proyectos no se consideró el tema de género en su formulación y este fue el caso del proyecto denominado PRONADE II que por su naturaleza se destinó a la infraestructura de centros educativos.

Con relación a los mecanismos de seguimiento para los proyectos formulados no se tiene previsto la participación de las mujeres, ya que solamente en uno de los proyectos se tiene este mecanismo específicamente al subcomponente de becas destinadas para las niñas. En el resto de los proyectos no se especifica, lo cual

⁴¹ Ver anexo 6.

indica que los temas relacionados con el género al no establecerse un seguimiento, especialmente con la formulación de los indicadores de logro, no se podrán comprobar la efectividad del programa al momento de su ejecución.

Al hacer referencia a los componentes, estos al igual que los objetivos, solamente se observó que en tres proyectos incluyen un objetivo con enfoque de género, pero al referirse a los indicadores de logro desagregado por sexo en un proyecto se hizo esta diferenciación por género. Con estos resultados se puede decir que el seguimiento de los objetivos y de los componentes planteados en el proyecto no es posible evaluarlos a través de los indicadores cuantificables y así mismo no se tiene mecanismos que puedan dar seguimiento al género y participación de las mujeres en la ejecución propia de proyecto.

La transversalidad del género en los proyectos, se llega a invisibilizar en la formulación de los objetivos y componentes de los proyectos, por lo tanto la importancia radica en la distribución de los recursos y tener en cuenta los indicadores desagregados por sexo para contar con el instrumento y que la transversalidad no se desvanezca.

Con relación a la distribución porcentual de la participación de las mujeres en la formulación de los proyectos de educación, se tiene lo siguiente:

Cuadro 17
Indicadores cuantitativos de la inclusión de género en los proyectos de educación
Período: 1997-2006
(En porcentajes)

No.	Indicadores cuantitativos	Reformas a la educación BID	Reformas a la educación BIRF	PRONADE III	Universalización de la educación básica
1	¿Porcentaje del monto total destinado para mujeres?	34.5	2.4	N.I.	6.3
2	¿Porcentaje del total de componentes que son exclusivos para mujeres?	33.3	33.3	0	25
3	¿Porcentaje del total de objetivos que son dirigidos a mujeres?	33.3	33.3	0	25

Fuente: Elaboración propia, con base en proyectos formulados.
 N.I.: No hay información.

Después de la Firma de los Acuerdos de Paz, la inclusión del género en los diferentes proyectos se ha ido incrementando; sin embargo el destino de los recursos económicos necesarios para hacer evidente las acciones programadas en cada uno de los proyectos se vuelve muchas veces imposible de realizar, porque los recursos de los préstamos no se destinan en forma equitativa (50% para hombres y 50% para mujeres) para la ejecución de las actividades, tal como se pudo determinar en los proyectos mencionados, que únicamente se destinó el 34% del total para cubrir los componentes con enfoque de género, en otro de los casos fue únicamente del 2%.

Con esta distribución presupuestaria no se pueden esperar resultados directos en beneficio de las niñas si los recursos económicos son destinados hacia otros componentes. En el cuadro anterior se puede observar que el proyecto

PRONADE III no contempla ningún objetivo ni componente para el implementar actividades con enfoque de género.

A continuación se presenta los resultados que se alcanzaron con la ejecución del Proyecto de Reformas a la Educación Básica financiado por el BIRF por un monto de US\$33.0 millones. La distribución presupuestaria entre los componentes se dio de la siguiente manera: a) componente de cobertura e igualdad, se le destinó el 46% del presupuesto total, en este componente se contemplaba en la formulación del proyecto el enfoque de género, mismo que aparece como un subcomponente denominado Programa de la Niña; b) componente de eficiencia y calidad el 20%; c) organización y administración el 32%.

El componente de Cobertura y Equidad sufrió una enmienda debido a la Tormenta Mitch que azotó al país en el año de 1998 reorientándose para el efecto US\$7.0 millones para la reconstrucción de 164 escuelas de las áreas afectadas.

Los resultados de los subcomponentes se presentan a continuación:

a) Construcción y rehabilitación de edificios escolares:

La construcción y rehabilitación de escuelas fue una actividad que no había sido prevista en el diseño original. Como consecuencia de la destrucción que ocasionó

en 1998 el huracán Mitch el Gobierno de Guatemala solicitó y obtuvo del BIRF la enmienda del Convenio de Préstamo. Para ejecutar esta actividad el MINEDUC suscribió convenios con el Fondo de Inversión Social (FIS) y con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República. El programa cubrió en total la construcción, reconstrucción y/o rehabilitación de 164 planteles educativos. Todo el proceso finalizó satisfactoriamente a principios de 2001.

b) Expansión del Programa de Autogestión Comunitaria por medio de PRONADE: El PRONADE ha tenido un gran éxito para ampliar la cobertura educativa en el sector rural. Las principales actividades contempladas finalizaron en el año 1999 con un adelanto de más de dos años respecto a la fecha prevista. La meta de aumentar la matrícula en 75,000 estudiantes fue superada ampliamente, el Programa pasó de atender a 64,000 niños matriculados en 1997 a 272,753 en el primer semestre de 2000, es decir un incremento de 208,753 alumnos.

c) Ampliación de las jornadas vespertinas:

Entre 1998 y 1999 se crearon 800 plazas de docentes para laborar en jornadas vespertinas de las 2,000 plazas que habían sido contempladas para 2002, de las cuales se nombró a 765 maestros en 439 escuelas. A finales de diciembre de 2002, se les había distribuido 763 juegos del mobiliario consistente en silla y mesa de trabajo para el maestro, librería, rotafolio y pizarrón.

Se reevaluó la estrategia de apoyo a los maestros de las jornadas vespertinas. El principal obstáculo para cumplir con las metas radicó en que no se crearon plazas para escuelas existentes o para abrir nuevas aulas en jornadas vespertinas. En consecuencia se decidió que parte de los recursos que tenía asignados se destinaran a jornadas vespertinas de algunas escuelas multigrado que participaron en el programa de inmersión en metodología activa.

d) Expansión del Programa de la Niña:

El objetivo del Programa de la Niña fue contribuir a la incorporación de las niñas al sistema educativo y retenerlas en las escuelas hasta que logren completar la escuela primaria. Para ello se contempló la sensibilización de las comunidades educativas y además se incluyó actividades de divulgación sobre la importancia de educar a las niñas. Las principales actividades realizadas fueron: el desarrollo de una campaña de divulgación sobre la importancia de educar a las niñas y motivar a las niñas becadas por el Ministerio para que completen la educación primaria; la distribución de 10,000 bolsones o mochilas impresos; la organización y desarrollo del III Encuentro Nacional de Educación de la Niña; y la ejecución de un proyecto cuyo objetivo fue fortalecer la comunicación y la coordinación con los equipos departamentales.

Componente 2, eficiencia y calidad:

Por medio de este componente se logró mejorar la eficiencia y calidad de la educación primaria en el área rural, buscando contribuir a la reducción de los índices de deserción escolar y la repitencia. Para alcanzar ese objetivo se desarrollaron programas de capacitación, especialmente en el área bilingüe intercultural y en el uso de metodologías de enseñanza multigrado, se financió asesoría técnica, el desarrollo curricular, la elaboración de materiales pedagógicos, y la creación y operación de un sistema de evaluación del rendimiento escolar.

Componente 3. Fortalecimiento Institucional:

La reforma se realizó con base en un estudio de la administración general y de las dependencias del MINEDUC y conllevó un conjunto de cambios que comprendieron, entre otras modificaciones, una propuesta de estructura organizacional y operativa reducida y simplificada de la planta central del Ministerio, el diseño implementación de las 22 direcciones departamentales, y una reclasificación general de los puestos y salarios que se puso en práctica a partir del año 2000.

El monto total planeado para el Programa de la Niña fue de US\$0.80 millones según los datos de la evaluación de este subcomponente únicamente se destinó US\$0.61 millones, mostrando con ello que a pesar de haberse contemplado en el

presupuesto de este proyecto aún sufrió una disminución del 0.4%, limitando con ello el número de beneficiarias de este subcomponente.

A diferencia del proyecto de salud, el de educación ejecutó lo contemplado en el documento de proyecto que fue presentado ante la fuente financiera, esto contribuye a ir cerrando la brecha de desigualdad, sin embargo, el monto del presupuesto es poco significativo al monto total del proyecto.

3.2.2.3 Evaluación del enfoque de género en los proyectos de vivienda

Como se mencionó en el capítulo anterior, fueron dos proyectos suscritos durante el período posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz que se dirigió para la vivienda, ambos para cubrir el déficit de vivienda en el país.

El documento de programa financiado por el BCIE se denomina Apoyo al Programa de Vivienda⁴² por un monto de US\$24.0 millones y el financiado por el BID se llama Programa de Vivienda⁴³ por un monto de US\$60.0 millones. Al leer cada uno de los documentos de programa, se determinó que los componentes y los objetivos son los mismos para cada uno de ellos, lo que permitió integrar los componentes y objetivos en un solo cuadro, como se verá más adelante.

⁴² Ver ficha del programa en el anexo 7.

⁴³ Ver ficha del programa en el anexo 8.

Los recursos de los programas estaban destinados para la regularización de títulos de la propiedad, la creación de ventanilla social y comercial, para adquirir recursos y poder financiar una vivienda digna para la población que no la posee, así como proporcionar subsidio a la población que demande este servicio.

A pesar que en el objetivo general se hace mención a la equidad en la obtención de la vivienda, no se describe a lo largo del documento de programa, cómo se iba a lograr esta equidad, ya que no se secciona los recursos tanto para familias integradas por padre y madre e hijos, ni como para jefas de familia o madres solteras. De igual manera, la regularización de títulos de la propiedad, ningún apartado hace mención de la titulación para hombre y mujeres a la vez y para jefas de hogar.

Al realizar la evaluación de la inclusión del género tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, no se pudo encontrar ninguna evidencia de la existencia del enfoque de equidad de género en la formulación de estos programas cuyo destino es de mucha importancia para las mujeres, que a falta de recursos económicos se ven limitadas a tener acceso al crédito para poder sufragar los gastos de una vivienda digna. En el siguiente cuadro se presentan los objetivos y componentes de los programas evaluados.

Cuadro 18
Objetivos y componentes de los programas Apoyo al Programa de Vivienda
financiado por el BCIE y Programa de Vivienda financiado por el BID
Período: 1997-2006

Proyecto	Objetivos	Componentes
Apoyo al programa de vivienda/Programa de Vivienda	a) Mejorar la equidad y eficiencia de los mercados de vivienda en Guatemala. b) Incrementen el nivel de inversiones en viviendas ocupadas por los grupos de bajos ingresos.	a) El componente de subsidios directos
		b) El componente de reforma del mercado de tierras
		c) El componente de manejo ambiental
		d) El componente de desarrollo institucional

FUENTE: Elaboración propia, con base en proyectos formulados.

El Proyecto de Apoyo al Programa de Vivienda FOGUAVI, con un acumulado de desembolsos de US\$20.3 millones (84.6% de ejecución), ha logrado otorgar 8,624 subsidios para igual número de soluciones habitacionales, logrando beneficiar a una 47,432 personas a nivel nacional, incluyendo el incentivo a actividades colaterales y complementarias a la construcción que favorecen a las comunidades próximas a los desarrollos habitacionales⁴⁴.

⁴⁴ Banco Centroamericano de Integración Económica. XL Memoria Anual de Labores 2005.

3.3 Análisis comparativo de la formulación de los proyectos financiados con cooperación internacional reembolsable de la década anterior y posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz

Como se pudo determinar en el capítulo anterior, los proyectos financiados con cooperación internacional reembolsable dirigidos a la salud, educación y vivienda fueron inferiores a los destinados hacia otros subsectores como el de transporte.

Con relación al tema central de esta investigación, se puede decir que los proyectos de salud, educación y vivienda se suscribieron en mayor cantidad y monto durante el período comprendido después de la Firma de los Acuerdos de Paz, de tal manera que benefició aun más a la población, ofreciendo mayor y mejor servicio al pueblo de Guatemala.

Al referirse a la inclusión de género en los programas o proyectos, se determinó que en la redacción de los proyectos posteriores a la Firma de los Acuerdos de Paz, hubo mayor presencia en la formulación de la participación de las mujeres y hombres como beneficiarios directos de los proyectos.

La formulación de los indicadores de logro con enfoque de género, fue el elemento que no se contempló en tres de los cuatro programas analizados, este elemento se debe a que los formuladores y las formuladoras de proyectos muchas veces no están sensibilizados en el tema, la importancia de la

desagregación por sexo de los logros facilitaría cuantificar el impacto de los proyectos al finalizar su ejecución.

Al realizar el análisis cuantitativo con relación a la participación de las mujeres en el seguimiento de los proyectos, no se presentó información en los 16 proyectos, esto debilita de alguna manera la ejecución de los mismos. A pesar de que el género se constituye como un eje transversal después de la Firma de los Acuerdos de Paz, en la distribución presupuestaria de los proyectos o programas, los recursos económicos no fueron distribuidos en un 50% para cada uno de los sexos. En cuanto a los indicadores en su mayoría solamente alcanzó el 33%, destinado específicamente para mujeres, mientras que antes de la Firma de los Acuerdos de Paz, la presencia de las mujeres en la formulación de los componentes y objetivos fue nula.

Por las razones anotadas anteriormente, se puede deducir que aun se encuentra limitada la participación de las mujeres en el beneficio directo de los proyectos. En el caso de la educación, en Guatemala, la mayoría de analfabetas son mujeres, lo que significa que requieren de mayor atención para poder reducir la tasa de analfabetismo en las mujeres del área rural (77.7) y del área urbana (48.3)⁴⁵, así mismo la educación debe ser pertinente al área que se atiende,

⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística. Censo Nacional, X, XI de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002.

considerando que la población guatemalteca es multilingüe, pluricultural y multiétnica.

Con relación a la salud, en Guatemala, se tienen cifras de mortalidad materna de 131 por 100,000 nacidos vivos, debido a causas relacionadas con el embarazo (hemorragias, hipertensión por embarazo y complicaciones debido a aborto), esto se podría prevenir si se dispone de servicios de atención materna de calidad accesibles y conocidos por las mujeres, así como con programas de comunicación y promoción de la salud para facultar a las mujeres de los cuidados que debe tener en la etapa del embarazo.

Con relación a la vivienda, en Guatemala se presenta un déficit habitacional del 46%, de este, 60% representan el déficit cuantitativo o sea aquellas familias que carecen de una vivienda y el 40%⁴⁶ constituyen el déficit cualitativo, es decir aquellas viviendas que requieren de mejoramiento, se considera que las familias con jefaturas de hogar femenina en nivel de pobreza que representa el 36.6%, es la que carece de una vivienda propia o requiere mejorar la que posee.

La importancia de la inclusión del enfoque de género en los proyectos es vital, ya que esto impactaría en los indicadores de salud, educación y en la reducción del

⁴⁶ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Estrategia para la implementación de la Política nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos en Guatemala. 2004.

déficit habitacional en Guatemala. De tal manera que la inclusión del género requiere de la concienciación de los formuladores de programas o proyectos de las diferentes entidades del sector público; también por parte de los organismos financieros internacionales deben incluir como eje fundamental el género y que este se vea cuantificado en el presupuesto, y en los indicadores de impacto para que en cada una de las evaluaciones intermedias que realicen refleje en ellos los logros alcanzados desagregados por sexo, para poder tener el impacto esperado para mujeres y hombres.

Es necesario dejar de pensar como en el pasado, que se daba muchas veces por entendido que las mujeres se beneficiaban automáticamente, casi de manera natural, de los esfuerzos de desarrollo. Sin embargo, si ellas no participan explícitamente en las fases de la programación es probable que no sean beneficiarias directas de los programas o proyectos formulados. Por ello el enfoque de género no busca sólo integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo, sino busca transformar las relaciones desiguales sociales/de género, y empoderar a las mujeres.

3.4 Implicaciones de la no inclusión del género en los programas o proyectos

Las implicaciones de no considerar a las mujeres a partir de la formulación de los programas o proyectos, contribuye a la no erradicación de la inequidad, así

mismo seguirán las tendencias de mortalidad materna que según los datos del Sistema de Información Gerencial en Salud en el año 2006 fue de 131. Este resultado está muy lejos de igualar los indicadores que ostentan los países con un grado de desarrollo económico similar al de Guatemala y coloca al país en los últimos lugares de la clasificación de la mortalidad materna en el continente americano. Además, de continuar la tendencia de la reducción de la razón de mortalidad materna no se cumpliría con la meta establecida en los objetivos del milenio fijados para Guatemala, que es de 55 por 100,000 nacidos vivos en el año 2015.

A pesar de que la cobertura de los servicios de salud, en particular en el área rural es muy deficiente, es interesante señalar que la atención pública en cuestiones de planificación familiar y los servicios ofrecidos por algunas ONG en cuanto a salud materno-infantil se han ampliado, beneficiando no sólo a las madres, sino a niños, niñas y a mujeres adultas en general.

En materia de nutrición, morbilidad y mortalidad infantil las niñas suelen sufrir discriminaciones debido a la escasez de recursos, a reglas sociales y factores culturales. De hecho, la atención y el cuidado de los hijos y las hijas varía en función del sexo del hijo: se tiende a privilegiar a los varones. Los padres acuden más fácilmente a los servicios de salud para los tratamientos de los hombres y les proporcionan alimentos más abundantes y de mejor calidad.

En algunas sociedades, la repartición de alimentos puede ser desigual en el seno de un mismo hogar (la mujer le sirve a la familia y cuando estos han terminado ella se come los sobrantes). Las mujeres suelen tener una alimentación inadecuada, comprometiendo de esta forma su salud, especialmente cuando están embarazadas o amamantando. Además, el que las mujeres sean las más pobres, en particular cuando son jefes de hogar, hace que con frecuencia estén mal nutridas, ya que incluso se privan de los alimentos para garantizar la alimentación de los hijos.

Por otra parte, las inversiones en salud buscan garantizar un nivel mínimo de prestación de servicios, por lo que inversiones que amplíen la cobertura de los servicios de salud permitirán reducir la inequidad y se constituyen en un medio para aliviar la pobreza, debido a que los grupos sociales actualmente excluidos de los servicios de salud son, por lo general, los más pobres y vulnerables de la sociedad, entre ellos se encuentran las mujeres, especialmente las del área rural del país. Finalmente, una población más sana se educa más y mejor, debido a que reduce su ausentismo escolar y mejora su capacidad cognitiva. En este contexto, inversiones en educación que no toman en cuenta que debe haber un desarrollo paralelo del estado de salud de la población, no generan los resultados esperados. En consecuencia, lo que el gobierno de Guatemala compra con sus inversiones en salud, es mayor salud (menor mortalidad y morbilidad de la

población), mayores posibilidades de desarrollo económico y mecanismos de alivio de la pobreza.

Hay que hacer mención que los préstamos deben dirigirse tanto a población del área rural como del área urbana. Actualmente persisten los problemas de baja cobertura de los servicios de salud en el área rural, debido a una alta concentración del presupuesto en el departamento de Guatemala, y a un desbalance en la distribución del gasto entre salud curativa y preventiva. Es de esperarse que el proceso de modernización que lleva a cabo el sector genere condiciones para superar estas deficiencias.

En la educación guatemalteca, aún persiste desigualdad de oportunidades para las mujeres, ya que las mismas tienen las mayores tasas de analfabetismo, desertan del aula escolar antes de concluir el tercer grado, afectando en su mayoría a indígenas que viven en pobreza y extrema pobreza principalmente en el área rural del país, incidiendo en que sus condiciones de vida sean precarias.

Más allá del analfabetismo, la deserción escolar, el acceso limitado, la calidad deficiente, equidad escasa y poca cobertura de la educación formal dirigida a las mujeres, el sistema homogeniza un mismo tipo de educación para todas y todos, el cual carece de elementos que garanticen el desarrollo humano de los seres

humanos en todas las etapas de su vida y en particular a las mujeres, que apoye a transformar las bases que sustentan su subordinación.

Aunado a esto existe un patrón sociocultural donde se da más importancia a la educación de los varones en detrimento de las niñas, asignándoles a ellas una formación de que se basa en ser ama de casa o en el crear solo condiciones y habilidades para la reproducción, condicionándoles con ello su acceso al desarrollo y a posibilidades reales de calidad de vida.

Se puede decir que a medida que los documentos de proyectos formulados, la educación formal y no formal, como parte del sistema educativo del país, seguirá siendo un espacio donde se reproduzca el patriarcado, como sistema que perpetúa la desvalorización de lo femenino, y donde el sexismo y el racismo se encuentran interiorizados.

En cuanto a la vivienda en 1997 el déficit habitacional acumulado alcanza 1,390,000 unidades que requieren construcción, ampliación o mejoramiento. El 50% de los hogares del área metropolitana, cerca del 60% de los hogares en los otros centros urbanos del país y el 80% en las áreas rurales, se encuentran en asentamientos con condiciones deficientes. Los principales tipos de asentamientos son: asentamientos precarios, colonias ilegales, palomares y viviendas antiguas en deterioro. En diferentes grados, estos se caracterizan por

inseguridad en la tenencia, alto grado de riesgo físico, trama urbana desordenada que dificulta la introducción de servicios, carencia de servicios básicos y saneamiento ambiental, carencia de equipamiento social, viviendas de materiales precarios o insuficiente tamaño.

La problemática que presentan las mujeres con lo relacionado a la vivienda se debe a que la mayoría de mujeres son pobres, los ingresos de las mujeres son inferiores a los montos que los bancos del sistema requieren para que las mujeres puedan obtener un crédito, no habiendo solución a sus problemas habitacionales las mujeres se ubican en las áreas marginales vulnerables a cualquier riesgo.

3.5 Análisis de resultado, prueba de hipótesis

Después de haber analizado en los apartados anteriores cada uno de los proyectos financiados con cooperación internacional reembolsable, se llega a los siguientes resultados: la formulación de los proyectos destinados a salud y educación no contiene en su formulación el género como eje transversal, entendiéndose este como cruzar todos los elementos que contienen la formulación de un proyecto en igualdad de condiciones mujeres y hombres.

Los proyectos de salud y educación si bien contienen componentes y objetivos destinados a la atención de las necesidades de las mujeres, en uno de los 16

documentos consultados se encontró un indicador de logro desagregado por sexo, no así los 15 restantes que solamente presentaron en la formulación de los proyectos objetivos y componentes, pero no se contempló la formulación de indicadores de logro desagregados por sexo.

Haciendo referencia a los programas y proyectos formulados destinados a vivienda, se comprobó por medio del uso de la boleta de evaluación que las y los formuladores de estos programas carecen de la visión de equidad, ya que no se pudo encontrar dicho enfoque en la formulación de estos programas y proyectos.

Debido a los resultados mencionados, no hubo distinción alguna entre el período previo a los Acuerdos de Paz y posterior a ella, por esa razón el enfoque de género aun no se considera como tal en la formulación de los programas y proyectos sociales en Guatemala.

3.6 Propuesta para la inclusión del género en la formulación de los proyectos de salud, educación y vivienda

Debido a la limitada inclusión del género en los proyectos sociales, se presenta a continuación una guía de la inclusión del género a partir de la formulación de los proyectos o programas, esta puede ser utilizada por las diferentes entidades de Estado.

La importancia de la inclusión del enfoque de género en los programas o proyectos de salud, educación y vivienda, radica en tomar los problemas de las mujeres y de los hombres desde el punto de vista de cada uno de ellos, de tal manera que las soluciones a obtener al finalizar el proyecto sea integral, tanto para hombres como para mujeres. Así mismo, la integración del género constituye una herramienta fundamental para poder erradicar la inequidad en Guatemala.

3.6.1 El diagnóstico

El diagnóstico de género es la comprensión del mecanismo que está en la base del principal problema de desarrollo, de cara a la intervención, a la política, al programa y a los proyectos y de su implicación en función de las relaciones de género.

El primer paso a realizar, para la propuesta de inclusión del enfoque de género en los proyectos es realizar el diagnóstico, que consiste en el análisis de los roles de género, del acceso y control de los recursos, de las necesidades de género, de las instituciones y de la política de intervención con relación a las mujeres. Posteriormente se ordenan por importancia, de causas y efectos, con el fin de identificar una solución al mismo.

En el diagnóstico se podrá identificar problemas, agentes sociales, intereses, visiones, expectativas, obstáculos y potencialidades, teniendo en cuenta:

- Condiciones geográficas y demográficas.
- Grupo objetivo:
 - Composición de los hogares.
 - División genérica del trabajo.
 - Acceso y control sobre los recursos.
 - Posición socio-política.
- Instituciones participantes:
 - Identificar la capacidad para la adopción de un enfoque de género del personal técnico, su sensibilización y experiencia.
 - Averiguar cómo las instituciones son aceptadas por el grupo beneficiario (mujeres y hombres).
 - Asegurarse de que las herramientas y procedimientos son adecuados para un análisis de género.

3.6.2 Análisis de participantes

Este análisis responde a las siguientes preguntas:

¿Quiénes son?

¿Quiénes participan?

¿Mujeres, hombres, ambos?

¿Cuáles son los obstáculos para la participación de las mujeres?

¿En qué medida dichos obstáculos incluyen la capacidad (o no) de las organizaciones de representar los intereses de las mujeres en la ejecución del proyecto?

3.6.3 Análisis de problemas

La importancia del análisis del problema debe incluir preguntas tales como:

¿Cuál es el problema?

¿Cómo se presenta la situación que se pretende cambiar?

¿Qué personas están involucradas?

¿Quiénes son las otras y los otros actores?

¿Se relaciona la idea del proyecto con una situación problemática relevante para las personas involucradas?

¿Cómo ven el problema las personas o grupos meta y el resto?

¿Son coherentes las visiones de cómo solucionar el problema con la situación descrita?

¿Cuáles son las percepciones existentes en relación a las alternativas deseadas?

¿Son comunes o hay divergencias entre los diversos agentes involucrados?

¿Cuáles son los esfuerzos ya desarrollados para alcanzar los objetivos propuestos?

¿Cuál es la experiencia existente hasta el momento en ese sentido?

¿Cuáles son las principales condiciones del entorno que influyen en la acción de los grupos directamente involucrados?

¿Cuál es el potencial de la acción que podrá ser desarrollado de manera adicional?

¿Cuál es el apoyo externo necesario para que las personas involucradas puedan hacer uso de su potencial de acción adicional?

3.6.4 Formulación de la matriz de marco lógico

Se deben seguir los siguientes pasos:

1. Formular una estrategia general para el proyecto, en el cual se debe tomar en cuenta los intereses prácticos y estratégicos de género y de los lineamientos de política de género que se contemplan en los Acuerdos de Paz.
2. Asegurar la perspectiva de género en la formulación del proyecto: en acuerdo común con las instituciones involucradas se debe asegurar la distribución equitativa del presupuesto del programa o proyecto.
3. Preparación del marco lógico del proyecto:
 - a. El objetivo general, debe responder a las necesidades de mujeres y de hombres.
 - b. El objetivo específico, debe considerar las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres.
 - c. Los resultados, hay que especificarlos por sexo y deben ser coherentes con las necesidades en los grupos seleccionados.

- d. El presupuesto, se podrá desagregar por sexo, en montos equitativos.
- e. Los indicadores de logro, debe responder a las siguientes preguntas:
 - i. ¿Cuáles son las mejoras y cambios para mujeres y hombres?
 - ii. ¿Quién se espera que se beneficie en términos de división de género de los recursos del proyecto?
 - iii. ¿Hasta qué punto afectarán las mejoras o cambios la relación entre los sexos?
 - iv. ¿Quién se ha beneficiado de cada uno de los resultados esperados?
 - v. ¿En qué medida y en función de qué han participado las mujeres y los hombres?
 - vi. ¿En qué medida tienen mujeres y hombres acceso a los bienes, servicios y posibilidades del proyecto?
 - vii. ¿Qué recursos se han asignado en el ámbito de las necesidades estratégicas de las mujeres?

CONCLUSIONES

1. A partir del año de 1997, con la suscripción de los Acuerdos de Paz, se enfatiza la incorporación del enfoque de género en los campos económico, político y social en Guatemala, como una estrategia para erradicar la desigualdad existente entre mujeres y hombres.
2. Las fuentes financieras internacionales cuentan con instrumentos para la formulación de proyectos con enfoque de género; sin embargo, no es considerado como eje transversal en los proyectos de salud, educación y vivienda.
3. La importancia de la inclusión del enfoque de género en los proyectos de salud, educación y vivienda, radica en que las mujeres se encuentran en desigualdad de condiciones y oportunidades con relación a los hombres, de tal manera que al considerarlas como beneficiarias de los programas o proyectos contribuiría a disminuirían las brechas de desigualdad.
4. Los proyectos suscritos en la década anterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, fue de un total de US\$1,444.0 millones, mientras que en la década posterior a la misma, incrementó a US\$4,708.2 millones, que significa una diferencia del 226%, producto de la atención de los diferentes sectores especialmente del económico y social.
5. De los proyectos suscritos dirigidos a los subsectores de salud, educación y vivienda, después de la Firma de los Acuerdos de Paz presentaron un

crecimiento del 21%, 417% y 98% respectivamente, con relación a la década previa a la misma.

6. De los proyectos suscritos de salud y educación correspondientes a la década posterior a la Firma de los Acuerdos de Paz, en un promedio del 50% contemplan el género en su formulación; sin embargo, no tienen acceso asegurado para el uso de los recursos del proyecto. En cuanto a los proyectos de vivienda, en ninguno de los proyecto se observó dicho enfoque.
7. En los proyectos de salud y educación, no existe correlacionan entre los objetivos, componentes, actividades y presupuesto, todos resultan ser independientes, por lo tanto no existe estrategia que pueda vincularlos para tener los resultados esperados.
8. Si bien los Acuerdos de Paz han contribuido a visibilizar la importancia de la incorporación del enfoque de género en los proyectos de educación, salud y vivienda, y que se han obtenido recursos de la cooperación para tales fines, esta incorporación se ha quedado en un nivel discursivo o declarativo, se han incluido objetivos relacionados con la equidad de género y se han intentado “transversalizar” esta visión pero no se ha logrado avanzar en la formulación de variables e indicadores que permitan monitorear y evaluar si esos objetivos se cumplen. Así mismo se sigue careciendo de datos estadísticos desagregados por sexo para hacer más objetiva la tarea.

RECOMENDACIONES

1. Concienciar a las autoridades y a quienes formulan de proyectos sociales para que incluyan el enfoque de género en la formulación de programas y proyectos.
2. Que las fuentes cooperantes consideren el enfoque de género como un eje transversal y que esto sea visibilizado en la formulación de los indicadores de logro.
3. Que el gobierno institucionalice el enfoque de género para que cada programa y proyecto que se formule contemple en su presupuesto montos equitativos para componentes dirigidos a mujeres y hombres, en función a que la población femenina y masculina es del 51% y 49% respectivamente.
4. Que los y las funcionarios/as encargados/as de evaluar los proyectos, utilicen herramientas para la evaluación del enfoque de género para que se erradique la inequidad en Guatemala.
5. Que la Universidad de San Carlos, congruente con el Plan Estratégico 2022 que se enmarca en los enfoques multi e intercultural, género y ambiente, promueva la incorporación del enfoque de género en los estudios de grado, postgrado y especializaciones, como una forma de contribuir a la formación de profesionales que manejen este tipo de herramientas conceptuales para el beneficio de la sociedad guatemalteca.

Glosario

Asistencia Bilateral:

Esta es entendida como el flujo total de recursos que se produce entre los sujetos plenos del derecho internacional, es decir, es una relación interestatal que a la vez incluye las instituciones públicas o privadas de éstos.

Asistencia Multilateral:

Esta es la que se origina en el marco de las organizaciones internacionales, sean éstas intergubernamentales o no gubernamentales. Un aspecto característico de este tipo de cooperación consiste, en que es el más difundido en el actual sistema internacional, y en ella, se ven incluidas las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como las organizaciones regionales y subregionales.

Comisión de compromiso:

Aquella que percibe el prestamista por comprometerse a mantener los fondos del crédito a disposición del prestatario. Normalmente es un porcentaje que se aplica a la porción no desembolsada del crédito (Saldo no desembolsado) y se establece específicamente en el contrato.

Comisión de inspección y vigilancia:

Porcentaje establecido en el contrato de préstamo a favor del prestamista, por la supervisión que efectúa éste a lo largo de la vida de un proyecto financiado con sus recursos.

Cooperación Internacional:

La cooperación internacional es el proceso que consiste en canalizar recursos financieros y técnicos de países y organizaciones internacionales hacia países en desarrollo con el propósito de complementar la inversión nacional en la solución de problemas de interés común.

Club de París:

Es el foro internacional que reúne a los representantes de los países acreedores pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ante el cual recurre un país deudor determinado, para la renegociación de su deuda, contraída con éstos, o garantizada por los mismos. Las operaciones de alivio de la deuda del Club de París, abarcan el servicio de todos los préstamos oficiales bilaterales, incluidos los créditos concesionales (de condiciones financieras blandas) y los créditos de exportación con garantía oficial.

Empoderamiento:

Término acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para descubrir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo, para apropiarse y, asumir el ejercicio del poder, reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas de concepción y ejercicio.

Equidad:

Su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad

explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

Fuentes de financiamiento:

Se refiere a las fuentes tradicionales a las que recurre un país o entidad en busca de recursos. Generalmente se les agrupa en Club de París (agencias oficiales y gobiernos), organismos internacionales, banca comercial, proveedores, países de América Latina y países de Europa del Este.

Género:

Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros. Al término género se le ha dado un uso equívoco y, se ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres.

LIBOR (London Inter-bank offer rate):

Por definición, la tasa Libor, es la tasa promedio que queda fijada por las operaciones realizadas por los más importantes euro bancos diariamente a las 11a.m (hora de Greenwich) en el mercado de Londres; por lo que se puede generalizar que la tasa Libor refleja el costo de los bancos para financiar sus recursos en dólares en el euro - mercado.

Perspectiva de género:

Concepto que se refiere a la metodología y a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres que pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar

sobre los factores de género que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

Prestamista:

Entidad que presta dinero, bienes y/o servicios a cambio de un futuro reembolso.

Prestatario:

Entidad que recibe dinero, bienes y/o servicios del prestamista con cargo a reembolsar o pagar a futuro.

La transversalización (mainstreaming) de la perspectiva de género:

Es el proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas y programas, en cualquier área. Asimismo, es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo, y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos.

Glosario de siglas

1. **ACDI:** Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
2. **AID:** Agencia para el Desarrollo Internacional
3. **BANDES:** Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela
4. **BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica
5. **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
6. **BM:** Banco Mundial
7. **BIRF:** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
8. **FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
9. **FIV:** Fondo de Inversiones de Venezuela
10. **CIV:** Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
11. **MINFIN:** Ministerio de Finanzas Públicas
12. **KFW:** Kreditanstalt Für Wiederaufbau
13. **MCCI:** Medio Crédito Centrale de Italia
14. **OPEP:** Organización de Países Exportadores de Petróleo
15. **PIB:** Producto Interno Bruto

BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia Canadiense de Desarrollo Internaciona. *Manual Para Proyectos Por qué y cómo utilizar* indicadores de género. Chile. 1998. Pp. 26.
2. Agencia de la Cooperación Española. *Guía Práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la Cooperación Española*. España. 2004. Pp. 290.
3. Banco Centroamericano de Integración Económica. XL Memoria Anual de Labores 2005.
4. Banco Interamericano de Desarrollo. *Resumen de las Conclusiones de la Evaluación de 10 Proyectos cuyos beneficiarios incluyen indígenas*. Estados Unidos. 2002.Pp. 59.
5. Banco Mundial. *Desafíos y oportunidades para la Equidad de Género en América Latina y el Caribe*. 2003. Pp. 20.
6. Banco Mundial. *Write a Project Document*. Estados Unidos. 1990. Pp. 171.
7. Barrios, Walda. *Mirando el presupuesto público con perspectiva de género: educación, salud y vivienda*. Guatemala. 2003. Pp. 136.
8. Bravo, Rosa. *Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de Perú*. Perú. 2004. Pp. 85.
9. Caballeros Escobar, Arnoldo. *Guía para el estudio y comprensión de la historia económica y de la doctrina económica*. Tomo 1. Guatemala. 1996. Pp. 239.
10. Cazes, Daniel. *Género*. México. 1988.

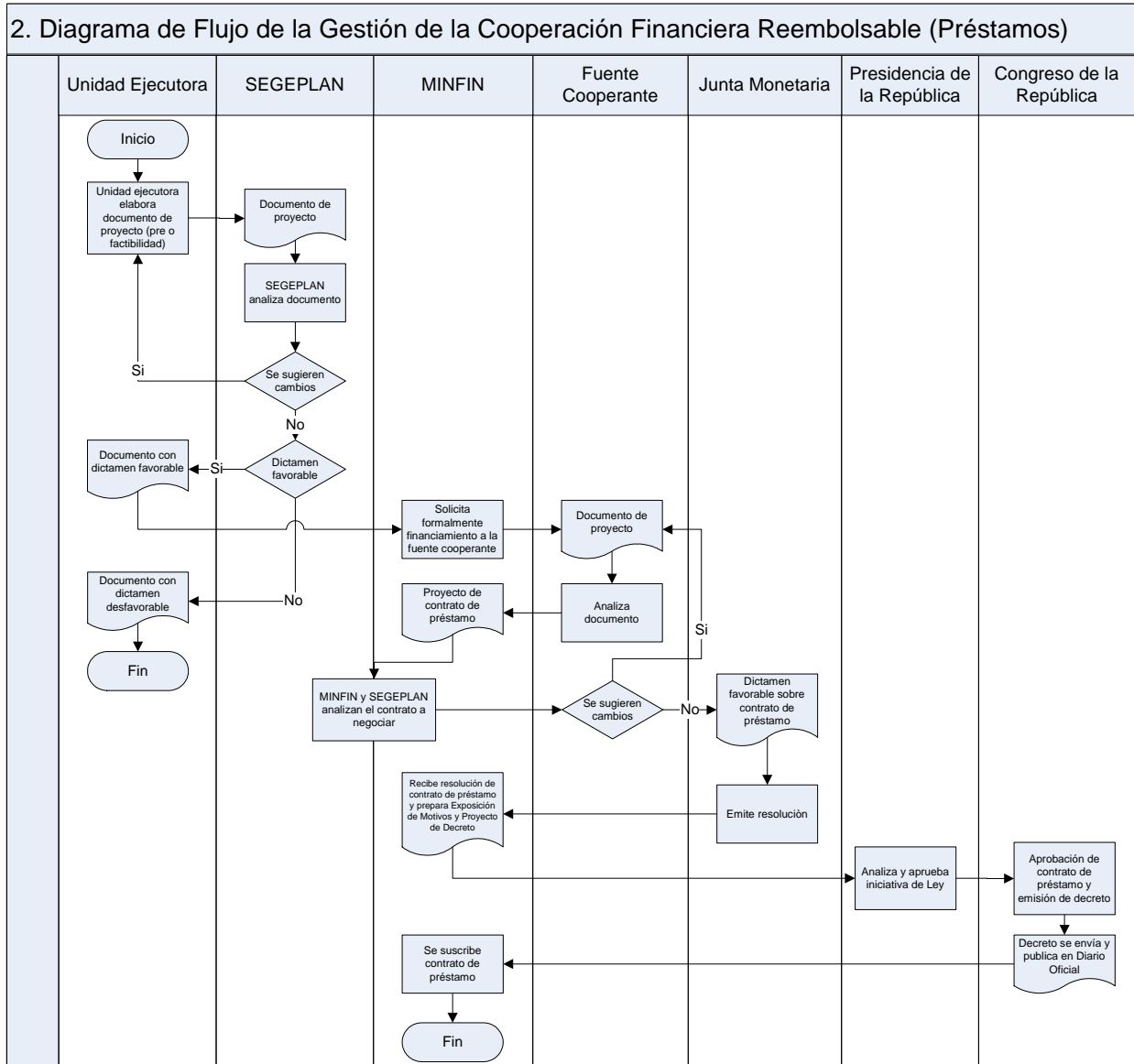
11. Cohen, Ernesto. *Evaluación de Proyectos Sociales*. México. 1992. Pp. 318.
12. Comisión de las Comunidades Europeas. *Programa de acción para la integración del factor género en la cooperación de la Comunidad al desarrollo*. Bruselas. 2001. Pp. 29.
13. Instituto Nacional de Estadística. *Censo Nacional, X, XI de Población y VI de Habitación*. Guatemala, 2002.
14. Rotondo, Emma. Gloria Vela. *Indicadores de género*. Perú. 2004. Pp. 50.
15. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas. *Nosotras y la cooperación*. Nicaragua. 1999. Pp. 107.
16. Fundación Rigoberta Menchú Tum. *Diez años de Acuerdos de Paz. Evaluación y perspectivas*. 1996-2006. Guatemala. Pp. 137.
17. Hernández Sampieri, Roberto. Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. México. 1999. Pp.501.
18. Instituto Vasco de la Mujer. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. España. 1998
19. Lagarde, Marcela. *Género y Feminismo*. España 1,997. Pp. 10.
20. Lamas, Martha. *Importancia del Género*. Madrid, España 1,986. Pp. 30
21. Martínez Pérez, María del Carmen. *Introducción a la perspectiva de género*. México. DF.
22. Ministerio de Asuntos Exteriores Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*. España. 2001. Pp. 285.

23. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. *Estrategia para la implementación de la Política nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos en Guatemala*. 2004.
24. Ministerio de Finanzas Públicas. *Informe de la deuda externa*. Guatemala. 2001. Pp. 100.
25. Naciones Unidas. Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Beijing. 1995. Pp. 214.
26. Rotondo, Emma. Gloria Vela
27. Sapag, Nassir. *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Colombia. 1995. Pp. 404.
28. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Guatemala. 202. Pp. 37.
29. Universidad Rafael Landívar. *Acuerdos de Paz*. Guatemala. 1998. Pp. 266.

ANEXOS

Anexo 1

Flujograma de la gestión de la Cooperación Financiera Reembolsable



Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Anexo 2
Cooperación Reembolsable Suscrita por Guatemala por Fuente Financiera y
Unidad Ejecutora
Período: 1987-1996
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total		
1987	AID	Dirección general de caminos	Transporte	1.2	11.5		
1987		Dirección general de caminos	Transporte	8.5			
1987		Dirección general de caminos	Transporte	1.4			
1987		Dirección general de caminos	Transporte	0.4			
1989	BCIE	Dirección general de caminos	Transporte	7.6	115.8		
1889		Dirección general de caminos	Transporte	6.3			
1989		Dirección general de caminos	Transporte	5.7			
1995		Dirección general de caminos	Transporte	50.0			
1995		FONAPAZ	Transporte	30.0			
1995		Dirección general de caminos	Transporte	16.1			
1987	BID	BANVI	Vivienda	43.8	495.8		
1991		INFOM	Agua y saneamiento	32.8			
1992		MAGA	Medio ambiente	14.4			
1993		INFOM	Desarrollo urbano y rural	40.5			
1994		BANGUAT	Financiera y seguros	72.0			
1994		BANGUAT	Financiera y seguros	20.0			
1994		MINFIN	Financiera y seguros	40.0			
1996			Dirección General de Aduanas	Otras actividades de administración		1.4	
1996			Dirección General de Caminos	Transporte		100.0	
1996			Dirección General de Caminos	Transporte		50.0	
1996			Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social		25.0	
1996			Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social		13.6	
1996			FIS	Desarrollo urbano y rural		42.3	
1988		BIRF	EMPAGUA	Agua y saneamiento		23.0	264.9
1989			Municipalidad de Guatemala	Transporte		14.1	
1989			Comité de Reconstrucción Nacional	Transporte		14.9	
1990	MINEDUC		Educación	30.0			
1992			MINFIN	Otras actividades de administración	120.0		
1993			Dirección General de Caminos	Transporte	31.5		
1993			FIS	Desarrollo urbano y rural	20.0		
1996			MINFIN	Otras actividades de administración	9.4		
1996			MAGA	Desarrollo urbano y rural	2.0		

Continúa...

...Continuación

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
1990	FIDA	MAGA	Desarrollo urbano y rural	6.7	
1992		MAGA	Multisectorial	6.9	13.6
	Fondo OPEP			0.0	
1989		Dirección General de Caminos	Infraestructura	4.0	
1991		Dirección General de Caminos	Infraestructura	2.3	
1992		MAGA	Multisectorial	3.1	9.4
	Alemania (KFW)				
1987		BANGUAT	Financiera y seguros	9.1	
1988		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social	4.5	
1988		Dirección General de Caminos	Transporte	4.5	
1988		Dirección General de Caminos	Transporte	2.3	
1990		BANGUAT	Financiera y seguros	5.9	
1992		Instituto de Antropología e Historia	Cultura y deporte	0.9	
1995		SEGEPLAN	Turismo	4.5	
1995		FIS	Desarrollo urbano y rural	6.8	
1995		FIS	Desarrollo urbano y rural	6.8	45.2
	Estados Unidos (CCC)				
1987		MINFIN	Agropecuario	22.0	
1988		MINFIN	Agropecuario	10.4	
1988		MINFIN	Agropecuario	3.5	
1989		MINFIN	Agropecuario	13.5	
1989		MINFIN	Agropecuario	4.5	
1990		MINFIN	Agropecuario	18.0	
1991		MINFIN	Agropecuario	18.0	
1992		MINFIN	Agropecuario	15.0	
1993		MINFIN	Agropecuario	14.1	
1993		MINFIN	Agropecuario	0.9	
1994		MINFIN	Agropecuario	15.0	134.9
	Italia (MCCI)			0.0	
1990		INDE	Energía	11.5	
1992		Comité de reconstrucción nacional	Desarrollo urbano y rural	4.9	16.4
	Venezuela (FIV)				
1991		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social	13.5	13.5
	Suiza			0.0	
1989		INDE	Energía	12.6	12.6

Continúa...

... Continuación

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
	Japón				
1987		GUATEL	Comunicación	48.9	
1988		EMPAGUA	Comunicaciones	44.8	
1992		Municipalidad de Guatemala	Agua y saneamiento	35.9	
1995		FIS	Desarrollo urbano y rural	23.7	153.4
	China				
1994			Otras actividades de servicios sociales		
1996		SEGEPLAN		30.0	
		Vicepresidencia de la República	Transporte	20.0	50.0
	CLUB DE PARÍS				
1993	HERMES	MINFIN	Amortización de deudas	11.0	
1993	MCCI	MINFIN	Amortización de deudas	1.3	
1994	EDC	MINFIN	Amortización de deudas	13.2	
1994	COFACE	MINFIN	Amortización de deudas	22.8	
1994	COFACE	MINFIN	Amortización de deudas	14.0	
2002	COFACE	MINFIN	Amortización de deudas	34.9	97.2
	Venezuela (FIV)				
1996		Ministerio de la Defensa Nacional	Defensa	10.0	10.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MINFIN.

Anexo 3
Cooperación Reembolsable Suscrita por Guatemala por Fuente Financiera y
Unidad Ejecutora
Período: 1997-2006
(Cifras expresadas en millones de US\$)

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
	BCIE				
1997		Secretaría ejecutiva de la presidencia	Multisectorial	18.0	
1998		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	49.8	
1997		Municipalidad de Guatemala	Transporte	56.2	
1997		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	13.7	
1998		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	17.0	
1998		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	34.8	
1998		INFOM	Agua y saneamiento	1.0	
1998		INFOM	Agua y saneamiento	1.0	
1997		MAGA	Agropecuario	14.0	
1999		MAGA	Agropecuario	40.0	
1999		MAGA	Agropecuario	1.0	
1999		FIS	Agropecuario	10.0	
1999		Dirección general de caminos	Transporte	100.0	
1999		FONAPAZ	Agropecuario	60.0	
2001		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Vivienda	24.0	
2002		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	45.3	
2003		MAGA	Agropecuario	25.0	
2003		FIS	Desarrollo Urbano y Rural	50.0	
2004		USAC (Infraestructura)	Educación	33.7	
2005		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	12.5	
2006		MINFIN	Multisectorial	400.0	1,007.0
	BID				
1997		DECOPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	17.0	
1997		DECOPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	33.0	
1997		MAGA	Desarrollo Urbano y Rural	5.7	
1997		MAGA	Desarrollo Urbano y Rural	14.1	
1997		MINECO	Industria y comercio	100.0	
1997		MINECO	Industria y comercio	7.7	
1998		MINECO	Industria y comercio	10.0	
1998		FOGUAVI	Vivienda	60.0	
1998		MINEDUC	Educación	15.4	
1998		SEGEPLAN	Desarrollo Urbano y Rural	8.0	

Continúa...

...Continuación

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
	BID				
1999		Dirección General de Caminos	Transporte	40.0	
1999		Organismo Judicial	Judicial	25.0	
1999		FIS	Desarrollo Urbano y Rural	90.0	
2000		MAGA	Agropecuario	33.0	
2001		MINEDUC	Ciencia y tecnología	10.7	
2001		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	150.0	
2001		Secretaría Ejecutiva de la Presidencia	Medio Ambiente	0.4	
2001		MINECO	Industria y comercio	0.3	
2002		MAGA	Medio Ambiente	4.0	
2002		BANGUAT	financiera y Seguros	200.0	
2002		INDE	Energía	30.0	
2002		MINECO	Industria y comercio	5.0	
2002		MAGA	Desarrollo Urbano y Rural	40.0	
2002		MAGA	Medio Ambiente	40.0	
2002		INFOM	Agua y saneamiento	19.5	
2002		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social	55.4	
2003		INDE	Energía	30.0	
2003		INDE	Energía	1.7	
2003		SCEP	Desarrollo Urbano y Rural	46.8	
2005		INDE	Energía	37.5	
2005		INFOM	Agua y saneamiento	50.0	
2005		SEGEPLAN	Multisectorial	100.0	1,280.1
	BIRF				
1997		MINEDUC	Educación	33.0	
1998		Comision Presidencial para la Modernización	Otras actividades de administración	13.0	
1998		Superintendencia de Administración Financiera	Financiera y Seguros	28.2	
1998		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	66.7	
1998		MINFIN	Otras actividades de administración	15.7	
1998		FONAPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	30.0	
1999		Organismo Judicial	Judicial	33.0	
1999		FIS	Desarrollo Urbano y Rural	50.0	
2000		MAGA	Agropecuario	31.0	
2000		MAGA	Agropecuario	23.0	
2002		MINECO	Industria y comercio	20.3	
2002		MINEDUC	Educación	62.2	
2002		BANGUAT	Financiera y Seguros	5.0	
2002		BANGUAT	Financiera y Seguros	150.0	
2002		SIAF	Otras actividades de administración	29.8	

Continúa...

...Continuación.

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
2004		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	46.7	
2005		MINFIN	Multisectorial	100.0	737.5
FIDA					
1998		FONAPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	13.1	
2001		FONAPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	13.6	26.7
Fondo OPEP					
1997		FIS	Multisectorial	4.5	
1997		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	5.0	
1998		FONAPAZ	Transporte	5.0	14.5
Canadá (ACDI)					
2002		FEDECOCAGUA	Agropecuario	0.4	
2002		INFOM	Agua y saneamiento	11.2	11.7
CLUB DE PARIS COLEUR					
1997		MINFIN	Amortización de deuda	300.0	
2001		MINFIN	Amortización de deuda	325.0	
2003		MINFIN	Amortización de deuda	300.0	
2004		MINFIN	Amortización de deuda	330.0	1,255.0
Estados Unidos (C.C.C)					
1998		MINFIN	Agropecuario	6.0	
1999		MINFIN	Agropecuario	15.0	21.0
Alemania (KFW)					
1998		Dirección General de Caminos	Transporte	1.0	
2002		PRONADE II	Educación	6.6	
2005		PRONADE III	Educación	4.6	12.1
China					
1997		FONAPAZ	Transporte	20.0	
1997		FONAPAZ	Transporte	20.0	
1997		BANGUAT	Otras actividades de administración	20.0	
1998		FONAPAZ	Transporte	20.0	
1998		FONAPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	20.0	
1999		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social	14.1	
1999		FONAPAZ	Desarrollo Urbano y Rural	20.0	134.1
China ICDF					
1999		FIS	Desarrollo urbano y rural	4.0	
2002		Instituto tecnológico del Sur	Educación	8.0	12.0
Corea					
2004		SCEP	Otras actividades de administración	25.0	25.0

Continúa...

...Continuación

Año	Financiera	Unidad Ejecutora	Subsector	Monto	Total
	Club de París				
2002	HERMES	MINFIN	Amortización de deuda	16.8	
2005		MINFIN	Amortización de deuda	16.0	32.8
	Japón				
1999		Dirección General de Caminos	Transporte	49.8	
2005		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	65.4	115.2
	Venezuela (BANDES)				
2002		Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Vivienda	Transporte	10.0	
2002		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud y asistencia social	13.5	23.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MINFIN.

Anexo 4

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Educación Primaria Rural PRONADE III
Atecedentes:	La cooperación Financiera alemana (KFW) apoya al Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE) desde el año 1999 por medio del Proyecto PRONADE I cuyo objetivo superior fue el aumento de cobertura y el mejoramiento de la educación primaria. Una de las medidas del PRONADE I constituyó el Programa de Instalaciones Iniciales a través del cual se apoyó el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de Autogestión Comunitaria (EACs). La demanda de infraestructura excedió el monto previsto en el PRONADE I, razón por la cual en las Negociaciones Intergubernamentales entre Guatemala y Alemania realizadas en el mes de octubre de 1999, se asignó un monto adicional para el Programa de Instalaciones Iniciales el cual se definió como Proyecto PRONADE II y promueve la construcción y equipamiento de nuevos prototipos de aulas mejorads. El inicio de este Proyecto está previsto para el segundo semestre de 2002.
Descripción del proyecto:	Construcción de aulas temporales, letrinas, mobiliario y ejecución de reparaciones en las Escuelas de Autogestión comunitaria. Compra y entrega de minibibliotecas a Escuelas de Autogestión Comunitaria Entrega de valija didácticas a maestros Diseño, elaboración, impresión y entrega de material educativo para COEDUCAs, docentes e ISEs. Adquisición de equipo de oficina, compra y alquiler de vehículos para la Unidad Ejecutora del PRONADE. Estudios evaluativos Consultorías nacionales Consultoría internacionales
Localización del proyecto:	Área rural de los departamentos de todo el país exceptuando Guatemala.
Objetivo superior:	Fortalecimiento de la universalización de la escuela primaria y la expansión de los servicios de educación primaria y pre-primaria, con características bilingües e interculturales.
Objetivo del proyecto	Mejoramiento del acceso a la educación primaria y pre-primaria con calidad en áreas rurales marginales.
Resultados esperados:	672 proyectos de Instalaciones Iniciales ejecutados (Construcción de aulas temporales y letrinas, equipamiento y ejecución de reparaciones) 3,500 minibibliotecas entregadas a escuelas 36,684 valijas didácticas entregadas a docentes Unidad Ejecutora del PRONADE equipada según necesidades. Ejecución de estudios evaluativos. Ejecución de diferentes consultorías nacionales en apoyo al Proyecto. Ejecución de consultorías internacional en apoyo a la Unidad Ejecutora
Beneficiarios:	3,410 Comités Educativos (COEDUCAs) 10,548 maestros y maestras 321,248 niños y niñas
Duración prevista:	3 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).
Presupuesto total:	EUR 6,646,794.46 Donación: EUR 3,118,880.48 Préstamo: EUR 3,527,913.98

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 5

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Universalización de la Educación Básica BIRF 7052 - GU
Antecedentes:	Este proyecto es la continuación del Proyecto "Reforma a la Educación Básica", el cual apoya los esfuerzos del Ministerio de Educación para lograr acceso universal a la educación básica, para mejorar la equidad y calidad de educación, especialmente en las áreas indígenas rurales de Guatemala, así como descentralizar y modernizar el sistema administrativo de la educación.
Descripción del proyecto:	El proyecto se enmarca en el contrato de préstamo BIRF 7052-GU "Proyecto de Universalización de la Educación Básica y tiene como propósitos: a) Mejorar la cobertura y equidad de la educación básica a través de la expansión y consolidación de la escuelas elegibles; b) Mejorar la cobertura y equidad de la educación básica a través de la expansión y consolidación de las escuelas elegibles; c) Mejorar las metas de la diversidad cultural y el pluralismo del prestatario; y d) Descentralizar y modernizar el MINEDUC, apoyando los esfuerzos existentes para fortalecer la organización y el manejo o administración del sistema de educación.
Objetivo del proyecto	<p>a) Mejora la cobertura y equidad de la educación básica por medio de la ampliación y consolidación de las escuelas PRONADE y el otorgamiento de becas para niñas.</p> <p>b) Mejorar la eficiencia y calidad de la educación básica por medio del apoyo a la educación intercultural bilingüe, la ampliación de escuelas multigrado y la mejora de la capacidad de los maestros.</p> <p>c) Incrementar los objetivos de diversidad cultural y pluralismo del prestatario.</p> <p>d) Descentralizar y modernizar el MINEDUC por medio del apoyo a los esfuerzos actuales de fortalecimiento de la organización y administración del sistema educativo.</p>
Resultados esperados:	<p>RESULTADO 1.1 Cobertura de inscripciones rurales de las escuelas de PRONADE incrementada de un 24% a un 27% (40,000 estudiantes rurales de PRONADE adicionales)</p> <p>RESULTADO 1.2 Inscripción en primaria de niñas en áreas indígenas pobres alcanza un 48% al final del proyecto. (aproximadamente 50,000 becas otorgadas)</p> <p>RESULTADO 2.1 709,800 niños monolingües de edad escolar en comunidades indígenas utilizando nuevos libros de texto de matemática y temas culturales en sus propias lenguas (19 idiomas, incluido el castellano)</p> <p>RESULTADO 2.2 2,000 nuevos maestros de PRONADE seleccionados y nombrados por COEDUCA's y 3,500 maestros tradicionales aplican nuevas metodologías para la educación multigrado monolingüe y bilingüe.</p> <p>RESULTADO 3.1 Ministerio de Cultura y Deportes fortalecido a través de el establecimiento y funcionamiento de su Unidad de Política y Planeamiento; el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo Cultural y las reformas para coordinar más efectivamente las actividades con el MINEDUC y otras instituciones y para promover los programas y políticas multiculturales e interculturales.</p> <p>RESULTADO 3.3 Sistema de información de recursos culturales diseñado e implementado.</p> <p>RESULTADO 4.1 Políticas de descentralización y desconcentración en implementación por medio de capacitación del personal a niveles central, departamental y piloto municipal.</p> <p>RESULTADO 4.2 Políticas nuevas del MINEDUC para la educación multigrado y bilingüe en implementación a través de recursos humanos calificados tanto a nivel central como local de la Dirección de Capacitación y Desarrollo Educativo (DICADE).</p> <p>RESULTADO 4.3 Estrategia de comunicación multimedia que apoye las actividades del MINEDUC diseñada e implementada.</p> <p>RESULTADO 4.4 Sistema de Información de la Administración Educativa (EMIS) actualizado y en uso por los departamentos.</p>
Duración prevista:	4 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación
Presupuesto total:	US\$62.16 millones

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 6

Evaluación de la inclusión del género en los proyectos PRONADE III, Reformas a la Educación Básica* y Universalización de la Educación Básica
Período: 1997-2006

No.	Indicadores cualitativos	Proyecto 1		Proyecto 2		Proyecto 3		Proyecto 4	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	¿Se han previsto objetivos para promover la igualdad de oportunidades en el diseño del proyecto?	X		X			X	X	
2	¿Existen mecanismos de seguimiento con perspectiva de género asignados?		X		X		X		X
3	¿Se ha previsto la participación de mujeres y hombres en las actividades del proyecto?	X		X			X	X	
4	¿Existen indicadores para evaluar la participación de las mujeres en el proyecto?	X		X			X	X	
5	¿Los indicadores están desagregados por sexo?		X	X			X		X
6	¿Las mujeres tienen igual acceso que los hombres a las actividades principales del proyecto?	X			X		X	X	
7	¿Existe algún mecanismo para asegurar la participación de las mujeres?	X			X		X	X	
8	¿Se tienen contemplado componentes exclusivo para mujeres?	X		X			X	X	
9	¿Se han previsto mecanismos para realizar el seguimiento del impacto de género en el proyecto?		X		X		X		X
10	¿Se han considerado las necesidades de las mujeres en la formulación del proyecto?	X		X			X	X	
11	¿Son adecuados los medios del proyecto para prestar servicios y promover oportunidades para mujeres y hombres?	X		X		X		X	
12	¿Es un eje transversal el tema de género en la formulación del proyecto?	X		X			X	X	
13	Identificar oportunidades que permitan a mujeres y hombres desarrollar sus capacidades	X		X			X	X	
14	¿Tienen las mujeres acceso asegurado para el uso de los recursos del proyecto?								

Fuente: Elaboración propia con base en documentos de proyecto.

Proyecto que fue financiado por el BID y el BIRF.

Proyecto 1: Reforma a la educación básica. BID.

Proyecto 2: Reforma a la educación básica. BIRF.

Proyecto 3: PRONADE III

Proyecto 4: Universalización de la educación básica.

Anexo 7
Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Programa de Vivienda
Descripción del proyecto:	El programa utilizará dos mecanismos principales: un subsidio de demanda y un paquete de reformas jurídicas y reguladoras para promover el desarrollo de un mercado legalmente reconocido en terrenos urbanos de bajo costo. El programa de subsidios aportará un pago inicial transparente para reducir el costo de una solución de vivienda. Para lograr acceso a esta subvención, los grupos elegibles deberán efectuar una contribución sustancial en efectivo. El subsidio y el aporte personal permitirán a los sectores de ingresos medianos obtener la hipoteca para adquirir una casa terminada. Este mismo programa cumplirá una función diferente para los estratos de bajos ingresos: proporcionará los recursos para mejorar la calidad de la vivienda (fabricada informalmente) que actualmente ocupan.
Localización del proyecto:	A nivel nacional
Objetivo superior:	El gobierno está comprometido a seguir una estrategia sectorial que busca mejorar las condiciones de la vivienda en Guatemala, particularmente entre los pobres. La meta de este programa es apoyar dicha estrategia mediante el desarrollo e implantación de políticas que: i) mejoren la equidad y eficiencia de los mercados de vivienda en Guatemala; y ii) incrementen el nivel de inversiones en viviendas ocupadas por los grupos de bajos ingresos.
Objetivo del proyecto	a. Mejorar las condiciones de vivienda entre los grupos de bajos ingresos y generar inversiones privadas adicionales en este sector por medio del diseño e instauración de programas de subsidios eficientes y focalizados. b. Aumentar la eficacia y la producción y financiación de viviendas de bajo costo comercial en respuesta a la demanda, mediante la expansión del papel de los constructores y de los bancos comerciales del sector privado. c. Mejorar la formulación y la ejecución de las políticas de vivienda mediante de la ampliación del papel de las ONG, las organizaciones comunitarias y otras entidades de representación. d. Mejorar el desempeño de los mercados de terrenos urbanos, en particular, aquellos accesibles a los grupos de bajos ingresos. e. Disminuir el ritmo de degradación ambiental asociada con el desarrollo urbano mediante el fortalecimiento del manejo ecológico, especialmente el de los riesgos naturales en el área metropolitana de Ciudad de Guatemala. f. Promover el desarrollo de un mercado hipotecario secundario eficiente.
Resultados esperados:	El programa utilizará dos mecanismos principales: un subsidio de demanda y un paquete de reformas jurídicas y reguladoras para promover el desarrollo de un mercado legalmente reconocido en terrenos urbanos de bajo costo. El programa de subsidios aportará un pago inicial transparente para reducir el costo de una solución de vivienda. Para lograr acceso a esta subvención, los grupos elegibles deberán efectuar una contribución sustancial en efectivo. El subsidio y el aporte personal permitirán a los sectores de ingresos medianos obtener la hipoteca para adquirir una casa terminada. Este mismo programa cumplirá una función diferente para los estratos de bajos ingresos: proporcionará los recursos para mejorar la calidad de la vivienda (fabricada informalmente) que actualmente ocupan.
Beneficios:	Las deficientes condiciones de vivienda son el resultado de los mínimos niveles de inversión. Esta operación incrementará las inversiones en el sector habitacional a través de dos actividades principales. La primera se orienta al mercado donde fabrican y venden casas a los consumidores. Aquí el programa utilizará subsidios de demanda para aumentar el nivel de las inversiones públicas y para lograr colocaciones privadas adicionales. La segunda involucra el mercado de tierras urbanas. Aquí el programa eliminará las principales distorsiones jurídicas y reglamentarias que niegan seguridad sobre la propiedad a la mayoría de los grupos familiares urbanos. Estas dos intervenciones conllevan riesgos, así como beneficios. Este capítulo sintetiza las ventajas de equidad y eficiencia que puede esperarse de la implantación del programa e identifica los principales riesgos técnicos y políticos que acompañan una reorganización de esta magnitud de la estructura de incentivos para el sector de la vivienda.
Beneficiarios:	Más de 40.000 familias de bajos ingresos obtendrán un título cabal de los terrenos que ocupan y más de 26.000 recibirán un subsidio que les ayudará a mejorar las condiciones de sus viviendas.
Duración prevista:	4 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas
Presupuesto total:	US\$60.00 millones.
Plazo de amortización:	25 años.
Condiciones del préstamo:	Tipo de interés: variable; Inspección y vigilancia: 1% y Comisión de crédito: 0.75%

Fuente: Documento de proyecto.

Anexo 8

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Apoyo al Programa de Vivienda
Descripción del proyecto:	El programa consta de cuatro componentes esenciales que apoyarán los cambios de las políticas, la implantación de los nuevos acuerdos institucionales y el incremento de la inversión pública en materia habitacional. Subsidio directo, reforma del Mercado de Tierras, Manejo Ambiental y Desarrollo Institucional. Las líneas de subsidio indicadas, forman parte del Programa de vivienda que pretende dar una coertura a nivel nacional a los interesados que cumplan con todos los requisitos previamente establecidos en los reglamentos y normativos respectivos.
Localización del proyecto:	A nivel nacional
Objetivo superior:	Mejorar las condiciones habitacionales de los guatemaltecos, mediante acciones dirigidas a beneficiar a la población de bajos ingresos y canalizar el acceso al financiamiento formal de la población de ingresos bajos.
Propósito del proyecto:	a. Mejorar las condiciones de vivienda entre los grupos de bajos ingresos y generar inversiones privadas adicionales en este sector por medio del diseño e instauración de programas de subsidios eficientes y focalizados. b. Aumentar la eficacia y la producción y financiación de viviendas de bajo costo comercial en respuesta a la demanda, mediante la expansión del papel de los constructores y de los bancos comerciales del sector privado. c. Mejorar la formulación y la ejecución de las políticas de vivienda mediante de la ampliación del papel de las ONG, las organizaciones comunitarias y otras entidades de representación. d. Mejorar el desempeño de los mercados de terrenos urbanos, en particular, aquellos accesibles a los grupos de bajos ingresos. e. Disminuir el ritmo de degradación ambiental asociada con el desarrollo urbano mediante el fortalecimiento del manejo ecológico, especialmente el de los riesgos naturales en el área metropolitana de Ciudad de Guatemala. f. Promover el desarrollo de un mercado hipotecario secundario eficiente.
Resultados esperados:	Otorgar 13,600 subsidios directos de Q.12,000.00 cada uno en promedio beneficiando a 81,600 personas aproximadamente, en el lapso de dos años.
Actividades:	a) Otorgamiento de subsidios directos a personas de bajos ingresos a través de intermediarios financieros en toda la República de Guatemala; b) Crear el marco reglamentario que incluye la preparación y promoción a los códigos habitacionales (nacional y local), de modo que los propietarios puedan subdividir y vender legalmente terrenos con servicios mínimos; c) Delimitación de zonas de exclusión ambiental para todas las áreas urbanas que participen en el programa de vivienda, se efectuará un inventario cartográfico de todos los criterios de protección ecológica que se han aplicado a un área determinada, luego se elegirá un número restringido de zonas con más altas prioridades de protección; d) Introducir reformas legales; e) Contratación de personal; y f) Sistema de información gerencial.
Beneficios:	Las deficientes condiciones de vivienda son el resultado de los mínimos niveles de inversión. Esta operación incrementará las inversiones en el sector habitacional a través de dos actividades principales. La primera se orienta al mercado donde fabrican y venden casas a los consumidores. Aquí el programa utilizará subsidios de demanda para aumentar el nivel de las inversiones públicas y para lograr colocaciones privadas adicionales. La segunda involucra el mercado de tierras urbanas. Aquí el programa eliminará las principales distorsiones jurídicas y reglamentarias que niegan seguridad sobre la propiedad a la mayoría de los grupos familiares urbanos. Estas dos intervenciones conllevan riesgos, así como beneficios. Este capítulo sintetiza las ventajas de equidad y eficiencia que puede esperarse de la implantación del programa e identifica los principales riesgos técnicos y políticos que acompañan una reorganización de esta magnitud de la estructura de incentivos para el sector de la vivienda.
Beneficiarios:	Familias en situación de pobreza y extrema pobreza.
Duración prevista:	2 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas
Presupuesto total:	US\$24.00 millones.
Plazo de amortización:	25 años.

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 9

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Programa:	Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud
Descripción del proyecto:	<p>El programa comprende 4 subcomponentes:</p> <p>1. Unidad de coordinación del programa Objetivo: Colaborar con las diversas entidades de salud en la puesta en práctica de los cambios estructurales en el sector, por medio de asesoramiento técnico; y proporcionar apoyo administrativo, financiero y técnico para la puesta en práctica de este programa. Estructura: La Unidad será administrada por un coordinador local del proyecto, de alto nivel que trabajará en estrecha colaboración con un asesor técnico principal que será un consultor internacional. Además se contará con consultores locales e internacionales que trabajará en estrecha relación con el MSPAS tanto en ámbito central como en el ámbito departamental, y con el MINFIN. El PNUD actuará como agente de compras para el programa. Equipo: Con recursos de partida local se financiará el espacio de la oficina, equipo de transporte y suministros básicos de oficina. Los recursos del préstamo se utilizarán para el financiamiento de equipo y programas de computadora. El personal de la Unidad se financiará con los recursos del programa.</p> <p>2. Apoyo para la reestructuración del MSPAS Objetivo: proveerá de apoyo técnico y administrativo del MSPAS, sus componentes son: a) Reestructuración del Sede Central; b) Reorganización y fortalecimiento institucional de la áreas de salud de Alta Verapaz, Escuintla y Chiquimula; c) Desconcentración financiera; d) Capacitación para el nivel Central; y e) Estudios relacionados con el programa. Descripción: Los cambios requieren de una reestructuración de las funciones del Ministerio a nivel central, de una descentralización en el proceso de la toma de decisiones y sobre todo de un aumento general en la capacidad técnica y administrativa del mismo. Bajo este componente se prestará asistencia necesaria al MSPAS para el mejoramiento de su comportamiento como unidad operativa y para la constitución de su personal a nivel central y de las áreas de salud beneficiarias bajo el programa. Estructura: Las actividades de cada componente de este programa se llevarán a cabo en forma paralela con las etapas de reorganización que se efectuarán bajo este programa. Para los componentes de reestructuración de la sede central y de las área de salud pilotos, se contarán consultores locales. El componente de capacitación será ejecutado por una o mas firmas consultoras locales. Equipo: Bajo este subprogramas se financiarán equipos, tales como computadoras, medios de transporte y comunicaciones, y apoyo de oficina, necesarios para el financiamiento eficiente de las unidades orgánicas que se reorganicen.</p> <p>3. Ampliación y reorientación del sistema de prestación de servicios. Objetivo: El subcomponente colaborará con: a) Introducción y puesta en práctica del paquete básico de servicios para ramas de salud seleccionadas, orientándose a la atención materno-infantil; y b) La contratación de los proveedores del Sector Privado de los servicios básicos de salud hacia la población meta. Este subprograma comprende los siguientes componentes: i) Fortalecimiento de programas de salud; ii) Capacitación a parteras y promotores de salud para atención infantil; iii) Introducción de la atención de salud a los trabajadores agrícolas; Descripción: Bajo este programa se promoverán servicios de asesoramiento para el diseño e instalación de servicios de atención primaria de salud, así como capacitación de personal en el nivel descentralizado. Los programas de salud incluidos en el proceso de descentralización y apoyo por medio de la cooperación técnica, son los orientados a mujeres, niños, nutrición básica y saneamiento, y control de enfermedades. Bajo el componente de "Capacitación de Parteras y promotores de salud para atención infantil" se proveerá de capacitación a parteras y proveedores de atención de salud infantil, ofreciendo las aptitudes y métodos necesarios para la puesta en marcha del paquete de servicios de atención primaria de salud. Se ofrecerá a cada aprendiz del programa un maletín medico de parto.</p>

	<p>Bajo el componente "Introducción de la atención de salud de los trabajadores agrícolas" se realizarán las actividades de apoyo relacionada con la expresión de cobertura de los trabajadores agrícolas que emigran de un lugar a otro. Para el efecto se capacitarán a las organizaciones No gubernamentales (ONG's) proveedores de servicios de salud, y al personal mismo del MSPAS. Bajo el componente "Introducción de la Cobertura de salud para el sector urbano informal", se estudiará la factibilidad de establecer un sistema de pre-pago para financiar y proveer un paquete de servicios básicos de salud, orientado a ese sector informal.</p> <p>Estructura: Estos componentes se ejecutarán por medio de consultores locales e internacionales, actividades que se llevarán a cabo con la participación activa de grupos comunitarios y ONG's.</p>
	<p>4. Subprograma VI. Hospitales</p> <p>Objetivo: Mejorar la eficiencia, calidad y sostenibilidad financiera de los servicios de hospitales en el país, creando al mismo tiempo la reorientación y reasignación de servicios hacia los grupos desatendidos de bajos ingresos. Este subprograma consta de los siguientes componentes: a) mejoramiento de la administración de los hospitales nacionales y regionales; y b) Mejoramiento de la administración hospitalaria a nivel primario.</p> <p>Descripción: Los componentes representan una serie de actividades dirigidas a mejorar la eficiencia, equidad, sostenibilidad y calidad de los servicios de salud en un grupo de hospitales pre-identificados a nivel nacional y regional. Esto se obtendrá a través de un diseño de sistema de administración efectiva, que convine una eficaz administración pública y privada en la implementación de un sistema de recuperación de costos, la contratación y licitación de los bienes y servicios de los hospitales, la implantación de los medios de compra y distribución de los productos farmacéuticos y un mejoramiento en la organización y provisión de los servicios médicos.</p> <p>Estructura: Este componente contendrá actividades hacia el fortalecimiento en al menos un hospital nacional y tres regionales.</p> <p>Equipo: Se financiarán equipos tales como: computadoras, programas aplicables a la información gerencial, y equipos de oficina como cajas registradoras para dinero en efectivo</p>
Localización del proyecto:	A nivel nacional
Objetivo superior:	Consiste en apoyar el proceso de reestructuración y fortalecimiento institucional del Organismo Ejecutor y los proyectos de mejoramiento de los servicios y extensión de cobertura de salud propuestos bajo el programa.
Presupuesto total:	US\$13,554,500.00
Prestatario:	Banco Interamericano de Desarrollo

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 10

Ficha técnica

País:	Guatemala
Título del Programa:	Programa Sectorial de Salud
Descripción del Programa:	<p>(a) Estructura Institucional: incluye entidades de reestructuración, desconcentración y fortalecimiento de la capacidad institucional del MSPAS, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación del sector;</p> <p>(b) Financiamiento, Asignación, y Uso de Recursos: incluye actividades dirigidas a aumentar y mejorar la asignación de recursos presupuestarios al sector; reorientar el gasto público, limitando el gasto en hospitales y orientando los recursos a extender la cobertura y mejorar los servicios básicos de salud; y adecuar el marco regulatorio y agilizar la gestión presupuestaria en atención a los objetivos del sector;</p> <p>(c) Sistema de Atención: incluye actividades dirigidas a (i) reorientación del modelo de atención; (ii) la extensión de cobertura, participación de la población local y mejoramiento del acceso de la población más pobre a los servicios básicos de salud; (iii) adecuación del marco regulatorio y aumento de la participación del sector privado en proveer, administrar servicios de salud;</p> <p>(d) Servicios Hospitalarios Públicos: incluye la organización de entidades autónomas para administrar hospitales, establecimiento de sistemas gerenciales, la implantación de sistemas de transferencias de recursos presupuestarios que incorporen incentivos económicos en el uso y asignación de recursos, y el mejoramiento de sistemas de recuperación de costos.</p> <p>La extensión y complejidad del programa propuesto en relación a la baja capacidad institucional del país hace necesario la ejecución de un programa de cooperación técnica paralelo. El uso de recursos de cooperación técnica en consultores, capacitación y equipo, permitirá continuar el proceso de fortalecimiento institucional en el proceso de reestructuración y la ejecución de los programas de extensión de cobertura con participación del sector privado, y la implantación de actividad para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de servicios hospitalarios.</p>
Objetivo del Programa:	El objetivo global del Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud (PMSS) es introducir cambios estructurales en su sistema de salud para adecuarlo a responder efectivamente a las necesidades de salud de la población.
Objetivos específicos:	Esto se lograría a través del diseño y la ejecución de las medidas de política, organizativas y financieras para lograr los objetivos específicos de: (a) extender la cobertura de los servicios básicos de salud, con énfasis en los grupos más pobres de la población, con la participación de oferentes privados; (b) aumentar el nivel del gasto público y ampliar las fuentes de financiamiento del sector; (c) reorientar la asignación de recursos para atender las necesidades de salud de la población; y (d) aumentar la eficacia y eficiencia del sistema público de salud en el desempeño de sus funciones y en la producción de servicios.
Beneficios:	Los avances en la modernización institucional del sistema de salud, las mejoras en la asignación y eficiencia en el uso de los recursos públicos en salud y la reorientación del sistema de atención en salud, dando prioridad a la extensión de cobertura con un conjunto básico de servicios, potenciando la participación del sector privado en la provisión de servicios, producirán: (a) ganancias en eficiencia y reducción de la carga fiscal para la provisión de servicios de salud mejorando la sustentabilidad financiera del sector; (b) beneficios a los usuarios en la forma de mejoras en la calidad de los servicios y un mayor acceso de los grupos más pobres a servicios básicos de salud que responden a las necesidades del país para mejorar la salud de la población y (c) un mayor potencial institucional y técnico del sistema de salud para desarrollar estrategias y programas efectivas y atraer y asignar recursos financieros para mejorar la salud de la población.
Duración prevista:	3 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Presupuesto total:	US\$25.0 millones
Plazo de amortización:	25 años.
Condiciones de préstamo:	Tipo de interés variable hasta por el 5% anual sobre saldo; Inspección y vigilancia: 1% y Comisión de crédito: 0.75%

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 11

Ficha técnica

País:	Guatemala
Título del Programa:	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud Fase II
Descripción del Programa:	<p>La mayor parte del financiamiento (51 %) del programa se dedicará a apoyar la extensión de cobertura en servicios básicos de salud para poblaciones en extrema pobreza en zonas rurales. La asistencia técnica del programa fortalecerá organizacionalmente los principales actores del sector salud, en particular, el Ministerio de Salud a nivel central y descentralizado, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, los hospitales públicos y los proveedores no gubernamentales que prestan servicios básicos de salud. La estrategia del Programa se basa en un enfoque dual: utilizar el proceso de adquisición de servicios básicos como elemento dinamizador para la modernización del sector y, simultáneamente, fortalecer las capacidades institucionales de las entidades del sector para consolidar los avances logrados durante la primera etapa de la reforma del sector salud.</p> <p>El programa financia cuatro componentes: (i) Fortalecimiento institucional del MSPAS a través de la consolidación y desarrollo de la nueva estructura organizacional a nivel central y descentralizado y el fortalecimiento de su capacidad para ejercer las funciones de rectoría y regulación que le compete desarrollar; (ii) Apoyo a la extensión de cobertura para complementar los esfuerzos del GdG en la ampliación de la cobertura de servicios básicos de salud a poblaciones pobres del área rural; modernizar los procedimientos de adquisición de servicios básicos de salud y sustituir los actuales por mecanismos competitivos no restringidos; y promover el desarrollo de innovaciones técnicas y administrativas en el suministro público y privado de servicios básicos de salud; (iii) Fortalecimiento de la función aseguradora del Instituto guatemalteco de la Seguridad Social mediante un programa de asistencia técnica que introduzca mejoras en la gestión financiera y de contratación de servicios para modernizar su función como asegurador de riesgos de salud.</p> <p>(iv) Programa de mejoramiento de la gestión hospitalaria (PROHOSPITApALr) a aumentar la productividad y la calidad de los servicios de un mínimo de siete hospitales del MSPAS a través de mejoras en sus estructuras de direccionamiento, gestión y financiamiento</p>
Objetivo del Programa:	El objetivo del programa es mejorar el estado de salud de la población guatemalteca a través de aumentos en la cobertura de servicios básicos de salud, modernización institucional e inversiones en servicios materno-infantiles.
Objetivos específicos:	Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para ejercer las funciones de regulación y rectoría; (ii) aumentar la cobertura y la calidad de los servicios básicos de salud para poblaciones pobres del área rural; (iii) fortalecer el proceso de contratación competitiva en la adquisición de servicios de salud; (iv) modernizar la gestión financiera en el manejo de los riesgos de salud en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); y (v) aumentar la productividad y la calidad de los servicios de salud en un mínimo de siete hospitales piloto del MSPAS.
Beneficios:	El Programa contribuirá a apoyar los esfuerzos de integración de servicios de salud y modernización del sector y de la extensión de dichos servicios de salud a los grupos pobres del área rural. Como resultado de las intervenciones propuestas por el Programa, en un plazo de cinco años el país contará con una mejora medible en el estado de salud de la población pobre del área rural; un Ministerio fortalecido en su capacidad reguladora y rectora y con la capacidad técnica y la credibilidad institucional para proteger a la población frente a los más importantes factores de riesgos; el desarrollo de la capacidad de agencia de adquisición de servicios de salud por parte del MSPAS y el IGSS; y el fortalecimiento de los proveedores públicos y privados de servicios básicos de salud; y los hospitales públicos transformados en entidades desconcentradas con una orientación empresarial y con sus propias estructuras de direccionamiento, gestión, y financiamiento.
Duración prevista:	4 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Presupuesto total:	US\$55.4 millones
Plazo de amortización:	30 años.
Condiciones de préstamo:	Tipo de interés variable hasta por el 5% anual sobre saldo; Inspección y vigilancia: 1% y Comisión de crédito: 0.75%

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 12

Ficha técnica

Nombre del proyecto:	Ampliación del Fondo para Proyecto de Instalaciones Iniciales, PRONADE II
Objetivo superior	Mejoramiento del acceso de la población indígena a la educación pre-primaria y primaria; reducción de su discriminación en materia educativa.
Objetivo del programa	Mejoramiento de la educación preprimaria y primaria en áreas marginales rurales.
Resultados	<p>Construcción/equipamiento de aproximadamente 1,300 aulas y aproximadamente 100 pernoctancias para maestros.</p> <p>Eficiente ejecución de las medidas del Programa a través de la Unidad ejecutora de PRONADE.</p>
Indicadores:	<p>Aumento de la Tasa Neta de Escolaridad rural a 90% en el año 2002.</p> <p>Incremento de la tasa de promoción a 95% y reducción de la tasa de deserción a 2% en el año 2002.</p> <p>Aumento de la tasa bruta de escolaridad rural de 63% a 68% en el año 2002.</p> <p>Reducción de la tasa de deserción rural de 10.5% a 7% en el año 2002.</p> <p>En los futuros años escolares PRONADE cuenta con un mínimo de 250,000 niños matriculados en las escuelas PRONADE, ubicadas en la zona rural.</p> <p>Tasas de Eficiencia Interna en PRONADE -como mínimo- igual al del sector oficial en el área rural.</p> <p>Las medidas son llevadas a cabo de acuerdo a lo dispuesto y en el plazo señalado en el cronograma.</p> <p>Al final del 2002 aproximadamente 1,350 aulas funcionando y aproximadamente 100 pernoctancias para maestros construidas.</p>

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 13

Ficha técnica

Pais	Guatemala
Título del Proyecto:	Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo II etapa, BCIE 1540
Antecedentes:	<p>La población guatemalteca en general presenta bajos niveles de escolaridad, debido a significativos déficit en cobertura y calidad de la enseñanza, asociados a rasgos estructurales de tipo socioeconómico. La educación superior no es ajena a esta problemática, pues actualmente sólo cubre 1.8% de la población que podría recibir este tipo de educación.</p> <p>Actualmente la USAC, la que más población estudiantil tiene, estando la mayor parte concentrada en su Campus Central, a pesar de haber puesto en práctica sus políticas de descentralización y desconcentración de la educación superior, creando para el efecto Centros Regionales en varios departamentos, los cuales sólo tienen cobertura local y no regional. A pesar de ello no ha extendido hacia la población mayoritaria los beneficios de su servicio social. Tampoco ha desarrollado a cabalidad la investigación, por lo que su participación en el desarrollo del país es muy limitada. Para enfrentar la problemática que presenta, sobre todo la poca eficiencia en el desarrollo de sus actividades, la USAC ha planteado, entre otras, las políticas de "Uso y Mantenimiento del Recurso Físico".</p>
Justificación:	<p>La asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al 5% del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado, mismo, que se hace deficitario para cubrir las necesidades y demandas de educación superior que demanda la población del país. La Universidad de San Carlos de Guatemala como una forma de llevar la educación superior en el ámbito regional del país, creó los Centros Universitarios, como parte de un programa de democratización y descentralización administrativa y académica.</p>
	<p>La Universidad de San Carlos de Guatemala y los Centros Universitarios deben promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano, cooperando con el estudio y solución de los problemas nacionales, principio definido por la Constitución de la República en su sección quinta, artículo ochenta y dos. Ello motiva, buscar mediante la gestión dinámica e interinstitucional, el apoyo necesario ante organismos nacionales e internacionales que deseen compartir y ampliar la educación a toda la población guatemalteca.</p>
Objetivo superior:	Contribuir al desarrollo de la educación superior estatal de Guatemala.
Objetivo del proyecto	Incrementar el rendimiento universitario de la USAC, a favor de una mejora en la capacidad instalada de oferta y en calidad de los profesionales egresados.
Componentes:	<p>Área de infraestructura. Reacondicionamiento y modernización de instalaciones de edificios.</p> <p>Infraestructura de servicios básicos.</p> <p>Urbanización</p> <p>Edificaciones</p> <p>Reacondicionamiento y construcciones menores</p> <p>Proyecto de extensión Universitaria.</p> <p>Conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Padres y miembros de la comunidad capacitados por intermedio de los comités de padres.</p>
Duración prevista:	5 años
Organismo ejecutor:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Prestatario:	Banco Centroamericano de Integración Económica
Presupuesto total:	US\$33.6 millones

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 14

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa
Antecedentes:	La educación en Guatemala se encuentra en una encrucijada tras años de negligencia y carencia de recursos financieros. El proceso de paz, concluido a finales de 1996, asigna una alta prioridad a la educación. Los elementos principales de los Acuerdos de Paz ordenan una ampliación importante de la cobertura educacional, mejoramiento de la calidad, expansión de la enseñanza bilingüe, incremento del presupuesto educativo, equidad entre los géneros y mayor participación comunitaria. Este préstamo respalda los mandatos educativos de los Acuerdos de Paz y busca mejorar la calidad de la educación primaria, con énfasis especial en las actividades diseñadas en favor de los grupos indígenas, femeninos y los pobres.
	La primera etapa mejorará la calidad de la educación mediante asistencia técnica y de la provisión de capacitación docente, textos de estudio y otros materiales educativos. El proyecto tiene tres componentes. El primero (US\$10,9 millones) mejorará la calidad de la enseñanza mediante la integración de conceptos de aprendizaje activo, destrezas de enseñanza técnica, educación femenina y valores interculturales en la formación docente, textos bilingües y en español, bibliotecas en las aulas y en las escuelas y planes de estudios. El segundo (US\$2,2 millones) busca reducir el alto porcentaje de repetición del primer grado mediante el apoyo a la ampliación del programa escolar pre-primario acelerado (CENACEP). El tercero (US\$1,7 millón) respaldará la participación comunitaria y promoverá el desarrollo y la duplicación de innovaciones educacionales, principalmente a nivel local.
Objetivo superior:	La meta del proyecto es mejorar la calidad de la educación pre-primaria y primaria.
Objetivo del proyecto	a) Apoyar la expansión de la cobertura de los servicios educativos de los niveles pre-primario y primario. b) Apoyar el aumento de la eficiencia y calidad de la educación del nivel primario. c) Fortalecer la capacidad institucional del MINEDUC. d) Fomentar y fortalecer la participación comunitaria en la prestación del servicio de educación.
Resultados esperados:	Edición, impresión y distribución guías curriculares pre-primaria y grados 1-6. Elaboración de textos para pre-primaria y primaria para el año 2000. Minibibliotecas en 85% de las escuelas y bibliotecas de escuelas tendrán libros de referencias, como enciclopedias, bibliotecas de aulas con materiales complementarios para cada nivel. Textos bilingües preparados e impresos Distribución de textos bilingües Expansión capacitación a maestros pre-primaria y primaria en escuelas públicas no PRONADE. Expansión de capacitación a todos los directores de escuelas públicas no PRONADE. Padres y miembros de la comunidad capacitados por intermedio de los comités de padres. Expansión capacitación DIGEBI de directores departamentos, y técnicos. Ampliación, capacitación DIGEBI de maestros y comunidades. Incorporan valores lingüísticos y culturales locales en currículo. Provisión equipos y cooperación necesitadas por SIMAC y DIGEBI Mejoramiento calidad y cobertura programa pre-primario acelerado para aumentar eficiencia interna en primer grado. Creación juntas escolares Establecimiento innovaciones educacionales
Duración prevista:	3 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación
Prestatario:	Banco Interamericano de Desarrollo
Presupuesto total:	US\$15.36 millones
Condiciones de préstamo:	Capital ordinario (CO) Período de gracia 3 años Amortización 30 años Tipo de interés variable Comisión de crédito 0,75% anual sobre saldo no desembolsado Inspección y vigilancia: 1% del monto del préstamo Moneda Dólares de los Estados Unidos - Facilidad Unimonetaria.

Fuente: Documento de Proyecto.

Anexo 15

Ficha técnica

País	Guatemala
Título del Proyecto:	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa
Descripción del proyecto:	La primera etapa mejorará la calidad de la educación mediante asistencia técnica y de la provisión de capacitación docente, textos de estudio y otros materiales educativos. El proyecto tiene tres componentes: Cobertura e igualdad, en el cual se incluye el subcomponente programa de la niña; componente 2:Eficiencia y calidad, que promueve la educación bilingüe; y componente 3:Fortalecimiento institucional.
Objetivo del proyecto	a) Apoyar la cobertura y la igualdad, mejorando el acceso a través de mejores niveles de inscripción escolar en pre-primaria y primaria, en las áreas rurales de los departamentos más pobreza; y (ii) a través de programas seleccionados para fomentar la inscripción escolar de niñas, especialmente de las niñas indígenas; b) Mejorar la eficiencia y la calidad de los niveles educativos en pre-primaria y primaria, especialmente para las escuelas rurales, mediante el suministro de materiales educativos, capacitación, monitoreo y evaluación de los logros/desempeño estudiantil; c) reestructurar la organización y la administración del MINEDUC.
Resultados esperados:	<p>Aumentar la cobertura prestando atención especial a la inscripción de la niña y población indígena.</p> <p>Mejor calidad y eficiencia en el nivel de pre-primaria especialmente para las escuelas rurales.</p> <p>Más capacidad en MINEDUC para mejorar la prestación de servicios.</p> <p>Extensión de la escuela modelo de PRONADE a las comunidades rurales en departamentos seleccionados.</p> <p>Extender turno vespertino a escuelas de áreas rurales y marginales.</p> <p>Maestros capacitados para las escuelas seleccionadas a fin de cubrir las necesidades locales de las áreas rurales.</p> <p>Sistema Nacional de evaluación establecido para monitorear el desempeño académico en matemáticas e idioma.</p> <p>Creación de fondo para innovaciones para apoyar la calidad de la educación a fin de promover iniciativas educativas a nivel local, departamental y central.</p> <p>Mejor organización y administración de MINEDUC a nivel central y departamental así como la de las escuelas locales para mejorar la prestación de servicios de educación básicos.</p> <p>Mayor participación de la comunidad en la organización y administración de escuelas.</p>
Duración prevista:	3 años
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación
Prestatario:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Presupuesto total:	US\$33.0 millones
Condiciones de préstamo:	<p>Período de gracia 5 años</p> <p>Amortización 17 años</p> <p>Tipo de interés fijo</p> <p>Honorarios de compromiso: 0,75%</p>

Fuente: Documento de Proyecto.